



Instituto Electoral del Estado

ACTA IEE-09/09

EN LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS, DEL DÍA SEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, UBICADAS EN EL INMUEBLE NÚMERO TRES MIL QUINIENTOS QUINCE DE LA CALLE QUINCE PONIENTE DE LA COLONIA PROLONGACIÓN BELISARIO DOMÍNGUEZ, SE REUNIERON LAS SIGUIENTES PERSONAS EN SUS RESPECTIVOS CARACTERES: -----

LIC. JORGE SÁNCHEZ
MORALES

CONSEJERO PRESIDENTE

LIC. NOÉ JULIÁN CORONA
CABAÑAS

SECRETARIO GENERAL

LIC. MARCELINA SÁNCHEZ
MUÑOZ

DIRECTORA GENERAL

DR. FIDENCIO AGUILAR
VÍQUEZ

CONSEJERO ELECTORAL

ABOG. JUAN CARLOS DE LA HERA
BADA

CONSEJERO ELECTORAL

LIC. MIGUEL DAVID JIMENEZ
LÓPEZ

CONSEJERO ELECTORAL

DRA. ALICIA OLGA LAZCANO
PONCE

CONSEJERA ELECTORAL

LIC. PAUL MONTERROSAS
ROMÁN

CONSEJERO ELECTORAL

LIC. JOSÉ JOEL PAREDES
OLGUÍN

CONSEJERO ELECTORAL

MTRO. JOSÉ VÍCTOR
RODRÍGUEZ SERRANO

CONSEJERO ELECTORAL

MTRA. ROSALBA VELÁZQUEZ
PEÑARRIETA

CONSEJERA ELECTORAL

LIC. RAFAEL GUZMÁN
HERNÁNDEZ

REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL



Instituto Electoral del Estado

*LIC. JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN
HERNÁNDEZ*

*REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL*

*LIC. SEBASTIÁN ENRIQUE RIVERA
MARTÍNEZ*

*REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA*

*LIC. LUIS MALDONADO
FOSADO*

*REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MÉXICO*

*LIC. JORGE LUIS BLANCARTE
MORALES*

*REPRESENTANTE PROPIETARIO
DE CONVERGENCIA*

*PROFR. RICARDO MOSQUEDA
LAGUNES*

*REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA*

*DIP. JOSÉ MANUEL JANEIRO
FERNÁNDEZ*

*REPRESENTANTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA FRACCIÓN
PARLAMENTARIA DEL PAN*

*DIP. AVELINO TOXQUI
TOXQUI*

*REPRESENTANTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA FRACCIÓN
PARLAMENTARIA DEL PRI*

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PÚBLICO EN GENERAL MUY BUENAS TARDES, LES DOY LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA A LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL NUEVE DE ESTE CONSEJO GENERAL, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL CERTIFIQUE LA HORA DE ESTA SESIÓN Y VERIFIQUE SI EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 93 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA SE CERTIFICA QUE SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS INICIA LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, DE IGUAL FORMA LE INFORMO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES DIECISIETE DE VEINTICUATRO INTEGRANTES DEL CONSEJO POR LO QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SU REALIZACIÓN".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 12 PRIMER PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE



Instituto Electoral del Estado

LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO PROCEDO A DECLARAR INSTALADA LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, SÍRVASE EL SECRETARIO GENERAL CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE COMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA ESTA SESIÓN ME PERMITO PROPONER A ESTE PLENO LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 13 Y 15 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LOS MIEMBROS DE ESTE PLENO PODRÁN HACER EL USO DE LA PALABRA HASTA EN TRES OCASIONES POR TEMA A DISCUTIR EN LA PRIMERA INTERVENCIÓN CONTARÁN COMO CINCO MINUTOS COMO MÁXIMO MIENTRAS QUE EN LA SEGUNDA Y TERCERA RONDA NO PODRÁN EXCEDER DE TRES Y DOS MINUTOS EL USO DE LA PALABRA RESPECTIVAMENTE, ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA?"-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EN ESTA PRIMERA RONDA SOLICITO SER INSCRITO EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ,** REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL".-----

"GRACIAS, ES PARA REALIZAR LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA EN CUANTO AL PUNTO NUMERO OCHO, EN EL SENTIDO, DE QUE SEA UN ACUERDO POR CADA UNO DE LOS TITULARES QUE SE VA NOMBRAR, ES DECIR, QUE QUEDARÁ EN EL OCHO, PRIMERO LA ELECCIÓN DEL CONTRALOR DEL INSTITUTO, EL SEGUNDO QUE FUERA EL DE ORGANIZACIÓN Y EL TERCERO EL DE CAPACITACIÓN QUE FUERAN POR ACUERDOS SEPARADOS. ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN. TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES,** REPRESENTANTE PROPIETARIO DE **CONVERGENCIA**".-----

"GRACIAS, BUENO YO ESTOY DE ACUERDO EN QUE EL TRATAMIENTO PARA LA DESIGNACIÓN DE ESOS CARGOS DEBE DIVIDIRSE, UN ACUERDO POR CUANTO HACEN A LOS TITULARES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y OTRO POR CUANTO HACE A LAS UNIDADES TÉCNICAS DEL ÓRGANO ELECTORAL, PERO NO SOLAMENTE ESO YO PROPONDRÍA UNA MODIFICACIÓN ADICIONAL ADEMÁS DE LA QUE SE PROPONE POR ACCIÓN NACIONAL, PARA EFECTO DE QUE EL ORDEN EN EL QUE SE TRATEN ESTOS ASUNTOS SEA EN EL NÚMERO TRES Y CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA Y LOS DEMÁS ASUNTOS SE RECORRAN SUCESIVAMENTE, A EFECTO DE QUE SE ENTRE DIRECTAMENTE A LA



Instituto Electoral del Estado

DISCUSIÓN DE ESTOS POR MENORES QUE ESTÁN ENLISTADOS HASTA EL NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA. ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA TERCERA RONDA DE DISCUSIÓN. TIENE EL USO DE LA PALABRA LA **DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL**".-----*

"GRACIAS PRESIDENTE HABÍAN QUEDADO ALGUNOS PUNTOS SIN DISCUTIR Y SE HABÍA PLANTEADO UN RECESO PARA REDEFINIR LA TERNA PROPUESTA POR USTED PARA EL PUESTO DE CONTRALOR GENERAL DEL INSTITUTO, ENTONCES, ¿ESO SIGUE EN PIE PRESIDENTE, SE HARÁ EL RECESO PARA PRESENTAR O ACLARAR LAS OBSERVACIONES QUE SE HABÍAN REALIZADO POR DIFERENTES REPRESENTANTES DE PARTIDO? GRACIAS. PROONGO EL RECESO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"EFECTIVAMENTE CONSEJERA, COMO SE HABÍA PLANTEADO EN MESA DE TRABAJO Y EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 4 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN EL CUAL SE ESTABLECE QUE DURANTE LAS SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES, LOS CONSEJEROS PRESIDENTES, DE DICHS CUERPOS COLEGIADOS ADEMÁS DE PRESIDIRLAS Y PARTICIPAR EN SUS DEBATES TENDRÁN LAS ATRIBUCIONES SIGUIENTES, LA FRACCIÓN I, ES INICIAR Y LEVANTAR LA SESIÓN, ASÍ COMO DECRETAR LOS RECESOS QUE SEAN NECESARIOS, ESTA PRESIDENCIA DECLARA, DECRETA UN RECESO DE TREINTA MINUTOS PARA EFECTOS DE QUE ENTREMOS A UNA MESA DE TRABAJO Y SE TOMEN EN CONSIDERACIÓN LAS MANIFESTACIONES EN RELACIÓN A LAS TERNAS QUE SE PODRÁN A CONSIDERACIÓN, SE DECRETA EL RECESO SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUARENTA Y SEIS MINUTOS, UN RECESO DE TREINTA MINUTOS SE DECRETA EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 4".-----*

EN LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA SIENDO LAS CATORCE HORAS CON NUEVE MINUTOS, DEL DÍA SEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, UBICADAS EN EL INMUEBLE NÚMERO TRES MIL QUINIENTOS QUINCE DE LA CALLE QUINCE PONIENTE DE LA COLONIA PROLONGACIÓN BELISARIO DOMÍNGUEZ, SE REUNIERON LAS SIGUIENTES PERSONAS EN SUS RESPECTIVOS CARACTERES: -----

*LIC. JORGE SÁNCHEZ
MORALES*

CONSEJERO PRESIDENTE

*LIC. NOÉ JULIÁN CORONA
CABAÑAS*

SECRETARIO GENERAL



Instituto Electoral del Estado

<i>LIC. MARCELINA SÁNCHEZ MUÑOZ</i>	<i>DIRECTORA GENERAL</i>
<i>DR. FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ</i>	<i>CONSEJERO ELECTORAL</i>
<i>LIC. JUAN CARLOS DE LA HERA BADA</i>	<i>CONSEJERO ELECTORAL</i>
<i>LIC. MIGUEL DAVID JIMENEZ LÓPEZ</i>	<i>CONSEJERO ELECTORAL</i>
<i>DRA. ALICIA OLGA LAZCANO PONCE</i>	<i>CONSEJERA ELECTORAL</i>
<i>LIC. PAUL MONTERROSAS ROMÁN</i>	<i>CONSEJERO ELECTORAL</i>
<i>LIC. JOSÉ JOEL PAREDES OLGUÍN</i>	<i>CONSEJERO ELECTORAL</i>
<i>MTRO. JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO</i>	<i>CONSEJERO ELECTORAL</i>
<i>MTRA. ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA</i>	<i>CONSEJERA ELECTORAL</i>
<i>LIC. RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ</i>	<i>REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL</i>
<i>LIC. JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ</i>	<i>REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL</i>
<i>LIC. SEBASTIÁN ENRIQUE RIVERA MARTÍNEZ</i>	<i>REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA</i>
<i>LIC. LUIS MALDONADO FOSADO</i>	<i>REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO</i>
<i>LIC. JORGE LUIS BLANCARTE MORALES</i>	<i>REPRESENTANTE PROPIETARIO DE CONVERGENCIA</i>



Instituto Electoral del Estado

*PROFR. RICARDO MOSQUEDA
LAGUNES*

*REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA*

*DIP. JOSÉ MANUEL JANEIRO
FERNÁNDEZ*

*REPRESENTANTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA FRACCIÓN
PARLAMENTARIA DEL PAN*

*DIP. AVELINO TOXQUI
TOXQUI*

*REPRESENTANTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA FRACCIÓN
PARLAMENTARIA DEL PRI*

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *“INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PÚBLICO EN GENERAL MUY BUENAS TARDES, LES DOY LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA A LA SESIÓN ORDINARIA A LA REANUDACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL NUEVE DE ESTE CONSEJO GENERAL, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL CERTIFIQUE LA HORA DE REINICIO ESTA SESIÓN Y VERIFIQUE SI EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR”.*-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *“CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 93 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA SE CERTIFICA QUE SIENDO LAS CATORCE HORAS CON NUEVE MINUTOS REINICIA LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, DE IGUAL FORMA LE INFORMO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES DIECIOCHO DE VEINTICUATRO INTEGRANTES DEL CONSEJO POR LO QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SU REALIZACIÓN”.*-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *“CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 12 PRIMER PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, PROCEDO A DECLARAR REINSTALADA LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, SÍRVASE EL SECRETARIO GENERAL CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN”.*-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *“SI SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE ANTES DE DECRETAR EL RECESO DE LA SESIÓN, SE HABÍAN AGOTADO LAS TRES RONDAS DE DISCUSIÓN RESPECTO DEL PRIMER PUNTO PROPUESTO QUE ES LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, AHORA PROCEDEREMOS A CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA EN LO GENERAL PARA DESPUÉS SOMETER A SU CONSIDERACIÓN TRES PROPUESTAS QUE HA EFECTUADO ACCIÓN NACIONAL, CONVERGENCIA Y LA DOCTORA OLGA LAZCANO, LA PRIMERA EN EL*



Instituto Electoral del Estado

SENTIDO DEL PUNTO NUMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA QUE SE REFIERE A LA DESIGNACIÓN DE FUNCIONARIOS QUE NO SEA EN UN SOLO ACUERDO SINO QUE SE DIVIDA EN TRES PARA QUE CADA CARGO TENGA EL ACUERDO CORRESPONDIENTE; LA SEGUNDA QUE IMPLICA LA PROPUESTA DE CONVERGENCIA ES MODIFICAR EL ORDEN PARA QUE EL ASUNTO SE TOQUE INMEDIATAMENTE DESPUÉS DE LA APROBACIÓN DE LAS ACTAS O SEA EL PUNTO TRES, CUATRO Y CINCO SI ES QUE SI SE APRUEBA QUE SE DIVIDA O EL PUNTO TRES SI ES QUE SE ACUERDA QUE SE QUEDE EN UN SOLO DOCUMENTO, LA OTRA PROPUESTA ES LA DE LA DOCTORA OLGA LAZCANO PAR EFECTOS DE RETIRAR EL TEMA DE LA CONTRALORÍA PARA SER ANALIZADO EN MESA DE TRABAJO Y APROBADO POR CONSEJO EN UNA SESIÓN POSTERIOR Y QUE ÚNICAMENTE SEA RESPECTO DE LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, SI NO HAY ALGUNA OBSERVACIÓN YO ME PERMITO CONSULTAR A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA EN LO GENERAL EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA FUE APROBADO POR UNANIMIDAD EN LO GENERAL, AHORA PONGO A CONSIDERACIÓN DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN PLANTEADA POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EN EL SENTIDO, DE QUE EL PUNTO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA SE DIVIDA EN PUNTOS OCHO, NUEVE Y DIEZ SEGÚN CORRESPONDA PARA QUE POR CADA CARGO SE APRUEBE UN ACUERDO Y ASÍ SEA, PRIMERO ORGANIZACIÓN, LUEGO CAPACITACIÓN Y AL FINAL CONTRALORÍA, QUE SON LOS TRES CARGOS QUE SE HAN INCLUIDO EN EL ACUERDO QUE SE PROPONE LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE ESTA MODIFICACIÓN SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, ¿EN CONTRA? LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA OBTUVO TRES VOTOS A FAVOR Y SEIS EN CONTRA, LA SEGUNDA PROPUESTA, ES LA PLANTEADA LA REPRESENTACIÓN DE CONVERGENCIA, EN EL SENTIDO, DE MODIFICAR EL ORDEN DE LOS ASUNTOS A TRATAR PARA QUE EL PUNTO NUMERO OCHO QUE SE REFIERE AL ACUERDO POR EL QUE SE DESIGNA A DIVERSOS TITULARES DE UNIDADES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS SEA TOCADO EN EL PUNTO NÚMERO TRES Y SE HAGA EL CORRIMIENTO CORRESPONDIENTE, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, ¿EN CONTRA? LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA OBTUVO CUATRO VOTOS A FAVOR Y CINCO EN CONTRA; Y POR ÚLTIMO LA PROPUESTA EFECTUADA POR LA CONSEJERA OLGA LAZCANO, EN EL SENTIDO, DE QUE DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE SE DISCUTÍA EN EL PUNTO NUMERO OCHO SE EXCLUYA LA TERNA DE CONTRALORÍA CON LA FINALIDAD DE QUE SE DISCUTIERA EN MESA DE TRABAJO Y APROBADA EN UNA POSTERIOR SESIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, ¿EN CONTRA? LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA OBTUVO TRES VOTOS A FAVOR Y SEIS EN CONTRA".-----



Instituto Electoral del Estado

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "LE PIDO AL SECRETARIO GENERAL CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN ES EL REFERENTE A LA LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS DE ACTA DE LAS SESIONES ORDINARIAS DE FECHA VEINTIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL NUEVE Y ESPECIALES DE FECHAS QUINCE Y VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL NUEVE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO GENERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO DE EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO II DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS PROYECTOS ANTES SEÑALADOS A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "EN ESTE ORDEN DE IDEAS, ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA LA LECTURA DE LOS PROYECTOS DE ACTA EN CUESTIÓN, A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LA LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁN A SU CONSIDERACIÓN LOS PROYECTOS DE ACTA SEÑALADOS Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA? SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES LA APROBACIÓN DE LOS MENCIONADOS PROYECTOS DE ACTA".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBAN DE LOS PROYECTOS DE ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL NUEVE Y ESPECIALES DE FECHAS QUINCE Y VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LOS PROYECTOS DE ACTA EN CUESTIÓN FUERON APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA ESTA SESIÓN ES EL CONCERNIENTE AL INFORME DEL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE LOS



Instituto Electoral del Estado

ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DE ESTE ORGANISMO EN SESIONES ORDINARIA DE FECHAS VEINTIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL NUEVE Y ESPECIALES DE FECHAS QUINCE Y VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE Y VEINTIUNO DE OCTUBRE TODAS DE DOS MIL NUEVE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO GENERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO DE EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO II DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL INFORME SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL INFORME EN CUESTIÓN A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL INFORME FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL INFORME SEÑALADO SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA? TIENE EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA, EL **LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**".-----

"RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO POR EL CUAL SE APRUEBA LA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL NUEVE DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, OJALA Y NOS PUDIERAN AMPLIAR RESPECTO A LAS RESPUESTAS, QUE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DIO A ESTE INSTITUTO, DADO QUE EN MESAS DE TRABAJO SE TOCO PARCIALMENTE, QUEDARON DE ENVIARNOS LOS OFICIOS EN DONDE NOS DABAN CONTESTACIÓN A LAS SUPUESTAS AMPLIACIONES AUTORIZADAS Y SEÑALAR CUAL ES LA ESTRATEGIA DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, DADO QUE FINANZAS HA ASUMIDO LA RESPONSABILIDAD DE DISTRIBUIR, DE ETIQUETAR LOS RECURSOS DE ESTE INSTITUTO, SABER SI VA SEGUIR SIENDO LA MISMA TONADA QUE VENGA A DECIRNOS QUE ES LO QUE DEBEMOS HACER O NO HACER RESPECTO DE NUESTROS PROGRAMAS, PEDIRÍA YO QUE NOS INFORMARÁ AL RESPECTO ¿CUALES SON LOS AVANCES?, ¿CUANTO ES EL MONTO TOTAL? Y PUES BUENO EN QUE SENTIDO SERÍA LA ESTRATEGIA TODA VEZ QUE ESTÁ ETIQUETANDO LOS RECURSOS Y NO SE NOS HA INFORMADO SOBRE EL IMPACTO DE ESTA AMPLIACIÓN, COMO HAN IMPACTADO SOBRE LOS PROGRAMAS APROBADOS SE NOS HA INFORMADO PARCIALMENTE QUE SI HA IMPACTADO Y SOBRE TODO DE LOS AHORROS QUE NO SE EJERCIERON EN EL MES DE OCTUBRE QUE VA A PASAR CON ELLOS, ESPEREMOS QUE NO DESAPAREZCAN COMO EN OTRAS OCASIONES, O BUENO PERDÓN, NO SE DISUELVAN EN DIVERSAS PARTIDAS".-----



Instituto Electoral del Estado

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA DAR INICIO A LA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EN ESTA SEGUNDA RONDA SOLICITARON SER INSCRITO EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA Y EL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE CONVERGENCIA".-----

"GRACIAS, PUES SI BIEN ES CIERTO EN RELACIÓN AL ACUERDO AL QUE HACE REFERENCIA LA REPRESENTACIÓN DE ACCIÓN NACIONAL, SI SE GIRARON LOS OFICIOS EN DONDE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES, DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, LA AMPLIACIÓN LA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTAL PARA EL CIERRE DE AÑO Y SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DE LOS PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES PARA EL CIERRE DE LAS DISTINTAS ÁREAS LO QUE CREO QUE NO QUEDA DENTRO DE ESTE INFORME, NO QUEDA AL MENOS EVIDENCIADO, EL HECHO DE QUE LA ENTREGA DE RECURSOS NO SEA MATERIALIZADO HASTA EL MOMENTO, NO SE OBSERVA DENTRO DEL INFORME EL HECHO DE QUE LOS RECURSO APROBADOS O ENVIADOS O ETIQUETADOS COMO LOS HA SEÑALADO LAS DISTINTAS REPRESENTACIONES SE HAN DESTINADO A LOS PROGRAMAS OPERATIVOS DE CIERRE DE ACTIVIDADES, NI SE HA DISCUTIDO POR PARTE DEL CONSEJO GENERAL COMO ES QUE ESTOS PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES DE CIERRE SE VEN AFECTADOS POR EL RETRASO EN LA ENTREGA DE LOS RECURSOS, PUES NO DEBEMOS OLVIDAR QUE LOS PROGRAMAS APROBADOS ESTABLECÍAN ACTIVIDADES PARA LAS DISTINTAS ÁREAS DEL ÓRGANO ELECTORAL A PARTIR DEL MES DE OCTUBRE Y QUE AL NO LLEVARSE A CABO, ES EVIDENTE QUE LOS PROGRAMAS OPERATIVOS HA SUFRIDO MODIFICACIONES EN CUANTO A LA ESTRUCTURA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DISTINTAS ÁREAS OPERATIVAS QUE NO HAN SIDO DISCUTIDOS POR PARTE DEL CONSEJO GENERAL, POR LO TANTO, YO CREO, QUE EL INFORME QUE RINDE EL SECRETARIO Y SI BIEN TIENDE A CUMPLIR CON EL ENVIÓ DE LA INFORMACIÓN A LAS INSTANCIAS ADMINISTRATIVAS, PUES, NO DA CUENTA QUE SEA UN ACUERDO CUMPLIDO EN FORMA TOTAL POR PARTE DE LAS AUTORIDADES INTERNAS DEL PROPIO ÓRGANO ELECTORAL, YO CREO, QUE RESPECTO DEL ACUERDO EN EL QUE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES TODAVÍA HAY MUCHO QUE DISCUTIR, EN CUANTO AL AJUSTE DE LAS ACTIVIDADES QUE YA NO SE LLEVARON ACABO EN EL MES DE OCTUBRE POR PARTE DE FINANCIAMIENTO PUBLICO SOLICITADO COMO AMPLIACIÓN Y TAMPOCO SE HA DISCUTIDO EL REACOMODO DE LAS CUENTAS O DE LOS GASTOS PACTADOS PARA FIN DE AÑO, CON BASE A LAS CANTIDADES QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO AUTORIZO ENTREGAR A ESTE ÓRGANO



Instituto Electoral del Estado

ELECTORAL, COMO PARTE DE ESTA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN, POR LO TANTO, YO CREO, QUE EL INFORME NO DA CUENTA DE ELLO Y SOLAMENTE PARA ESTA REPRESENTACIÓN QUEDARÍA COMO UN ACUERDO QUE NO ESTA CUMPLIDO A SU TOTALIDAD PUESTO QUE EL OBJETO DEL MISMO NO SE HA VISTO REFLEJADO EN LOS TRABAJOS INSTITUCIONALES, ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL".-----*

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, CREO, QUE FUE IMPORTANTE MENCIONAR QUE CUANDO SE INTERVIENE EN LA RONDAS DE DISCUSIÓN DE LAS SESIONES Y HAY UNA SOLICITUD ESPECÍFICA DE INFORMACIÓN, DATO, HECHO, CIRCUNSTANCIA, CONSTANCIA, O ALGUNA OTRA DERIVACIÓN DE ESTE, SEA RESPONSABILIDAD DEL FUNCIONARIO REFERIDO, BRINDAR LA RESPUESTA, DE OTRA SUERTE, CREO, QUE NO TIENE SENTIDO SI SE PLANTEA UNA PREGUNTA, PASAR A LA SIGUIENTE RONDA DE MANERA MECÁNICA Y CREO, QUE TIENE QUE VER CON AL SOLICITUD DE INFORMACIÓN PLANTEADA PREVIAMENTE, PORQUE DE OTRA MANERA, CREO, QUE NO SE COMPRENDERÍA LO QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 8 RESPECTO DE LOS DOS CONCEPTOS, DE LOS DOS PRINCIPIOS RECTORES, UNO ES EL DE OBJETIVIDAD Y DE CERTEZA, EL DE OBJETIVIDAD SI BIEN SE ANUNCIA, ETCÉTERA, CREO, QUE NO SE VE EL ALCANCE DE LO QUE ESTO SUPONE, DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES ELECTORALES TOMADO COMO BASE LA REALIDAD ÚNICA SIN IMPORTAR CUALQUIER TIPO DE VISTA PARCIAL QUE SE TENGA DE ELLA, EL PRESIDENTE MANEJA UNA CANTIDAD, EL CONSEJO MANEJA OTRA, FINANZAS MANEJA OTRA CANTIDAD Y CREO QUE NO HAY OBJETIVIDAD EN ESE PUNTO, EL PLENO DEL CONSEJO NO TIENE LA OBJETIVIDAD BASADA EN ESTA REALIDAD ÚNICA PARA TOMAR LAS DEBIDAS DECISIONES Y LO MISMO PUEDE DECIRSE DE LA CERTEZA QUE ES UN PRINCIPIO CONCOMITANTE, REALIZAR LA FUNCIÓN ELECTORAL Y AQUÍ HAY QUE VER LA CUESTIÓN DE LOS PROGRAMAS OPERATIVOS QUE SE APROBARON ENTONCES, CON ESTRICTO APEGO A LO HECHOS Y A LA REALIDAD ÚNICA, A FIN DE QUE SEAN FIDEDIGNOS CONFIABLES Y VERIFICABLES, DE TAL SUERTE QUE ESTE PLENO TENGA JUSTAMENTE LA CERTEZA Y ESTOS DATOS NO SE MANEJEN POR EL CONSEJERO PRESIDENTE CON UN RUBRO, UNA CANTIDAD POR LOS OFICIOS DE FINANZAS, CON OTRO RUBRO Y OTRA CANTIDAD Y CON LA IDEA Y EL ACUERDO QUE TOMÓ ESTE CONSEJO, ENTONCES, ESTAMOS HABLANDO DE TRES DATOS QUE NO BRINDAN NI OBJETIVIDAD, NI CERTEZA".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA TERCERA RONDA DE DISCUSIÓN".---*

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *"LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EN ESTA TERCERA RONDA SOLICITARON SER INSCRITO LA DOCTORA OLGA LAZCANO, EL DOCTOR FIDENCIO AGUILAR Y EL CONSEJERO PRESIDENTE".-----*



Instituto Electoral del Estado

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: TIENE EL USO DE LA PALABRA LA **DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL**".-----

"GRACIAS PRESIDENTE, CREO, QUE ES MUY IMPORTANTE LAS OBSERVACIONES QUE REALIZA EL REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA, EN EL INFORME PLANTEADO NO SE ESTA DETERMINANDO SI HAY IMPACTO EN LOS PROGRAMAS OPERATIVOS MODIFICADOS QUE APROBÓ EL CONSEJO GENERAL, EN FUNCIÓN DE LA GESTIÓN DEL RECURSO SOLICITADO, TAMPOCO TENEMOS CLARIDAD DEL ESTATUS DE ESTA NEGOCIACIÓN CON LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y CUANDO LLEGARÁN LAS MINISTRACIONES CORRESPONDIENTES A ESTA AMPLIACIÓN Y POR OTRO LADO QUEDA TAMBIÉN LA DUDA EN FUNCIÓN DE LAS AMPLIACIONES EN ESPECIE, ¿CUANDO LLEGARAN ESTAS AL INSTITUTO? ESPECÍFICAMENTE A LA FLOTILLA VEHICULAR QUE UTILIZARÁ DIRECTAMENTE LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL A PARTIR YA DE LA PRÓXIMA SEMANA DEL INICIO DEL PROCESO ELECTORAL MISMO, ENTONCES, QUEDAN MUCHAS PREGUNTAS QUE NO ESTÁN ACLARADAS EN ESTE INFORME Y QUE YO CREO QUE SERÍA MUY PERTINENTE QUE SE ANEXARÁ TODA ESTA INFORMACIÓN PARA TENER CLARIDAD DE CÓMO VAMOS A INICIAR EL PROCESO ELECTORAL YA A PARTIR DEL DIEZ DE NOVIEMBRE. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL**".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, SOLO PARA REITERAR EL PLANTEAMIENTO, LA RONDA ANTERIOR, ES UN PLANTEAMIENTO QUE APUNTA A QUE SE BRINDE EL DATO, EL INFORME DE MANERA OBJETIVA, DE MANERA CERTERA, CREO, QUE SI MECANIZAMOS LAS SESIONES Y QUIZÁ USTED ME DIGA QUE SE ESTA CUMPLIENDO EL REGLAMENTO, NO CUMPLIMOS CON EL SENTIDO DE LAS SESIONES QUE ES DELIBERAR Y EL CONCEPTO BÁSICO DE UNA DELIBERACIÓN ES UNA DISCUSIÓN ORDENADA, PRODUCTIVA Y QUE LLEVE A ACTOS ESPECÍFICOS Y CONCRETOS, SI NADA MÁS VAMOS A DISCUTIR DE MANERA MECÁNICA, SIN QUE SE BRINDEN ESTAS RESPUESTAS SOLICITADAS, CREO YO, QUE NO NOS ACERCAMOS AL MÍNIMO BÁSICO DE LA DEFINICIÓN DE LA REAL ACADEMIA DE DELIBERACIÓN, Y CREO, QUE EL SECRETARIO TIENE UNOS VOLÚMENES BASTANTE DENSOS PARA HACER LA CONSULTA RESPECTIVA, SI ES QUE ASÍ SE REQUIERE, COMO PARA NO MECANIZAR ESTAS DELIBERACIONES, ESAS DELIBERACIONES QUE A FINAL DE CUENTA REFLEJAN DECISIONES Y UNA DECISIÓN MECÁNICA, CREO YO, QUE ES TODO, MENOS LA PROYECCIÓN DE UNA INTELIGENCIA SUBYACENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "PARA COMENTARLES SEÑORES CONSEJEROS, CREO, QUE ES PERTINENTE LO QUE HAN MANIFESTADO EN ESTA MESA EN RELACIÓN A ESTE PUNTO, SI EFECTIVAMENTE COMO DICE EL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR QUE HAY QUE ACTUAR CON CERTEZA Y ESO ES PARTE DE LO CUAL ESTAMOS COMPROMETIDOS TENGO AQUÍ LOS OFICIOS QUE EN SU MOMENTO FUERO REMITIDOS A LA DIRECCIÓN GENERAL Y QUE EN SU MOMENTO LE



Instituto Electoral del Estado

DOY CUENTA TAMBIÉN AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE SE INCLUYAN EN EL INFORME, EL CUAL SON LOS OFICIOS DE DEEP104/6173/2009 Y EL DEEP104/6310/2009, EN LOS CUALES SE DA LA AUTORIZACIÓN AL INSTITUTO ELECTORAL PARA OBTENER RECURSOS POR UN IMPORTE EL PRIMERO DE ELLOS \$2,523,022.70 (DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTITRÉS MIL VEINTIDÓS PESOS 73/100) EL SEGUNDO DE ELLOS POR \$858,327.56 (OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS 56/100) LO QUE SUMADOS AMBOS DAN UNA CANTIDAD DE \$3,381,350.26 (TRES MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 26/10) CON ESTO SERIA DE SER PARTE INTEGRAL DEL INFORME QUE PRESENTÓ EL SECRETARIO, EL CUAL PEDIRÍA QUE SE INTEGRARAN LOS MISMOS Y TAMBIÉN SE CIRCULA A TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL POR UN LADO, POR OTRO, RECORDEMOS QUE EN MESAS DE TRABAJO HEMOS HABLADO EN RELACIÓN A QUE POR SUPUESTO HAY ALGUNA SITUACIÓN DE LOS COMODATOS, COMO ES LA SITUACIÓN DE VEHÍCULOS, COMPUTADORAS, LO QUE SON MUEBLES DE OFICINA Y POR SUPUESTO LA CONDONACIÓN DEL PAGO DE LOS DERECHOS DEL PERIÓDICO OFICIAL, LO CUAL SE ESTA TRAMITANDO, ENTONCES, EL COMPROMISO DE LA PRESIDENCIA ES ENTREGARLES A USTEDES LOS COMODATOS QUE SE ESTÉN FORMALIZANDO PARA EL EFECTO DE QUE USTEDES LO TENGAN ANTES DE QUE ESTO SE FIRME Y EN SU MOMENTO PODER TENER LA CERTEZA, CREO, QUE EN EL ANIMO DE LA CERTEZA SEÑOR CONSEJERO Y CONSEJERA, LA PRESIDENCIA EMITIRÍA EL DÍA DE HOY UNOS OFICIOS A LA SECRETARÍA FINANZAS, PARA EFECTOS DE EN VIRTUD DE LAS PETICIONES QUE HAN MANIFESTADO EN LA MESA SE NOS INFORME CON CERTEZA EL DÍA DE LA ENTREGA TANTO DE LAS UNIDADES, LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS MISMAS ASÍ COMO POR SUPUESTO DE LAS COMPUTADORAS Y DE LOS BIENES MUEBLES, CON ELLO LE DARÍAMOS MÁS CERTEZA, MÁS TRANSPARENCIA Y TENDRÍAMOS LAS FECHAS EXACTAS DE CUANDO SERÁN ESTREGADOS PORQUE EFECTIVAMENTE ESTAMOS YA A DOS DÍAS DE QUE INICIE EL PROCESO ELECTORAL, LA PRESIDENCIA SE DARÁ A LA TAREA, DAR INSTRUCCIONES PARA QUE SE TRABAJE SOBRE EL MISMO Y SE MANDE DE INMEDIATO Y CON ELLOS INFORMARLE TAN PRONTO OBTENGAMOS LA RESPUESTA DE ESTAS GESTIONES QUE SE VIENEN REALIZANDO, POR EL MOMENTO, CREO, QUE ACTUANDO CON LA CERTEZA Y POR SUPUESTO APEGADO A LA REALIDAD ESTAREMOS PIDIÉNDOLE AL SECRETARIO QUE SE AGREGUEN LOS OFICIOS QUE SE CIRCULEN A TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL Y QUE SE AGREGUEN AL INFORME SI USTEDES LO VEN CONVENIENTE. SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN".--

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN ES EL RELACIONADO AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE RESUELVE SOBRE EL REGISTRO DE LA ACREDITACIÓN DEL REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO VERDE



Instituto Electoral del Estado

ECOLOGISTA DE MÉXICO ANTE EL CONSEJO GENERAL DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO GENERAL, CON FUNDAMENTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO II DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSE DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL PROYECTO EN CUESTIÓN A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LA LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA? TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**".-----

"GRACIAS, NADA MÁS ES PARA SEÑALAR QUE EL PRESENTE PROYECTO DEMUESTRA LO INOPERANTE, INEFICAZ, INEFICIENTE QUE RESULTÓ SER EL PROCEDIMIENTO DE ACREDITACIÓN Y APROBACIÓN DE REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y QUE PUES, LAMENTABLEMENTE ESE PROCEDIMIENTO SE SACO DE LA MANO PARA JUSTIFICAR LA ACTITUD ARBITRARIA DE ESTE PRESIDENTE DE ESTE INSTITUTO, CUANDO A LA REPRESENTACIÓN DE ACCIÓN NACIONAL NO SE LE DEJÓ ACTUAR EN UNA SESIÓN, CON ESTO SE ACREDITA QUE EFECTIVAMENTE ES INEFICIENTE, SE PRESENTÓ DESDE HACE MÁS DE DOS MESES Y APENAS SE ESTÁN APROBANDO CON ESO SE ACREDITA QUE NO ES OPERANTE Y TENDREMOS QUE HACER UNA MODIFICACIÓN PARA CORREGIR ESTA SITUACIÓN GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR UNA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN. TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE CONVERGENCIA**".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, AUNQUE EN RELACIÓN AL PROYECTO DE ACUERDO NO VA MI COMENTARIO, SI RETOMÓ EL ANÁLISIS QUE HACE ACCIÓN NACIONAL EN CUANTO AL PROCEDIMIENTO DE REGISTRO Y ACREDITACIÓN DE REPRESENTANTES DE PARTIDO, YO NO SEÑALARÍA PRECISAMENTE QUE EL ACUERDO ES INEFICAZ, LO QUE ES INEFICAZ ES LA AUTORIDAD, AL NO PREVER LO NECESARIO PARA EMITIR UN ACUERDO



Instituto Electoral del Estado

EN TIEMPO QUE LE PERMITA EL PARTIDO POLÍTICO ESTAR DEBIDAMENTE ACREDITADO ANTE EL ÓRGANO ELECTORAL, LO QUE SE HACE EVIDENTE CUANDO SE ANALIZA EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO Y SE VE QUE EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA PRESENTÓ LA SUSTITUCIÓN DE SU REPRESENTACIÓN SUPLENTE HACE MAS DE DOS MESES Y NO ES, SINO HASTA ESTA SESIÓN ORDINARIA EN DONDE SE ESTA RESOLVIENDO LO CORRESPONDIENTE, YO CREO, QUE LA AUTORIDAD QUE ES LA QUE DEBE VIGILAR EL EJERCICIO DEL PRINCIPIO DE MÁXIMA REPRESENTACIÓN DE LOS PARTIDOS ANTE LOS ÓRGANOS ELECTORALES DEBIÓ VIGILAR QUE SE CITARÁ A UNA SESIÓN ESPECIAL EN FORMA INMEDIATA PARA ATENDER LA PETICIÓN DEL PARTIDO VERDE Y NO DEJARLO COMO UN ASUNTO MENOR PORQUE ES EL TRATO QUE SE LE DA A ESTA NOTIFICACIÓN DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA Y DEJARLO HASTA DOS MESES DESPUÉS A QUE SE ATIENDA, SIENDO QUE COMO PUEDE VERSE EN ESTA MISMA SESIÓN HUBO YA DOS ACTAS, DOS OCASIONES EN QUE EL CONSEJO GENERAL SE REUNIÓ EN FORMA ESPECIAL PARA TRATAR ASUNTOS ESPECÍFICOS, LO QUE AQUÍ YO NO COMPARTO ES QUE LA OMISIÓN DE LA AUTORIDAD ELECTORAL PARA ATENDER LOS ASUNTOS DE LOS PARTIDOS SE HAGA CON TAL LIGEREZA QUE SE LE DE DOS MESES DE PLAZO A LAS INSTANCIAS INTERNAS PARA DETERMINAR SI LA SUSTITUCIÓN DE LA REPRESENTACIÓN ES PROCEDENTE O NO, ENTONCES, AHÍ EL PROBLEMA NO ES LO INEFICAZ DEL ACUERDO, EL PROBLEMA ES LA FALTA DE VOLUNTAD DE LA AUTORIDAD PARA LA APLICACIÓN DEL ACUERDO, ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA TERCERA RONDA DE DISCUSIÓN".---*

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *"EN ESTA TERCERA RONDA FUE INSCRITO EL LICENCIADO JORGE SÁNCHEZ MORALES, CONSEJERO PRESIDENTE".-----*

"CREO QUE ESTE TEMA YA FUE MATERIA DE MESA DE TRABAJO, CREO, QUE SI ES IMPORTANTE BRINDARLE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS LA OPORTUNIDAD DE QUE PUEDAN EN SU MOMENTO SUSTITUIR A SUS REPRESENTANTES DE MANERA OPORTUNA, ADECUADA, CREO, QUE TENEMOS UN ACUERDO DE CONSEJO GENERAL EL CUAL ESTA FIRME Y EFECTIVAMENTE COMO LO HA COMENTADO TENDRÁ QUE TENER UNA SERIE DE MODIFICACIONES PARA EFECTOS DE NO PRIVILEGIAR COMO EN SU MOMENTO LO DIJO EL TRIBUNAL ELECTORAL DE PUEBLA, EN UN CRITERIO QUE EMITIÓ LA MÁXIMA REPRESENTACIÓN, CREO QUE BAJO ESA NORMATIVIDAD O ESOS CRITERIOS QUE HA SUSTENTADO Y LOS CUALES FUERON EN SU MOMENTO RECONOCIDOS POR LA SALA SUPERIOR, ESTE CONSEJO GENERAL DEBERÁ PRONUNCIARSE AL RESPECTO Y POR LO CUAL LOS INVITÓ A QUE EN LA PRÓXIMA MESA DE TRABAJO QUE TENEMOS EL PRÓXIMO LUNES A LAS ONCE DE LA MAÑANA PODAMOS TRABAJAR SOBRE ESTE TEMA, PARA EFECTOS, ESTE ES UN TEMA COMO LO HAN COMENTADO NO ES UN TEMA MENOR, ES UN TEMA EN EL CUAL TENEMOS QUE GARANTIZAR LA DEBIDA REPRESENTACIÓN DE



Instituto Electoral del Estado

LOS PARTIDOS Y POR CONSIGUIENTE EL MARTES YO PROPONDRÍA ANALIZARLO Y EN SU MOMENTO REESTRUCTÚRALO, PODERLO PRESENTARLO COMO UN ACUERDO EN LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL DÍA MARTES Y CON ELLO CUMPLIR CON LA OBLIGACIÓN QUE TENEMOS DE BUSCAR QUE ES SU MOMENTO SE TENGA LA REPRESENTACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO EN ESTUDIO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *"ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE RESUELVE SOBRE EL REGISTRO SOBRE LA ACREDITACIÓN DEL REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO ANTE EL CONSEJO GENERAL DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE ACUERDO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----*

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"GRACIAS SECRETARIO GENERAL, CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN".-----*

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA ESTA SESIÓN ES EL RELATIVO AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE DECLARA LA PERDIDA DE LOS DERECHOS Y PRERROGATIVAS DEL PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA EN EL ÁMBITO ESTATAL".-----*

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"SEÑOR SECRETARIO GENERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO II DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----*

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *"ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO EN CUESTIÓN A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----*

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA? SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO EN ESTUDIO".-----*

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *"ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA*



Instituto Electoral del Estado

EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE DECLARA LA PERDIDA DE LOS DERECHOS Y PRERROGATIVAS DEL PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA EN EL ÁMBITO ESTATAL, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL, CONTINUÉ CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN".-----*

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *"EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA ESTA SESIÓN ES EL REFERENTE A LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON LOS DICTÁMENES NÚMEROS DIC/CRAF/ORD-001/08, DIC/CRAF/ORD-001/09, DIC/CRAF/ORD-002/09, DIC/CRAF/ORD-004/09, DIC/CRAF/ORD-005/09, DIC/CRAF/ORD-006/09, DIC/CRAF/ORD-008/09, DIC/CRAF/CAM-001/09, DIC/CRAF/CAM-EXT-001/09, DIC/CRAF/CAM-EXT-002/09, DIC/CRAF/CAM-EXT-003/09 Y DIC/CRAF/CAM-EXT-004/09 DE LA COMISIÓN REVISORA DE LA APLICACIÓN DE LOS REGÍMENES DE FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS RELATIVO A LOS INFORMES RENDIDOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE EL CONSEJO GENERAL DE ESTE ORGANISMO BAJO DIVERSOS RUBROS DE FINANCIAMIENTO".-----*

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"SEÑOR SECRETARIO GENERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO DE EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO II DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN SEÑALADOS A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----*

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *"ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA LA LECTURA DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN EN CUESTIÓN A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN EN CUESTIÓN FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----*

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁN A SU CONSIDERACIÓN LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN SEÑALADOS Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA?"-----*

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *"LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EN ESTA PRIMERA RONDA DE DISCUSIÓN SOLICITO SER INSCRITA LA MAESTRA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA".-----*



Instituto Electoral del Estado

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: TIENE EL USO DE LA PALABRA LA MAESTRA ROSALBA VELAZQUEZ PEÑARRIETA, CONSEJERA ELECTORAL".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, PUES SOLAMENTE PARA HACER REFERENCIA A DICHOS DICTÁMENES DE LA COMISIÓN REVISORA QUE COMPRENDEN LOS PERÍODOS DEL UNO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DOS MIL SIETE Y LOS INFORMES DE GASTOS DE CAMPAÑA, RELATIVOS AL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DOS MIL SIETE Y EXTRAORDINARIO DOS MIL OCHO, DE ESTA MANERA, LA COMISIÓN REVISORA DIO CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 52 BIS DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA, ASÍ COMO LO QUE CORRESPONDE AL REGLAMENTO PARA LA FISCALIZACIÓN DE DICHOS PARTIDOS. ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN. SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO DE LA APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN EN ESTUDIO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBAN LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON LOS DICTÁMENES NÚMEROS DIC/CRAF/ORD-001/08, DIC/CRAF/ORD-001/09, DIC/CRAF/ORD-002/09, DIC/CRAF/ORD-004/09, DIC/CRAF/ORD-005/09, DIC/CRAF/ORD-006/09, DIC/CRAF/ORD-008/09, DIC/CRAF/CAM-001/09, DIC/CRAF/CAM-EXT-001/09, DIC/CRAF/CAM-EXT-002/09, DIC/CRAF/CAM-EXT-003/09 Y DIC/CRAF/CAM-EXT-004/09 DE LA COMISIÓN REVISORA DE LA APLICACIÓN DE LOS REGÍMENES DE FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS RELATIVO A LOS INFORMES RENDIDOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE EL CONSEJO GENERAL DE ESTE ORGANISMO BAJO DIVERSOS RUBROS DE FINANCIAMIENTO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTOS DE RESOLUCIÓN EN CUESTIÓN FUERON APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL, CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA ESTA SESIÓN ES EL REFERENTE AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON EL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y TRÁMITE DE DENUNCIAS, RELACIONADO CON LA DENUNCIA PRESENTADA POR EL ENTONCES REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN UNIDOS PARA GANAR ACREDITADO ANTE EL CONSEJO GENERAL DE ESTE ORGANISMO, EN CONTRA DEL PARTIDO



Instituto Electoral del Estado

ACCIÓN NACIONAL, POR HABER INCUMPLIDO CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"SEÑOR SECRETARIO GENERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR ARTÍCULO 13 PÁRRAFO II DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----*

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *"ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN CUESTIÓN A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LA LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----*

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA?"-----*

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *"LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EN ESTA PRIMERA RONDA SOLICITARON SER INSCRITOS EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y LA CONSEJERA ROSALBA VELAZQUEZ PEÑARRIETA".-----*

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL".-----*

"NADA MÁS PARA SEÑALAR QUE EL DICTAMEN NUNCA REFIERE CUAL ES EL SENTIDO, NADA MÁS SEÑALA QUE EN TÉRMINOS DEL CONSIDERANDO CINCO, YO CREO, QUE POR CRITERIO JURÍDICO, DEBERÍA DECIR CUAL ES EL SENTIDO, PERO SI LO REMITE AL CONSIDERANDO CINCO DE QUE, PERDÓN, YO AHORITA LEÍ DECÍA LO MISMO, PERO BUENO, INDEPENDIEMENTE DE ESTO, ESTOY HABLANDO DEL DICTAMEN NO DEL PROYECTO DE ACUERDO Y BUENO, EN ESE SENTIDO, EL SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN DEBÍO HABER SIDO SOBRESEÍDO POR HABERSE QUEDADO SIN MATERIA EN EL MOMENTO QUE LA COMISIÓN REVISORA, ADVIRTIÓ DESDE EL REVISAR LOS INFORMES SOBRE CAMPAÑAS Y HABER ADVERTIDO QUE NO HABÍA NINGÚN REBASE DE TOPES DE GASTOS DE PRECAMPAÑA, PUES, AUTOMÁTICAMENTE LA DENUNCIA QUEDABA SIN EFECTO, SE HABÍA SOBRESEÍDO, SE QUEDABA SIN MATERIA, PORQUE LA CONDICIÓN DE HABERSE ESPERADO LA RESOLUCIÓN DE LA QUEJA, ERA PRIMERO QUE SE RESOLVIERA EL INFORME, LA RENDICIÓN DEL INFORME, ENTONCES, DESDE MI PUNTO DE VISTA NO DEBÍO DE SER INFUNDADO, NO DEBÍO HABER SOBRESEÍDO POR HABERSE QUEDADO SIN MATERIA,



Instituto Electoral del Estado

ENTONCES, SOLICITARÍA LA MODIFICACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN ESE SENTIDO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA, LA MAESTRA ROSALBA VELAZQUEZ PEÑARRIETA, CONSEJERA ELECTORAL".-----

"GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, PUES SI EFECTIVAMENTE ES PARA COMENTAR ACERCA DE ESTA DENUNCIA; ESTA DENUNCIA SE PROMOVIO EN CUANTO A LO QUE CORRESPONDE AL REBASO DE TOPES, PARA LA COMISIÓN ERA MUY IMPORTANTE CUMPLIR CON EL PRINCIPIO DE CERTEZA JURÍDICA, POR LO CUAL TENÍAMOS QUE ESPERAR A QUE LA COMISIÓN REVISORA DICTAMINARÁ SI HUBO O NO EL REBASE DE LO QUE CORRESPONDE A LOS TOPES, EN CUANTO A LO QUE CORRESPONDE A LO MANIFESTADO POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, BUENO, PUES SON MUY RESPETABLES SUS CONSIDERACIONES DESDE MI PERSPECTIVA, CONSIDERO QUE DENTRO DEL DICTAMEN NOSOTROS NOS APEGAMOS AL PRINCIPIO DE LEGALIDAD Y POR LO TANTO NO COMPARTO MUCHO SU PUNTO DE VISTA, POR LO QUE, YO CREO, QUE DEJO A SALVO POR SUPUESTO EL DERECHO QUE TIENEN LAS PARTES DE RECURRIR CUANDO EN SU MOMENTO NO SE ESTE DE ACUERDO. GRACIAS, ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA DAR INICIO A LA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO NOÉ JULIÁN CORONA CABAÑAS, SECRETARIO GENERAL".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, NADA MÁS PARA HACER UNA PRECISIÓN RESPECTO DEL SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN, SE PLANTEA AL CONSEJO RETOMAR LO QUE ESTABLECE EL PROPIO DICTAMEN RESPECTO DE LO INFUNDADO, CONSIDERANDO QUE EL ACTO QUE SE DENUNCIA NO DEJÓ DE EXISTIR O NO SE MODIFICO; MÁS BIEN LO QUE HIZO LA COMISIÓN FUE TENER LOS ELEMENTOS DE CERTEZA PARA VERIFICAR O RATIFICAR EL ESTUDIO QUE YA HABÍA SEÑALADO. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA TERCERA RONDA DE DISCUSIÓN, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN ESTUDIO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "SI SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, AL HABER UNA PROPUESTA HECHA POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL HARÉ LO PROPIO RESPECTO A LA APROBACIÓN EN LO GENERAL Y POSTERIORMENTE A LA PROPUESTA DE ACCIÓN NACIONAL RESPECTO DE QUE EN VEZ QUE SEA INFUNDADA SEA SOBRESEIMIENTO, EN ESOS TÉRMINOS, ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL



Instituto Electoral del Estado

DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON EL DICTAMEN PRESENTADO...-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"HAY UNA MOCIÓN POR PARTE DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCION NACIONAL, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ".*-----

"ES QUE NO ENTENDÍ LA PROPUESTA COMO EN LO GENERAL, O SEA LA GENERAL ¿QUE ES? ¿QUE ES LO QUE SE APRUEBA EN LO GENERAL, SI EN LO QUE HE PROPUESTO CAMBIA EL SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN?"-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *"TOMANDO EN CUENTA LO SEÑALADO, ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON EL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y TRÁMITE DE DENUNCIAS, RELACIONADO CON LA DENUNCIA PRESENTADA POR EL ENTONCES REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN UNIDOS PARA GANAR ACREDITADO ANTE EL CONSEJO GENERAL DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, EN CONTRA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, POR HABER INCUMPLIDO CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE DI LECTURA AL TÍTULO DE LA RESOLUCIÓN Y CONSULTE SI ESTABAN EN LA AFIRMATIVA DE APROBARLO EN SUS TÉRMINOS, EN LA ATENCIÓN EN LA ACLARACIÓN HECHA POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA EXCLUSIÓN DE SU PROPUESTA SI ES QUE SE APRUEBA EN LOS TÉRMINOS EN LO QUE ESTA PLANTEADO".*-----

INTERVIENE EL LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ, CONSEJERO ELECTORAL: *"MOCIÓN, NO TENDRÍA QUE PONERSE A CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA DE ACCIÓN NACIONAL".*-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *"BUENO ES QUE SE VAN SOMETIENDO CONFORME SE PRESENTAN, ENTONCES, SI SE VOTA A FAVOR PUES EXCLUIRÍA LA SIGUIENTE Y YA NO SE VOTARÍA ESA, ENTONCES, EN ESOS TÉRMINOS LES CONSULTO EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN LOS TÉRMINOS PLANTEADOS, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO..."*-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"HAY UNA MOCIÓN, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL".*-----

"SI NADA MÁS PARA HACER CONSTAR LA VIOLACIÓN AL REGLAMENTO, YA QUE EXISTIÓ UNA PROPUESTA Y ESTA DEBIÓ HABER SIDO SOMETIDA Y VOTADA. ES CUANTO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *"EN ESOS TÉRMINOS ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN CUESTIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA*



Instituto Electoral del Estado

MANO, LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN CUESTIÓN FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EN EL SENTIDO, DE DECLARAR INFUNDADA LA DENUNCIA, POR LO TANTO, QUEDA SIN MATERIA LA PROPUESTA DE ACCIÓN NACIONAL. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"SEÑOR SECRETARIO NADA MÁS PARA HACER CONSTANCIA QUE ESTA EN ESTAS OFICINAS, LA REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA Y POR LO TANTO PARA EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 164 Y DEMÁS RELATIVOS DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA, SOLICITO A LOS PRESENTES FAVOR DE PONERSE EN PIE A EFECTO DE TOMAR LA PROTESTA DE LEY, YA ESTA EL ACUERDO FUE APROBADO POR CONSEJO GENERAL, ESTÁ PRESENTE POR LO TANTO YA LE TOMAMOS LA PROTESTA, ¿CONTADORA PÚBLICA DULCE MARÍA ALCANTARA LIMA, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DE NUESTRO ESTADO, EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA Y LOS DEMÁS ORDENAMIENTOS QUE DE ESTAS DISPOSICIONES EMANEN CUMPLIENDO CON EL CARGO CONFERIDO EN ESTE CONSEJO GENERAL?"-----*

SEÑALA LA CONTADORA PÚBLICA, DULCE MARÍA ALCANTARA LIMA REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO: *"SI PROTESTO".-----*

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"SI ASÍ NO LO HICIERE QUE EL ESTADO Y LA SOCIEDAD SE LO RECLAMEN. MUCHAS GRACIAS PUEDEN TOMAR ASIENTO".-----*

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL, CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN".-----*

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *"EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN ES EL REFERENTE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE DESIGNA A DIVERSOS TITULARES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS DEL ORGANISMO".-----*

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"SEÑOR SECRETARIO GENERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR ARTÍCULO 13 PÁRRAFO II DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----*

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *"ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA*



Instituto Electoral del Estado

MANO, LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LA LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA?"-----*

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *"LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EN ESTA PRIMERA RONDA SOLICITARON SER INSCRITOS EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE CONVERGENCIA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EL CONSEJERO ELECTORAL FIDENCIO AGUILAR, EL CONSEJERO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ Y LA DOCTORA OLGA LAZCANO".-----*

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE CONVERGENCIA".-----*

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, QUE LÁSTIMA QUE SE DISPENSO LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO, PORQUE SI NOSOTROS VAMOS A LAS PÁGINAS CUATRO Y CINCO, EN EL CONSIDERANDO QUINTO, PUES AHÍ HABLA QUE VAN A DESIGNAR AL TITULAR DE LA UNIDAD DEL SERVICIO ELECTORAL PROFESIONAL, SITUACIÓN QUE COMO SE HA VISTO PUES NO SE ENCUENTRA REFLEJADA DENTRO DE LAS TERNAS QUE VA PRESENTAR O QUE PRESENTÓ LA DIRECTORA GENERAL Y QUE POR LO TANTO, PIDO QUE SEAN RETIRADOS DEL PROYECTO TANTO EL PÁRRAFO TERCERO Y CUARTO DEL CONSIDERANDO QUINTO, VISIBLES EN LA PÁGINA CUATRO COMO EL PRIMER PÁRRAFO DE LA PÁGINA CINCO, QUE SON LOS QUE SE REFIEREN A ESTÁ UNIDAD DEL SERVICIO ELECTORAL QUE NO VA A OBTENER LA DESIGNACIÓN DE SU TITULAR EN ESTE DÍA, POR UNA PARTE, POR OTRO LADO QUIERO SEÑALAR QUE SI BIEN EL CÓDIGO ELECTORAL SEÑALA LA ATRIBUCIÓN QUE TIENE TANTO EL CONSEJERO PRESIDENTE, COMO LA DIRECTORA GENERAL PARA PRESENTAR TERNAS DE PROPUESTAS PARA QUE EL CONSEJO PUEDA ELEGIR DE ENTRE ELLAS A LOS TITULARES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS O TÉCNICAS, SI DEBEN ESTAS TERNAS SER, MÁS BIEN LOS MIEMBROS QUE INTEGRAN ESTAS TERNAS DEBEN SER ELEGIBLES, EN TAL VIRTUD LA SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO, EN LA MESA DE TRABAJO NOS CIRCULÓ UN DOCUMENTO DE TRABAJO EN DONDE SEÑALA EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CADA UNO DE LOS ASPIRANTES QUE INTEGRAN LA TERNA E INDICA EL CUMPLIMIENTO DE LOS INCISOS DE LOS ARTÍCULOS 101 Y 109, QUE SON LO QUE DEBEN VERSE CUBIERTOS PARA LOS ASPIRANTES A OCUPAR ESTOS CARGOS DENTRO DEL ÓRGANO ELECTORAL, EN TAL VIRTUD, LA PETICIÓN ES QUE EL DOCUMENTO DE TRABAJO PRESENTADO POR EL SECRETARIO, FORME PARTE COMO ANEXO DEL ACUERDO 014/09 Y EN SEGUNDO LUGAR SEÑALAR, QUE PARA EFECTO EL CONSEJO GENERAL PUEDA EJERCER LA ATRIBUCIÓN LA TERNA DEBE SER ELEGIBLE Y EN EL CASO DE LA TERNA PRESENTADA PARA EL TEMA DE LA CONTRALORÍA INTERNA, PUES, LA CIUDADANA LILIANA SOSA AYUSO DE LOS DOCUMENTOS QUE PRESENTA, NO CUMPLE CON LOS INCISOS "C" Y "D" DEL ARTÍCULO 109 DEL CÓDIGO,



Instituto Electoral del Estado

TODA VEZ QUE EL PRIMERO DICE ESTAR INSCRITO EN EL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES Y COMO SE VE EN EL ANEXO, DEL TRABAJO QUE DESARROLLO LA SECRETARÍA GENERAL, LA CIUDADANA NO ANEXO NINGÚN SUSTENTO DOCUMENTAL DE ESTAR INSCRITA, ES DECIR NO PRESENTO SU CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA, EL REQUISITO QUE PREVÉ EL INCISO EL "E" DICE, DISPONER DE TÍTULO PROFESIONAL EQUIVALENTE EN ÁREAS O DISCIPLINAS VINCULADAS CON LA FUNCIÓN QUE HABRÁ QUE DESEMPEÑAR, COMO VEMOS DEL DOCUMENTO TRABAJO PRESENTADO POR EL SECRETARIO GENERAL, LA COMPAÑERA LILIANA SOSA AYUSO PRESENTA COPIA CERTIFICADA DE SU CARTA DE PASANTE, LO QUE NO ES EQUIVALENTE AL TÍTULO PROFESIONAL, POR LO TANTO CUMPLE CON EL REQUISITO QUE SEÑALA EL INCISO "E" DEL ARTÍCULO 109, POR CUANTO HACE..."-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "HAY UNA MOCIÓN POR PARTE DEL CONSEJERO PAUL MONTERROSAS ROMÁN, ¿LA ACEPTA?"-----

MANIFIESTA EL LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE CONVERGENCIA: "ES CORRECTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO PAUL MONTERROSAS ROMÁN, CONSEJERO ELECTORAL".-----

"GRACIAS POR LA MOCIÓN SEÑOR REPRESENTANTE, EN CUANTO A PRECISAMENTE A LO QUE SE DESPRENDE EL ANÁLISIS QUE NOS PRESENTA EL SEÑOR SECRETARIO, EFECTIVAMENTE DICE ESTAR INSCRITA EN EL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES Y CONTAR CON CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA, POR LO QUE CORRESPONDE A LA COLUMNA DE CURRICULUM VITAE, VIENE EL GUIÓN CORRESPONDIENTE, EN SUSTENTO DOCUMENTAL NINGUNO, SIN EMBARGO, CHECANDO LOS DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN A LA CARPETA, SE ACOMPAÑA COPIA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA, ENTONCES, ES LA PUNTUALIZACIÓN. GRACIAS".-----

CONTINUA CON SU INTERVENCIÓN EL LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE CONVERGENCIA: "SI NADA MÁS PARA HACERLE REFERENCIA AL CONSEJERO QUE ME HA ANTECEDIDO EN EL USO DE LA PALABRA, QUE DEBIERA REVISAR BIEN EL DOCUMENTO PORQUE SOLAMENTE SE PRESENTA COPIA DEL FRENTE DE LA CREDENCIAL Y NO DEL REVERSO, POR LO TANTO, NO ES UNA COPIA INTEGRAL DEL DOCUMENTO Y SI AQUÍ VAMOS A ESTAR RECIBIENDO DOCUMENTOS INCOMPLETOS, BUENO, PUES QUIERO QUE TENGAN ESTE CRITERIO TAN LAXO PARA EL REGISTRO DE CANDIDATOS, YO LOS INVITO A ESO, EN SEGUNDO LUGAR EL COMPAÑERO HUGO CAMPOS CABRERA, DE LA MISMA TERNA DE ACUERDO AL MATERIAL DE TRABAJO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA GENERAL, LA DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE QUE NO TIENE, NI TUVO CARGO DE ELECCIÓN POPULAR, NI FUE CANDIDATO LA PRESENTA SIN FIRMA, ENTONCES, COMO LE DA LA CERTEZA A ESTE CONSEJO DE QUE ESA DECLARACIÓN DE PROPUESTA PUEDA SURTIR EFECTOS, PUESTO QUE LOS DOCUMENTOS PARA QUE SURTAN EFECTOS DEBEN ESTAR DEBIDAMENTE



Instituto Electoral del Estado

SUSCRITOS POR EL OTORGANTE, A EFECTO QUE LA DECLARACIÓN BAJO PROPUESTA FORMULADA POR ESTE CIUDADANO PUEDA SER CONSIDERADA POR EL CONSEJO, A EFECTO DE SABER SI CUMPLE O NO CON LOS REQUISITOS QUE SEÑALAN LOS INCISOS H), I), J), DEL NUMERAL 109 DEL CÓDIGO ELECTORAL, EN TAL VIRTUD, AL ESTAR ESTA TERNA INTEGRADA POR PERSONA INELEGIBLES, YO LO QUE PIDO ES QUE SE ACUERDE, QUE LA TERNA SE TIENE POR NO PRESENTADA TODA VEZ QUE PRESENTAR UNA TERNA INCOMPLETA IMPIDE AL CONSEJO GENERAL DILUCIDAR RESPECTO DE TRES PROPUESTAS DE LAS CUALES HABRÁ DE ELEGIR UNA PUESTO QUE AL HABER DOS INELEGIBLES ES EVIDENTE QUE SOLAMENTE QUEDA UNO QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y POR LO TANTO LA FUNCIÓN DELIBERATIVA DEL CONSEJO SE VERÍA INTERRUMPIDA PARA PODER PRONUNCIARSE RESPECTO DE UN SOLO CANDIDATO QUE ES EL QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS, POR OTRO LADO, NO SE, SEÑALAR QUE TAL VEZ ESA ES LA POSICIÓN DE QUIEN PROPONE ESTA TERNA, PRESENTAR DOS INELEGIBLES PARA ORIENTAR EL VOTO DE LOS CONSEJEROS Y NO DEJARLES OTRA MÁS QUE VOTAR POR EL ÚNICO ELEGIBLE, PERO, YO PROPONDRÍA RETIRAR LA TERNA QUE PRESENTA EL CONSEJERO PRESIDENTE A EFECTO DE QUE SE APRUEBE ÚNICAMENTE LO RELATIVO A LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, NO ASÍ, LA DE LA CONTRALORÍA INTERNA PUES LA TERNA PROPUESTA NO ESTA INTEGRADA POR TRES CIUDADANOS ELEGIBLES. ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y LE PIDO AL CONSEJERO VÍCTOR RODRÍGUEZ ME SUPLA".-----*

"GRACIAS, BUENO UNA VEZ MÁS QUE VAMOS A SER TESTIGOS DE LA IMPOSICIÓN, DE LA CONSIGNA Y DE LA OBEDIENCIA ULTRANZA, NO VAMOS A SER MUY, NO SE SI SE NECESITA SER MUY INTELIGENTE PARA SABER LO QUE A SIMPLE VISTA SE OBSERVA DE LAS CURRICULAS, POR SUPUESTO QUE TRANSPARENTE, PRIMERO NO EXISTE UN MÉTODO, TRANSPARENCIA, PUES, ES LO MENOS QUE EXISTE EN ESTE INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, CUMPLIMIENTO IRRESTRICTO DE LA LEGALIDAD VAMOS A VER TAMPOCO LO VAN A HACER, GARANTIZAR QUE LAS PERSONAS QUE VAN A INTEGRAR ESTE INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO SEAN DIGNAS DE PROBIDAD Y DE CUMPLIMIENTO IRRESTRICTO DE LA LEY, TAMBIÉN VAMOS A VER QUE NO VA A SER CIERTO, DE AHÍ QUE EL SEÑOR PROPUESTO, PAUL RODRÍGUEZ, EN SU INSTANCIA EN ESTE INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, DESEMPEÑABA DIVERSAS FUNCIONES, EN OTRAS EMPRESAS CUANDO EL ESTATUTO SE LO PROHIBÍA, EVIDENTEMENTE, ESO EL LO QUE MENOS IMPORTA, LO ÚNICO QUE IMPORTA ES DEMOSTRAR QUIENES VAN A VOTAR A FAVOR SABEN CUMPLIR LAS ORDENES, DE AHÍ QUE LAS JUSTIFICACIONES QUE PROCEDAN A ESTO NO VAN A SER MÁS QUE SIMPLEMENTE ARGUMENTOS, RETÓRICA, PERO QUE NO VAN A TERRIZAR EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS ATRIBUCIONES, ESPERO QUE EL CONSEJERO PRESIDENTE NO HAYA IDO A



Instituto Electoral del Estado

CONSEGUIR EL TÍTULO, PARA JUSTIFICAR SUS PROPUESTAS, ¿VERDAD? O ALGÚN CONSEJERO ÁVIDO DIGA, FÍJENSE QUE EL MÍO SI LO TIENE, NO CREO ¿VERDAD?, PERO BUENO, ENTONCES, DILIGENTE PARA QUE NO SE MOLESTEN, ÁVIDO, SERVIL O COMO GUSTEN ES LO DE MENOS, EL CHISTE ES, O DISCIPLINADO, OBEDIENTE PERO BUENO, LA VOTACIÓN QUE VAMOS A VER NO VA SER SINÓNIMO DE ESO, LO DEMÁS ES DISCURSO Y LOS VAMOS A ESCUCHAR EL MARTES, VAMOS POR LA DEMOCRACIA, POR EL CUMPLIMIENTO, LA OBSERVANCIA DE LOS PRINCIPIOS RECTORES, PERO NO VAMOS A SER CAPAZ DE SER CRÍTICOS Y DECIR QUE VAMOS CUESTIONADÍSIMOS A UN PROCESO ELECTORAL, LO ESTAMOS VIENDO AHORITA UNA DENUNCIA DEL DOS MIL SIETE A ESCASOS CUATRO DÍAS A PENAS LO ESTAMOS RESOLVIENDO, POR SUPUESTO ALGUNO VA A DEFENDER QUE SI EXISTIÓ EL MÉTODO, QUE SI SE ESTA CUMPLIENDO LA LEY, LO ESTAMOS VIENDO QUE NO, EN LOS HECHOS EXISTEN INCONSISTENCIAS, YO CREO, QUE LO QUE MENOS LES IMPORTA ES EL CUMPLIMIENTO A LA LEY, SINO SIMPLEMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL MANDATO, QUE BUENO QUE HOY NO LES TRAJERON VIDEO PARA QUE LOS GRABEN, A VER QUE DICEN, COMO SE COMPORTAN, CON QUIEN HABLAN, COMO DEFIENDEN LAS PROPUESTAS, PUES, PARA QUE CUANDO ACUDAN A CASA AGUAYO LES PONGAN SU ESTRELLITA ¿VERDAD?, PERO BUENO, LAMENTABLEMENTE ESTA ES LA FARSA A LA QUE ME REFERÍA EN LA MESA DE TRABAJO, PARA QUE TANTO DISCUTIR SINO VIENEN A ESCUCHAR, SIMPLEMENTE OYEN Y VOTAN COMO NUESTRO REPRESENTANTE DEL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL SE LOS INDICÓ EN UNA MESA DE TRABAJO, COBRAR Y VOTAR ES SU FUNCIÓN PARECE QUE ESTAMOS EN EL CONGRESO DEL ESTADO CON MAYORÍA PRIÍSTA, PERO BUENO, ESPEREMOS, ESPEREMOS LA VOTACIÓN. ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO VÍCTOR RODRÍGUEZ EN SUPLENCIA DEL CONSEJERO PRESIDENTE: TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ".-----

"GRACIAS CONSEJERO SUSTITUTO, QUERRÍA YO DEJAR TAMBIÉN CONSTANCIA DE LO QUE SE HA VENIDO DISCUTIENDO, YO CREO, QUE LA PROXIMIDAD DEL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO DOS MIL NUEVE Y DOS MIL DIEZ, VIENE ACOMPAÑADO DE UNA COMPLEJIDAD QUE ORILLA AL INSTITUTO A LA FUERZA A TOMAR LA DECISIÓN DE NOMBRAR A LOS TITULARES DE ESTAS DOS DIRECCIONES QUE SON FUNDAMENTALES PARA EL PROCESO ELECTORAL, SIN EMBARGO, CREO, QUE NO ESTAMOS SIENDO SUFICIENTEMENTE RIGUROSOS, SUFICIENTEMENTE PROFESIONALES EN TÉRMINOS DE QUE VIENDO LAS EVIDENCIAS NOS QUEDAMOS CORTOS EN EL MECANISMO, YO PREGUNTE CUAL VA A SER EL MECANISMO Y ESTO ES LO QUE PEDIRÍA YO AL SECRETARIO AL MOMENTO DE TOMAR LA VOTACIÓN, QUE NOS DIGA EXACTAMENTE COMO SE VA PROPONER EL NOMBRAMIENTO, SI CLARO".-----

INTERVIENE EL LICENCIADO NOÉ JULIÁN CORONA CABAÑAS, SECRETARIO GENERAL".-----

"GRACIAS, NADA MÁS PARA PRECISAR LO QUE PREGUNTABA EL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR, NOSOTROS ESTAMOS PREVIENDO EN EL



Instituto Electoral del Estado

ACUERDO, EL SISTEMA COMO SE HIZO CON LA CUESTIÓN DE LA DIRECTORA GENERAL QUE SE HAGA EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO A TRAVÉS DE VOTACIÓN NOMINAL ABIERTA, PRIMERO, SOMETER LA APROBACIÓN DEL ACUERDO, UNA VEZ APROBADO EL SISTEMA DE LA VOTACIÓN NOMINAL ABIERTA INICIAR EN EL ORDEN PRIMERO ORGANIZACIÓN, LUEGO CAPACITACIÓN Y AL FINAL CONTRALORÍA, ASÍ ES COMO ESTÁ PREVISTO PORQUE ASÍ ES COMO SE HIZO EN EL CASO DE LA DIRECCIÓN GENERAL Y DE ACUERDO A LOS ANTECEDENTES QUE TENEMOS TAMBIÉN SE HA HECHO DE LA MISMA MANERA EN ANTERIORES OCASIONES".-----

CONTINUA CON SU INTERVENCIÓN EL DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL: *"BIEN, ESTO ACLARA PARCIALMENTE EL PLANTEAMIENTO PORQUE CUANDO HICIMOS EL RECESO, EL SECRETARIO NO HIZO LA ACLARACIÓN CUANDO SE PREGUNTO CUAL IBA A SER EL MECANISMO Y DE AHÍ MI PROPUESTA QUE AHORA REITERO, DE QUE SI LOS INTEGRANTES DE LAS TERNAS CUMPLEN A CABALIDAD, LOS REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD PARA QUE LAS CIRCUNSTANCIAS SEAN EQUITATIVAS A LOS INTEGRANTES DE LAS TERNAS Y ESTÉN EN IGUALDAD DE OPORTUNIDAD DE SER ELEGIDOS, DEBIDO A QUE REÚNEN LOS REQUISITOS SI ESTE ES EL SUPUESTO, ESCUCHO POR LOS MIEMBROS DEL CONSEJO QUE HAN ANTECEDIDO EN EL USO DE LA VOZ, QUE HAY ALGUNOS CUESTIONAMIENTOS DE ELEGIBILIDAD, SIN EMBARGO, EL SECRETARIO NO HA HECHO Y AL CONTRARIO REPORTÓ EN ESTOS DOCUMENTOS DE TRABAJO QUE CUMPLÍAN LOS REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD, ENTONCES, SI VAMOS A VALIDAR ESTO, PEDIRÍA QUE EL MECANISMO FUERA ASÍ, PARA GARANTIZAR EQUIDAD EN LA SELECCIÓN Y TERMINARÍA YO ESTA PRIMERA INTERVENCIÓN SEÑALANDO QUE SI BIEN ES CIERTO NO ESTA EXPLÍCITO EN EL CÓDIGO, EL MECANISMO PARTICULAR DE DESIGNACIÓN, CREO, YO QUE ESTARÍAMOS ENVIANDO UNA SEÑAL MUY MALA A LA OPINIÓN PÚBLICA Y A LA CIUDADANÍA EN GENERAL, DE QUE NO ESTAMOS ELIGIENDO A LAS PERSONAS IDÓNEAS, EL TÉRMINO DE IDONEIDAD, SI BIEN TIENE SUS PARTICULARIDADES Y SI SE PRESTA, BIEN ES CIERTO, A CIERTA RELATIVIDAD, NOS PERMITE, SIN EMBARGO, COMO LO HICIMOS CON O COMO LO SOLEMOS HACER CON LA DESIGNACIÓN DE CONSEJEROS ELECTORALES QUE PODAMOS TENER UNA DISCUSIÓN AMPLIA, ABIERTA, CONSENSADA Y SOBRE TODO QUE DE CERTEZA A LOS ACTORES POLÍTICOS DE QUE EL ACTUAR DEL INSTITUTO SE APEGA A ESOS PRINCIPIOS RECTORES, ENTONCES, ESA SERÍA MI PROPUESTA, QUE EL ASUNTO NOMINAL SEA SUSTITUIDO POR EL SORTEO PARA GARANTIZAR EQUIDAD EN LA SELECCIÓN. GRACIAS".-----*

MANIFIESTA EL CONSEJERO VÍCTOR RODRÍGUEZ EN SUPLENCIA DEL CONSEJERO PRESIDENTE: *"TIENE LA PALABRA LA DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL".-----*

"GRACIAS CONSEJERO VÍCTOR, UNA DE MIS REFLEXIONES CUANDO EL QUINCE DE OCTUBRE NO SE NOS ENTREGÓ LAS TERNAS CORRESPONDIENTES FUE NUEVAMENTE LA PREGUNTA ¿Y CUANDO? CUANDO YA DESPUÉS MÁS DE DOS AÑOS ESTAMOS ESPERANDO



Instituto Electoral del Estado

REALMENTE LA OCUPACIÓN DE PLAZAS DIRECTIVAS ESENCIALES PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, CUANDO RECIBIMOS HACE UN PAR DE DÍAS LAS TERNAS Y LOS CURRÍCULUMS CORRESPONDIENTE Y EMPECÉ A ANALIZAR CADA UNA DE LAS TRAYECTORIAS CIERTAMENTE OTRO DE MIS CUESTIONAMIENTOS FUE ¿CUÁL ES REALMENTE LA INCIDENCIA DE LA CARRERA DE DESARROLLO PROFESIONAL INTERNA? CUANDO OÍ QUE EL OCHENTA Y CINCO POR CIENTO DE LOS CANDIDATOS ERAN CANDIDATOS EXTERNOS AL INSTITUTO Y AHÍ UNA DE MIS PRINCIPALES REFLEXIONES EN EL CONTENIDO DE ESTAS TRAYECTORIAS, BUENO, FUE CUALES SON SUS PERFILES PROFESIONALES PARA QUE LA DIRECTORA GENERAL Y EL PRESIDENTE ELIGIERAN DE ESTOS POSTULANTES REALMENTE CANDIDATOS QUE EN MI OPINIÓN, NO VOY A DAR NOMBRES PERO MUCHOS DE ELLOS SOLAMENTE ACREDITAN EL PERFIL PROFESIONAL DE LICENCIATURA, PERO NO HAY UNA CORRELACIÓN REALMENTE CON LA COMPETENCIA LABORAL QUE SE NECESITA PARA DESEMPEÑAR ESE PUESTO, PUESTO DE DIRECTOR DE CAPACITACIÓN, DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DE LA CONTRALORÍA, CREO, QUE DEBEMOS SER MUY RESPONSABLES, NO SOLAMENTE ES OCUPAR EL PUESTO, SINO REALIZAR PRECISAMENTE UNA EVALUACIÓN DE QUIEN ES EL MEJOR POSTULANTE A OCUPAR ESE PUESTO, ESTAMOS A UN PRELUDIO DEL PROCESO ELECTORAL Y SON DIRECCIONES ESENCIALES NO SOLAMENTE CUBRIR UNA PLAZA DE TRABAJO Y AHÍ QUE HICIERA YO UNA CORRELACIÓN PRECISAMENTE DE COMPETENCIAS LABORALES QUE VIENEN EXPLICITADAS EN LOS CURRÍCULUMS QUE ADEMÁS SON CURRÍCULUMS DONDE NO SE LES DA LOS LINEAMIENTOS GENERALES, CIERTAMENTE TENEMOS LOS REQUISITOS LEGALES QUE TANTO SE HA COMENTADO, PERO, YO CREO, QUE SE DEBERÍA DE PARTIR YO NO LO LLAMARÍA MÉTODO, LE LLAMARÍA PROCEDIMIENTO Y YO CREO QUE SÍ SE DEBIÓ DE ESTANDARIZAR LA ENTREGA DEL CURRÍCULUM EN BASE A UN ESQUEMA SIMILAR QUE NOS PUDIERA SER, NOS PUDIERA REALIZAR LOS COMPARATIVOS DE LOS POSTULANTES Y TENER UNA OBJETIVIDAD DE DECISIÓN, YO AQUÍ EN ESTOS COMENTARIOS NO SOLAMENTE PRECISARÍA EL QUE TENGAMOS LAS TERNAS, EL QUE PODAMOS LEVANTAR LA MANO POR UNO DE ELLOS, ES UNA RESPONSABILIDAD ENORME DE LOS CONSEJEROS QUE VAMOS A EMITIR NUESTRO VOTO DE QUE LA PERSONA QUE VAMOS A ELEGIR SEA LA PERSONA IDÓNEA, NO SOLAMENTE ELEGIBLE Y EN LA MESA DE TRABAJO SE PRESENTABAN DIFERENTES DISCUSIONES DE SI CUBRÍAN CON LOS REQUISITOS, DE SI SOLAMENTE TENDRÍAMOS QUE SEGUIR LOS PLANTEADOS EN EL CÓDIGO, YO CREO, QUE UNO DE LOS PRINCIPALES REQUISITOS ES LA COMPETENCIA LABORAL Y QUE ESPERAMOS DE ESTOS PROFESIONALES EN RELACIÓN A LA FUNCIÓN ESPECÍFICA QUE VAN REALIZAR Y AHÍ SI YO REALIZARÍA UNA PREGUNTA ESPECÍFICA A LA DIRECTORA GENERAL, PORQUE ELLA VIENE DE LA CARRERA PROFESIONAL Y PORQUE SOLAMENTE TRES DE LOS CANDIDATOS SE ESTÁN PRESENTANDO DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA NO SE NOS PRESENTA CON UNA EVALUACIÓN Y YO SI CUESTIONARÍA ESO, PORQUE NO SE LE DIO



Instituto Electoral del Estado

OPORTUNIDAD AL PERSONAL DIRECTO DEL INSTITUTO QUE HA ESTADO INVOLUCRADO EN LA CONCRECIÓN DE LA PLANEACIÓN OPERATIVA Y TENGAMOS ESTA PROPUESTA DE CANDIDATOS EXTERNOS. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO VÍCTOR RODRÍGUEZ EN SUPLENCIA DEL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE LA PALABRA EL LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ, CONSEJERO ELECTORAL".-----

"GRACIAS, ES UNA PREGUNTA AL SECRETARIO EN RELACIÓN AL PROYECTO DE ACUERDO DEL ANTECEDENTE NÚMERO SÉPTIMO, QUE DICE, DURANTE AL DESARROLLO EN LA MESA DE TRABAJO LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO DE FECHA CINCO DE NOVIEMBRE, O SEA AYER, EL CONSEJERO PRESIDENTE REALIZÓ UN CAMBIO EN LA PROPUESTA DE LA TERNA PARA OCUPAR EL CARGO DE CONTRALOR SEÑALANDO A LA CIUDADANA LILIANA SOSA AYUSO, EN EL LUGAR DEL CIUDADANO MIGUEL ANGEL RAMÍREZ VILLAFAÑA, HABLANDO DE LA LEGALIDAD Y SI BIEN SU PRIMERA TERNA QUE INCLUÍA A ESTE MISMO MENCIONADO LA HIZO DEL CONOCIMIENTO AL SECRETARIO GENERAL A TRAVÉS DEL MEMORANDUM IEE/P/0833/09, QUISIERA PREGUNTAR NADA MÁS SI ESTA MAL EL ANTECEDENTE O EFECTIVAMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE NO ENVÍO DE MANERA FORMAL ESTA SOLICITUD DE INCLUSIÓN DE ESTA CIUDADANA A LA TERNA AL SECRETARIO, SI GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO VÍCTOR RODRÍGUEZ EN SUPLENCIA DEL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE LA PALABRA EL LICENCIADO NOÉ JULIÁN CORONA CABAÑAS".-----

"DE HECHO EN LOS ANTECEDENTES ESTÁN ASÍ TAL CUAL FUERON PRESENTÁNDOSE, EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN PRIMERA INSTANCIA NOS ENVIÓ A TRAVÉS DE UN MEMORÁNDUM LA PROPUESTA DE LA TERNA COMO BIEN LO SEÑALÓ USTED Y YA DESPUÉS FUE EN LA MESA DE TRABAJO CUANDO DURANTE EL DESARROLLO DE LA MISMA SOLICITO EL CAMBIO Y NOS ENTREGÓ LA CURRICULA, PERO NO HUBO UN MEMORANDUM".-----

CONTINUA CON SU INTERVENCIÓN EL LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ, CONSEJERO ELECTORAL: "EN ESE SENTIDO, GRACIAS SECRETARIO, NO SE QUE VALIDEZ PUEDA TENER EL ESTAR INCLUYENDO AQUÍ A UNA PERSONA, QUE POR LO MENOS NO ESTA SUSTENTADA DE MANERA FORMAL, QUE EL CONSEJERO PRESIDENTE ESTA PROPONIENDO COMO PARTE DE LA TERNA PARA OCUPAR LA CONTRALORÍA, POR OTRO LADO, NO ENTIENDO PORQUE EL CONSEJERO PRESIDENTE PRESENTÓ SU TERNA HASTA EL DÍA CUATRO DE NOVIEMBRE, CUANDO DIJO QUE ESTABA ESPERANDO EL MOMENTO Y LOS PAPELES, LA DOCUMENTACIÓN Y OBSERVANDO LOS ANEXOS QUE TRAEN LOS CURRICULUMS DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES SE OBSERVA QUE DESDE EL VEINTISIETE DE OCTUBRE, VEINTIDÓS DE OCTUBRE Y DESDE EL OCHO DE OCTUBRE ESTAS TRES PERSONAS YA TENÍAN CERTIFICADAS SUS COPIAS, LAS COPIAS DE SUS ACREDITACIONES, DE SUS DIPLOMAS ANTE NOTARIO PÚBLICO, EL PRESIDENTE DECÍA QUE TODAVÍA NO TENÍA LOS NOMBRES, QUE TODAVÍA ESTA ARMÁNDOLAS, PUES AHÍ SI NO SE, HAY GENTE QUE POR EJEMPLO PAUL RODRÍGUEZ, DESDE EL OCHO DE



Instituto Electoral del Estado

OCTUBRE TENÍA SU CARTA DE ANTECEDENTES NO PENALES, ENTONCES, ES UNA PREGUNTA TAMBIÉN AL CONSEJERO PRESIDENTE, ESPERO QUE REGRESE PARA QUE NOS EXPLIQUE PORQUE NO LO HIZO CON ANTERIORIDAD Y HUBIÉRAMOS TENIDO MÁS TIEMPO PARA ANALIZAR LOS PERFILES. ES CUANTO, MUCHAS GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO VÍCTOR RODRÍGUEZ EN SUPLENCIA DEL CONSEJERO PRESIDENTE: "SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO QUE EN ESTA SEGUNDA RONDA SOLICITARON SER INSCRITOS LA MAESTRA ROSALBA VELAZQUEZ, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, EL REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA, EL CONSEJERO JUAN CARLOS DE LA HERA, LA CONSEJERA OLGA LAZCANO, EL CONSEJERO JOEL PAREDES, EL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR, EL CONSEJERO MIGUEL JIMÉNEZ Y EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EL CONSEJERO PAUL MONTERROSAS Y EL CONSEJERO PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA MAESTRA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA, CONSEJERA ELECTORAL".-----

"GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, QUIERO HACER USO DE ESTE MOMENTO Y LO HAGO RESPETUOSAMENTE, LO HAGO BASÁNDOME EN MIS DERECHOS CONSTITUCIONALES FUNDAMENTALES SOBRE LO QUE CORRESPONDE A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN, A LA LIBERTAD DE OPINIÓN, A LA PLURALIDAD, A LA TOLERANCIA, A LA PRUDENCIA TAMBIÉN, NO ESTOY DE ACUERDO CON LO MANIFESTADO POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LAMENTO MUCHO DE VERDAD, LAMENTO MUCHO Y LO HAGO RESPETUOSAMENTE PORQUE EN EL HECHO DE DENOSTAR A LOS CONSEJEROS DEJA SIN LUGAR A DUDA UNA FORMA DE PENSAR RESPETUOSA, MUY RESPETUOSA PERO ME PARECE QUE DENTRO DE LO QUE CORRESPONDE A LA PROPIA REFORMA ELECTORAL DONDE SE MANIFIESTA LA DENOSTACIÓN, LA CALUMNIA, LA DIFAMACIÓN, ESTA OBIAMENTE REPROBADA, UNA COSA ES EL DEBATE DE LAS IDEAS Y OTRA MUY DIFERENTE EL HACER ESE TIPO DE DECLARACIÓN, LO HAGO RESPETUOSAMENTE AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL NO PORQUE ME PONGA EL SACO, PORQUE, YO CREO, QUE TENEMOS QUE FIJAR UN LÍMITE, NO PODEMOS SEGUIR ACEPTANDO ESE TIPO DE DENOSTACIONES Y POR LO QUE CORRESPONDE A ELLO YO DIGO QUE UNA COSA ES LA PRUDENCIA Y OTRA TOTALMENTE DIFERENTE A LO QUE SE LLAME A LA DEJADEZ. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA, EL PROFESOR RICARDO MOSQUEDA LAGUNES, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA".-----

"GRACIAS PRESIDENTE, EN ATENCIÓN AL POSICIONAMIENTO QUE EL PARTIDO DE NUEVA ALIANZA MANIFESTÓ DURANTE EL RECESO, DE ENTRADA AGRADECER LOS COMENTARIOS DEL CONSEJERO JOEL



Instituto Electoral del Estado

PAREDES, QUE ME PARECIERON MUY IMPORTANTES EN EL SENTIDO DE TRATAR DE DEBATIR, LO HE DICHO POR ESTA REPRESENTACIÓN CON EL ÁNIMO DE CONSTRUIR, PORQUE ES CIERTO, FINALMENTE DECÍA YO EL MANIFESTAR AQUÍ UNA DIVERGENCIA DE OPINIÓN NO NECESARIAMENTE TIENE QUE REPRESENTAR EL ATAQUE AL INSTITUTO, SINO MÁS BIEN EL ÁNIMO DE COLABORAR PARA CONSTRUIR UN ESCENARIO MÁS ACEPTABLE, Y EN ESE SENTIDO, REITERO Y MANIFIESTO NUEVAMENTE PARA QUE CONSTE EN ACTAS EL HECHO DE QUE YO NO ESTOY DE ACUERDO CON LA MANERA EN QUE PRETENDE APROBARSE ESTE ACUERDO, TODA VEZ QUE SE DESCONOCEN LOS FUNDAMENTOS, POR LOS CUALES HAN SIDO PROPUESTAS ESTAS TERNAS, DE IGUAL MANERA SALVO POR AQUELLOS QUE COMO YA LO MANIFESTÓ EL CONSEJERO JOEL, MANIFIESTEN EN SU MOMENTO EL PORQUE DE SU VOTO, PUES QUIENES NO LO MANIFIESTAN NOS DEJARAN CON LA DUDA DE SABER CUAL ES EL FUNDAMENTO POR EL QUE ESTÁN APOYANDO UNA PROPUESTA DETERMINADA Y AGREGARÍA QUE LA SITUACIÓN VISTA POR LA REPRESENTACIÓN DE CONVERGENCIA PONE EN UN APRIETO ESTE PUNTO VERDADERAMENTE, PORQUE LA SITUACIÓN QUE SEÑALA LA REPRESENTACIÓN DE CONVERGENCIA NO SE DA SOLAMENTE EN LA TERNA PROPUESTA PARA LA CONTRALORÍA, EN EFECTO, EN LA TERNA PROPUESTA PARA LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, LO MISMO QUE EN LA TERNA PROPUESTA PARA LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL SE ADVIERTE QUE HAY AUSENCIA DE ALGUNOS SUSTENTOS DOCUMENTALES, EN ALGUNOS DE LOS PROPUESTOS PARA EFECTO DE DARLE CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE EL CÓDIGO PARA EL EFECTO DE SER PROPUESTO PARA ESTA SITUACIÓN, PERO ADEMÁS, SIN EL ÁNIMO DE CAUSAR NINGUNA OTRA CONTROVERSIA, NO ME PARECE CLARO Y POR ESO DECÍA YO QUE ES NECESARIO QUE SE NOS DEN SUSTENTOS, COMO ES IMPOSIBLE QUE SE PRESENTE UNA TERNA PARA LA DIRECCIÓN DE CAPITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA DONDE SE PONGA A COMPETIR A UNA PERSONA QUE TIENE UN CURRÍCULUM DE TRABAJO QUE NO SUSTENTA DOCUMENTALMENTE, PERO DONDE HABLA QUE HA SIDO AUXILIAR TÉCNICO ELECTORAL, SUB-COORDINADOR DE UNIDAD ELECTORAL, AUXILIAR TÉCNICO CAPTURISTA, SECRETARÍO DE PROCESOS ELECTORALES Y DEMÁS CUESTIONES QUE HACEN SU CURRÍCULUM BASTANTE ACEPTABLE, LO PONGAN A COMPETIR CON ALGUIEN QUE NOS DICE AQUÍ QUE SOLAMENTE HA SIDO SECRETARIO DE CASILLA DURANTE LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, DA MALA SEÑAL, MUY MALA SEÑAL, DE MODO QUE LO DEJO ASÍ PARA QUE CONSTE EN ACTA, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE, MUCHAS GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES, REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA".-----*

"GRACIAS, CREO, QUE FUE UN DESATINO DEL PROPIO ÓRGANO ELECTORAL NO DARSE LA OPORTUNIDAD DE NO DISCUTIR ESTO CON MAYOR AMPLITUD Y VOTAR EN CONTRA LA PROPUESTA DE LA CONSEJERA



Instituto Electoral del Estado

OLGA LAZCANO, DE RETIRAR DE LA MESA EL TEMA DE LA TERNA DE CONTRALORÍA Y QUERERLO APROBARLO TODO COMO SI SE ESTÁ VIENDO SOBRE LAS RODILLAS, AL ÚLTIMO MOMENTO Y LO QUE HACE PARECER ES LA EVIDENTE INTENCIÓN DE ORIENTAR EL VOTO A FAVOR DE UNO SOLO DE LOS CANDIDATOS EN LAS TERNAS QUE RESULTA EL ÚNICO ELEGIBLE, PERO, EL PROBLEMA NO CREO QUE SEA ESE, EL PROBLEMA CREO QUE AL PRESENTARSE TERNAS INTEGRADAS POR CANDIDATOS INELEGIBLES LE IMPIDE AL ÓRGANO ELECTORAL CUMPLIR CON SU FUNCIÓN DELIBERATIVA, COMO LO SEÑALÁBAMOS SI EN LA TERNA PARA CONTRALORÍA, DOS DE LOS TRES SON INELEGIBLES PUES ES EVIDENTE QUE YA NO VA HABER POSIBILIDAD DE DISCUSIÓN DEL CUERPO COLEGIADO Y NO SOLAMENTE SEÑALABA YO EN RELACIÓN A LA TERNA DE CONTRALORÍA, LO QUE HACE RATO MANIFESTÓ ACCIÓN NACIONAL EN RELACIÓN A UNO DE LOS PROPUESTOS, PAUL RODRÍGUEZ BARRAGÁN, QUE DURANTE LOS AÑOS DOS MIL CUATRO, DOS MIL SIETE SE DESEMPEÑO COMO JEFE DE OFICINA DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, QUE FORMO PARTE DEL SERVICIO ELECTORAL DE ACUERDO AL ESTATUTO VIGENTE EN ESE MOMENTO ARTÍCULO 35 Y QUE TENÍA UNA RESTRICCIÓN LEGAL PARA DESEMPEÑAR OTRO CARGO O EMPLEO A NO SER QUE MEDIARÁ LA AUTORIZACIÓN DE LA UNIDAD DEL SERVICIO ELECTORAL PROFESIONAL CON EL CONOCIMIENTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL, LO CUAL EVIDENTEMENTE NO SUCEDIÓ, DE TAL FORMA QUE DURANTE ESE PERIODO, QUE ESE COMPAÑERO DESEMPEÑO COMO JEFE DE OFICINA EN ESTE INSTITUTO, TAMBIÉN SE DESEMPEÑO COMO ENCARGADO DE LA COMISIÓN ADMINISTRATIVO FINANCIERA, EN LA EMPRESA HORIZONTES VALEOLOGICOS S.A DE C.V., SE DESEMPEÑO COMO VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO DE ACCIONISTAS Y DE ADMINISTRACIÓN DE AUTOBUSES DE PUEBLA SANTA ANA XALMIMILULCO S.A. DE C.V., SE DESEMPEÑO COMO CONSULTOR ASOCIADO DEL CORPORATIVO TRIANGULO FISCAL, Y SE DESEMPEÑO COMO CONSULTOR EXTERNO DEL DOCTOR MARCO POLO TELLO VELASCO, EN EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO, ES DECIR HAY UNA VIOLACIÓN A LAS DISPOSICIONES ESTATUTARIAS ESTABLECIDAS EN ARTÍCULO 28 QUE NOS LLEVAN A PENSAR QUE ESTA PERSONA SI BIEN ES MUY CAPAZ POR CÚMULO DE ACTIVIDADES QUE TIENE, PUES, NO ES UNA PERSONA QUE TENGA LA PROBIDAD NECESARIA PARA SER INCORPORADO NUEVAMENTE AL SERVICIO ELECTORAL PROFESIONAL Y ENTENDIENDO POR ESTO POR PROBIDAD, LA RECTITUD DE ÁNIMO QUE DEBE SURGIR EN SU ACTUAR AL NO VIOLAR LAS NORMAS QUE SUPUESTAMENTE ESTA OBLIGADO A CUMPLIR, DE TAL SUERTE QUE AL NO ESTAR INTEGRADA LA TERNA REPITO ESTE CONSEJO ESTA IMPEDIDO PARA PRONUNCIARSE RESPECTO DE LA DESIGNACIÓN DE UN CONTRALOR EN LAS CONDICIONES EN QUE ESTA AHORITA INTEGRADA LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL CONSEJERO PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR JUAN CARLOS DE LA HERA, CONSEJERO ELECTORAL".-----



Instituto Electoral del Estado

“GRACIAS PRESIDENTE, TENGO UNA PROPUESTA PARA AGREGAR AL ACUERDO EN CUESTIÓN, QUE SE AGREGUE QUE EN MESA DE TRABAJO SE LE SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL HICIERA UN ESTUDIO PARA VER SI TENÍA ALGÚN IMPEDIMENTO ALGUNA DE LAS PERSONAS QUE ESTÁN EN LAS TERNAS, PERDÓN, ES MOCIÓN, QUE SE AGREGUE EN BASE AL 93 FRACCIÓN XX PARA QUE TODO LO QUE ESTE ÓRGANO, LAS RESOLUCIONES DE ESTE ÓRGANO DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL ESTÉN APEGADAS A DERECHO Y TAMBIÉN AGREGAR AHÍ QUE NOS DIGA EL SECRETARIO SI EL PROCEDIMIENTO PARA ESTAS TERNAS, PARA LA PRESUNCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE ESTOS FUNCIONARIOS SE HACE CONFORME A DERECHO, CONFORME AL 89 FRACCIÓN IV Y VI O SE ESTA VIOLANDO ALGUNA NORMATIVIDAD, ME GUSTARÍA TAMBIÉN QUE SE AGREGARÁ Y QUE NO LOS COMENTARÁ DE VIVA VOZ AQUÍ EN LA INTERVENCIÓN, PARA LO QUE PEDIRÍA SE PARE EL TIEMPO PARA QUE PUEDA CONTESTAR Y DOY LA MOCIÓN ADELANTE”.-----

INTERVIENE EL LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE CONVERGENCIA: *“GRACIAS, SOLAMENTE PARA SEÑALA DESGRACIADAMENTE NUESTRO REGLAMENTO DE SESIONES NO CONTEMPLA UNA PREVISIÓN PARA EFECTOS DE FORMULAR PREGUNTAS Y RESPUESTAS COMO LA QUE PROPONE TAL VEZ CON TODA JUSTIFICACIÓN EL CONSEJERO DE LA HERA, SI NOSOTROS REVISAMOS EL REGLAMENTO DE SESIONES ESA POSIBILIDAD DE QUE SE DE RESPUESTA AHORITA EN FORMA INMEDIATA, PUES NO ESTÁ PREVISTA A LA NORMA, YO EN TODO CASO LO INVITARÍA QUE SOLICITARA MEJOR UN RECESO A EFECTO DE QUE ESAS CONSIDERACIONES PUEDAN VERSE FUERA DE LA SESIÓN DEL PLENO DE ESTE CONSEJO GENERAL, TODA VEZ QUE ESA POSIBILIDAD QUE USTED PLANTEA NO ESTÁ PREVISTA EN EL REGLAMENTO QUE DEBE REGIR EL DESARROLLO DE ESTOS TRABAJOS. GRACIAS”.*-----

CONTINUA CON SU INTERVENCIÓN EL LICENCIADO, JUAN CARLOS DE LA HERA BADA, CONSEJERO ELECTORAL”.-----

“GRACIAS, BUENO, NADA MÁS ENTONCES QUE CONSTE LO QUE YA DIJO EN MESA DE TRABAJO EL SECRETARIO, SI EL PROCEDIMIENTO LO PREGUNTE TAMBIÉN ESTABA CONFORME A DERECHO Y TAMBIÉN SI VIOLA ALGUNA NORMATIVIDAD TANTO LA PRESENTACIÓN DE LAS TERNAS, COMO SI ESTÁN IMPEDIDOS POR LEY ALGUNOS DE LOS PERSONAJES QUE AQUÍ SE VAN A ELEGIR, NO PROPONGO EL RECESO, GRACIAS”.-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *“VOY A DAR EL USO DE LA PALABRA A LA DOCTORA OLGA LAZCANO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 4 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, Y EN EL CUAL FACULTA AL PRESIDENTE PARA CONDUCIR LOS TRABAJOS Y TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LA ADECUADA PARTICIPACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO, LE PEDIRÍA QUE SE DIERA CUENTA LO MANIFESTADO, EN RELACIÓN A QUE SI LAS PERSONAS QUE FUERON PUESTAS A CONSIDERACIONES DE LAS TERNAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DE LEY, PORQUE DE NO HACERLO ASÍ, DE NO MANIFESTARLO, CREO, QUE PODEMOS INFRINGIR LA NORMATIVIDAD, POR LO TANTO, CREO, QUE ES*



Instituto Electoral del Estado

IMPORTANTE SE DE CUENTA AL RESPECTO, LE PIDO AL SEÑOR SECRETARIO LO MANIFIESTE PARA EFECTOS DE CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *"GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, EN TÉRMINOS DE LO SOLICITADO TANTO POR EL CONSEJERO PRESIDENTE EN ATENCIÓN A QUE FUE UNA SOLICITUD HECHA POR PARTE DEL CONSEJERO DE LA HERA, ME VOY A PERMITIR MANIFESTAR, RESPECTO DEL TEMA DEL PROCEDIMIENTO, AQUÍ SE HA DICHO QUE EL PROCEDIMIENTO SE ESTABLECE EN EL ARTÍCULO 89, Y EFECTIVAMENTE EL 89 ESTABLECE QUE EL CONSEJERO PRESIDENTE PRESENTA AL CONSEJO SUS TERNAS PARA NOMBRAR DIRECTOR, SECRETARIO Y CONTRALOR Y QUE LA DIRECTORA GENERAL, HACE LO PROPIO RESPECTO DE LA TERNA DE LOS DIRECTORES, PERO POR CONDUCTO DEL CONSEJERO PRESIDENTE, ESE ES EL ÚNICO MECANISMO QUE ESTA RECONOCIDO EN LA LEY, RESPECTO A LA CIRCUNSTANCIA DEL CUMPLIMIENTO O NO DE LOS REQUISITOS, NOSOTROS COMO SE DIJO EN LA MESA DE TRABAJO PUSIMOS UNA ANÁLISIS INTEGRAL DE LAS CURRICULAS, EN UNOS CASOS, COMO EN EL CASO DE HUGO CAMPOS, NOSOTROS HICIMOS EL ANÁLISIS SOBRE EL DOCUMENTO COPIA QUE NOS DIÓ EL CONSEJERO PRESIDENTE, INDEPENDIEMENTE DE QUE LAS CARTAS NO ESTABAN FIRMADAS, BUENO, SE VIO QUE ES CONSEJERO ELECTORAL SUPLENTE, ENTONCES, SE HIZO UNA VALORACIÓN DE ESA CUESTIÓN PARA EL TEMA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS, AHORA EL CONSEJERO PRESIDENTE NOS TRAE EL DOCUMENTO ORIGINAL DEL CURRÍCULUM Y AQUÍ YA APARECEN LAS CARTAS FIRMADAS, ENTONCES, ES EL DOCUMENTO ORIGINAL DIGAMOS Y RESPECTO DE LA IDONEIDAD Y LA CUESTIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS COMO SE DIJO EN LA MESA, SI LO CUMPLEN, AQUÍ INCLUSO EN LA MESA DE TRABAJO PREVIO SE HABLÓ DEL TEMA DE LILIANA SOSA Y RESPECTO DE LA CARTA, DICE EL SEÑOR CONSEJERO QUE HABLA DE TÍTULO O EQUIVALENTE, ENTONCES, ASÍ SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EN LA MESA Y SE DETERMINÓ NO HACER EL CAMBIO. GRACIAS".-----*

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *" TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL".-----*

"GRACIAS PRESIDENTE, CREO, QUE PARTE DE TODAS ESTAS CONFUSIONES SE DERIVA NUNCA SE NOS ENTREGARON LOS CURRICULUMS, LAS COPIAS ORIGINALES DE LOS CURRICULUMS QUE ENTREGARON LOS CANDIDATOS Y ESO ME PARECE QUE EN LUGAR DE ABONAR A LA TRANSPARENCIA, A LA DISCUSIÓN Y A LA DETERMINACIÓN DE UNA POSTURA POR PARTE DE NOSOTROS LOS CONSEJEROS, PARECERÍA QUE SE OCULTÓ INFORMACIÓN, SE PUSO INFORMACIÓN TAN PARCIALIZADA QUE ALGUNOS DE LOS CANDIDATOS PARECIERA QUE TIENEN MENOS PERFILES PROFESIONALES O MENOS EXPERIENCIA, O SEA, CREO, QUE UNA DE LAS CUESTIONES QUE SIEMPRE DEBEMOS DE EXIGIR ES LA EQUIDAD Y LA TRANSPARENCIA EN TODOS LOS PROCEDIMIENTOS Y ME PARECE QUE TODOS ESTOS ERRORES NO DEBIERON HABERSE COMETIDO, ESTAMOS PIDIENDO QUE ESTE PROCEDIMIENTO SE LLEVARÁ



Instituto Electoral del Estado

CON TODO CUIDADO PARA EVITAR ESTE TIPO DE CUESTIONES Y VOLVEMOS A CAER EN TODA UNA SERIE DE INCONSISTENCIAS QUE LO ÚNICO QUE REALIZA ES QUITARLE LA VALORACIÓN A UN PROCEDIMIENTO LEGÍTIMO COMO LO HAN MANIFESTADO YA N VECES EN ESTA SESIÓN, CREO, QUE LA LEGITIMIDAD NO ES SOLAMENTE ES ABRIR EL CÓDIGO Y DECIR PASO UNO, DOS Y TRES, CREO, QUE LA LEGITIMIDAD ES PRECISAMENTE HACER UNA VALORACIÓN INTEGRAL Y AQUÍ, YO QUIERO DISTINGUIR, DOS CUESTIONES QUE TAMBIÉN SE HAN MEZCLADO EN LA DISCUSIÓN, UNA CUESTIÓN ES EL MÉTODO Y OTRA CUESTIÓN ES EL PROCEDIMIENTO Y EL PROCEDIMIENTO SI SE PUDO HABER CONSENSADO Y ESE PROCEDIMIENTO NOS PUDO LLEVAR, NOS PUDO HABER LLEVADO SI NO A CONSENSOS TOTALITARIOS, SINO NOS PUDO LLEVAR ACABO A CERTEZA, A CERTEZA DEL PROCEDIMIENTO MISMO, YO SI CREO, QUE HAN SIDO ERRORES QUE NO SE DEBIERON HABER COMETIDO Y LUEGO POR OTRO LADO ¿CUÁNDO SE NOS JUSTIFICÓ PORQUE NO SE NOS IBA A PRESENTAR LA TERNA DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y LA TERNA DE LA USEP? JAMÁS SE NOS PRECISÓ, ES COMO SI DE REPENTE LLEGAMOS, NOS DAN PAPELES, SE NOS DICE QUE YA VA HABER ESTA SESIÓN ORDINARIA PARA LA ELECCIÓN DE LOS FUNCIONARIOS, CUANDO LOS PROCEDIMIENTOS DEBEN DE SER MUY CUIDADOS, YO SI SOLICITO ATENTAMENTE Y RESPETUOSAMENTE QUE NO PODEMOS SEGUIR COMETIENDO ESTOS ERRORES DE PROCEDIMIENTO SI QUEREMOS DARLE REALMENTE CERTEZA A TODAS LA ETAPAS DEL PROCESO ELECTORAL QUE VENDRÍAN YA A PARTIR DEL DIEZ DE NOVIEMBRE. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JOEL PAREDES OLGUIN, CONSEJERO ELECTORAL".-----

"GRACIAS PRESIDENTE, OCUPARÍA UN MINUTO PARA REFERIRME NO ESTRICAMENTE AL ASUNTO DE LAS TERNAS, SINO PARA HACER UNA PETICIÓN ATENTA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EN EL SENTIDO, DE QUE SE GUARDE LA CIVILIDAD EL RESPETO HACE UN MOMENTO QUE TENÍAMOS UNA REUNIÓN CON EL REPRESENTANTE, CON LOS REPRESENTANTES DEL PT, YO COMENTABA LA NECESARIA CONGRUENCIA ENTRE LO QUE SE POSTULA CON LAS CUESTIONES DE LOS CRITERIOS IDEOLÓGICOS, EN REITERADAS OCASIONES DE FORMA MÁS O MENOS VELADA, DE FORMA MÁS O MENOS SUTIL, DE FORMA MÁS O MENOS CHUSCA, INCLUSO, SE HAN HECHO INSINUACIONES ACERCA DE LA PROBIDAD, INCLUSO DE LA CAPACIDAD Y LA RECTITUD DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES EN GENERAL, ME DOY POR ALUDIDO, EN EL SENTIDO, QUE POSEO ESA CONDICIÓN, QUISIERA AL RESPETO HACER UNA REFLEXIÓN, EN LA QUE CONFÍO QUE EL SEÑOR REPRESENTANTE ESTE DE ACUERDO, PORQUE ES UNA CUESTIÓN DE SENTIDO COMÚN, DE VOX POPULI, SI ALGUNAS INSTITUCIONES DE NUESTRO PAÍS SUFREN DE UN GRAVE DETERIORO DE LA IMAGEN Y DE LA CREDIBILIDAD SON LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SI ALGUNA DIFICULTAD HABRÍA EN EJERCER LA REPRESENTACIÓN DE ALGO, ES LA DE SER REPRESENTANTE DE UN PARTIDO POLÍTICO EN FUNCIÓN DE ESTA MUY SEVERA CRISIS DE



Instituto Electoral del Estado

CREDIBILIDAD Y DE IMAGEN QUE SE TIENE, SIN EMBARGO, YO CREO, QUE EL SEÑOR REPRESENTANTE NO ME DEJARÁ MENTIR Y EN TÉRMINOS DE HONESTIDAD TENDRÁ QUE RECONOCER QUE DE PARTE DE UN SERVIDO Y HASTA DONDE YO HE SIDO TESTIGO POR PARTE DE MIS COLEGAS, PUES, SIEMPRE HA SIDO TRATADO CON EL MISMO RESPETO, SINO FUERA ASÍ LE OFREZCO UNA DISCULPA, NO HABRÁ SIDO MI INTENCIÓN, PERO EN LA MEDIDA QUE HA RECIBIDO ESTE TRATO DE MI PERSONA YO LE EXIGIRÍA DE ALGUNA MANERA UN TRATO RESPETUOSA HACIA LA MÍA, EN ESTAS CUESTIONES DE LA INSINUACIONES Y LOS CHASCARRILLOS A VECES QUE PRETENDEN SER SIMPÁTICOS, PERO QUE RESULTAN OFENSIVOS, ¿NO?, ESTE DETERIORO DE LA CREDIBILIDAD Y LA IMAGEN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NO HA SUPUESTO, NO HA SUPUESTO DENUESTO, CRITICA, DESCONFIANZA, DESCALIFICACIÓN AL SEÑOR REPRESENTANTE DE ACCIÓN NACIONAL NI DE NINGÚN PARTIDO, QUISIERA LLAMAR LA ATENCIÓN QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS SON INSUSTITUIBLES, COMO ELEMENTOS DE LA DEMOCRACIA PERO CUANDO SE CUESTIONA LA CALIDAD DE LA DEMOCRACIA DE UN PAÍS COMO EL NUESTRO, TENDRÍA QUE RECONOCERSE QUE TAMBIÉN MUCHO DE ESE DETERIORO DE LA CALIDAD DE LA DEMOCRACIA SE DEBE A EL PROBLEMA CON LA LEGITIMIDAD LOS PARTIDOS POLÍTICOS, RESPETUOSAMENTE. MUCHAS GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL".-----*

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, NADA MÁS QUERRÍA YO VERIFICAR DEL DOCUMENTO QUE APARECÍA FIRMADO, DIJO EL SECRETARIO, NO SE SI SE REFERÍA EN PARTICULAR A ALGUIEN, PORQUE EN EL REPORTE QUE ENTREGA EL PROPIO SECRETARIO, BUENO, NO SE SI ESTOS DOCUMENTOS, PERO ES LA GENTE DE LA SECRETARÍA LA QUE ENTREGA ESTOS DOCUMENTOS, SE SEÑALA EN UNA DE SUS NOTAS JUSTAMENTE EL DE HUGO CAMPOS CABRERA, DICE EL CURRÍCULO VITE NO ESTA FIRMADO, ENTONCES, SI AHORA APARECE FIRMADO, CREO YO QUE SI ES UNA GRAVEDAD EN TÉRMINOS DE PROCEDIMIENTO Y ES UN DESPLANTE POR PARTE DE QUIEN LO HAYA HECHO Y UNA FALTA DE RESPETO AL PLENO DE ESTE CONSEJO, DE QUE NOS HEMOS PASADO TODA LA MAÑANA Y AYER UNAS HORA DISCUTIENDO SOBRE EL ASUNTO TRATANDO DE SER CUIDADOSOS Y ESTO DEMUESTRA QUE TODO ESO HA PASADO A SEGUNDO TÉRMINO, UNA FALTA ABSOLUTA DE RESPETO, EL RESPETO SE GANA, ES CIERTO Y SE PIDE RESPETO, PERO TAMBIÉN POR OTRO LADO, NO ESTÁN LAS CONDICIONES BÁSICAS DE RESPETUOSIDAD, ENTONCES, ME SUMARIA YO AL PLANTEAMIENTO DE QUE DEBIDO A ESTA INCERTIDUMBRE DOCUMENTAL, DEBIDO A ESTA BARBARIDAD PROCEDIMENTAL, QUE NO BRINDA CERTEZA, QUE NO BRINDA OBJETIVIDAD, PORQUE SON PRINCIPIOS RECTORES MÁXIMOS Y NO EN MANERA RETÓRICA, SÍ ME SUMO A QUE SE RETIRE LA TERNA PROPUESTA Y VOLVAMOS A DISEÑAR UN MECANISMO PARA SU RECEPCIÓN, CREO YO, QUE SI BIEN EL PRESIDENTE TIENE LA ATRIBUCIÓN DE PRESENTAR LA TERNA, ES EL CONSEJO GENERAL EL QUE TIENE LA OBLIGACIÓN DE



Instituto Electoral del Estado

NOMBRAR Y NO PODEMOS HACERLO, NO PODEMOS HACERLO CON ESTAS CIRCUNSTANCIAS, DE QUE SE DICE UNA COSA, SE PRESENTA OTRA, SE PRESENTAN DOCUMENTOS CONTRADICTORIOS, Y YO CREO, QUE NO ESTAMOS PROCEDIENDO CON OBJETIVIDAD Y MUCHO MENOS CON CERTEZA, SE PIDE RESPETO, MIS COLEGAS HAN PEDIDO RESPETO EN ALUSIÓN DE UN COMENTARIO QUE HA HECHO UN REPRESENTANTE, Y ENTONCES, VALDRÍA LA PENA QUE TAMBIÉN CONSIDERARÁ SI VE VULNERADOS SUS DERECHOS DENUNCIEN, ELLOS MISMOS LO HAN HECHO, LO HAN DICHO, LO HAN SOSTENIDO PERO SI PEDIRÍA ESO, POR FAVOR".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LOPEZ".-----*

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, YO QUISIERA APELANDO EL PRINCIPIO DE CERTEZA COMO UNO DE LOS CINCO PRINCIPIOS QUE NOS RIGEN, EL CUAL CONSISTE EL CUAL EN REALIZAR LA FUNCIÓN ELECTORAL CON ESTRICTO APEGO A LOS HECHOS Y EN LA REALIDAD ÚNICA A FIN DE QUE SEA FIDEDIGNOS, CONFIABLE Y VERIFICABLES, PERDÓN QUE LO LEA SE QUE TODOS LOS CONOCEMOS, PERO SI QUISE PUNTUALIZARLO, QUIERO SABER QUE CERTEZA PROPORCIONA O SI EXISTE CERTEZA EN FUNCIÓN DE QUE EL CONSEJERO PRESIDENTE, NO HIZO EL CAMBIO DE SU PROPUESTA DE LA CONTRALORÍA, A UNA PERSONA QUE CAMBIO DE MANERA OFICIAL, O SEA AQUÍ HABRÍA CUALQUIER PERSONA A MI NO ME BRINDA CERTEZA QUE CUANDO SUSTITUYÓ A ESTA PERSONA PARA METER A LA LICENCIADA LILIANA, SE DIGA QUE LA MESA DE TRABAJO O SI LAS MESAS DE TRABAJO YA VAN A HACER LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN AHÍ, LO QUE SE DIGA AHÍ VA A TENER LA FORMALIDAD COMO PARA BRINDARLE CERTEZA QUE SE DIGA, PORQUE NO HAY NINGÚN OFICIO Y EL SECRETARIO DICE QUE NO LO RECIBIÓ O SI EL PRESIDENTE SE LO ENVIÓ Y AHORITA LO VA A PRESENTAR, PUES QUE EL SECRETARIO PONGA ATENCIÓN, ENTONCES, SI LO MANDARON O NO SE LO MANDARON, EN OTRO SENTIDO, PREGUNTARLE AL SECRETARIO SI TUVO A LA VISTA EL DOCUMENTO ORIGINAL DONDE CONSTA LA FIRMA DEL CONTRALOR HUGO CAMPOS, YO SI QUISIERA SABER O SI NO ES ASÍ, SI EL PRESIDENTE PORQUE NO LE ENVÍO EL DOCUMENTO DONDE SI ESTÁN LAS FIRMAS, ADEMÁS ESTAS CARTAS DE PROTESTAS TAMPOCO TIENEN FECHA Y EL HECHO DE QUE DIGA QUE SE ACUDIÓ, ES LO QUE ENTENDÍ, A LOS ARCHIVOS PORQUE ÉL ES CONSEJERO SUPLENTE AQUÍ EN INSTITUTO, ESO SERÍA PARTE DE UN PROCEDIMIENTO, QUE SE SUPONE QUE EL PROCEDIMIENTO ES LO QUE SE DIJO ACÁ, PODRÍA SER UN CRITERIO DE UN PROCEDIMIENTO ACUDIR A LOS ARCHIVOS EN CASO DE QUE SE PROPONGA UNA PERSONA, SI ADELANTE".-----

INTERVIENE EL LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE CONVERGENCIA: *"GRACIAS YA QUE SE ESTÁN HACIENDO PREGUNTAS QUE NO SE PODÍAN, PARA QUE RESPONDA EL SECRETARIO, TAMBIÉN AGREGO OTRA PREGUNTA, SI POR LEY ESTA OBLIGADO EL PRESIDENTE A PRESENTAR LOS CURRICULUMS, ESTA DICHIENDO LE FALTA ESTO, NO SI ALGÚN, TIENE QUE PRESENTAR LAS TERNAS O TIENE QUE PRESENTAR LOS CURRICULUMS O TAMBIÉN*



Instituto Electoral del Estado

AUNQUE NO PUEDA CONTESTAR PORQUE NO SE PUEDEN HACER PREGUNTAS Y RESPUESTAS PERO ME SUMO A LA LISTA DE PREGUNTAS QUE ESTÁN HACIENDO. GRACIAS".-----

CONTINUA CON SU INTERVENCIÓN EL LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ, CONSEJERO ELECTORAL: *"YO CREO, QUE SI ES VÁLIDO HACER PREGUNTAS, NO ESTOY DE ACUERDO CON LO QUE DIJO EL REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA PORQUE EL SECRETARIO TIENE QUE AUXILIAR AL CONSEJO GENERAL Y SOBRE TODO AL PRESIDENTE PARA QUE LAS ACCIONES DE ESTE ÓRGANO SE CONDUZCAN APEGADOS A LA LEGALIDAD Y SI LA CUESTIÓN ES QUE NO SE PRESENTAN CURRICULUMS, SINO SOLO TERNAS Y EL CÓDIGO ESTABLECE QUE SOLO SON TERNAS NO SERÍA UN PROCEDIMIENTO, ENTONCES, INFORMAL O ENTENDIDO PUES EN TAL CURRÍCULUM PORQUE LO DICE, ENTONCES, YO SI QUISIERA QUE SE ME RESPONDIERA AL IGUAL QUE AL CONSEJERO DE LA HERA, SOBRE ESTAS CUESTIONES, PORQUE NO ME PARECE QUE SE TOMEN CRITERIOS DE QUE SE ACUDIÓ A LOS ARCHIVOS, SE VERIFICÓ QUE ES CONSEJERO SUPLENTE O SI TUVISTE A LA VISTA SECRETARIO PORQUE PUSISTE ESO EN TU ANÁLISIS O SI NO PUSISTE ATENCIÓN SI EL PRESIDENTE TE ENVIÓ EL OFICIO PARA CAMBIAR SU PROPUESTA EN LA CONTRALORÍA. MUCHAS GRACIAS".-----*

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL".-----*

"GRACIAS, ME GUSTARÍA MÁS QUE SE REFIRIERAN MÁS A LAS PERSONAS POR LAS CUALES VAN A VOTAR Y DISCULPEN SI CON MIS INTERPRETACIONES DE LOS HECHOS A ALGUIEN HE OFENDIDO, PERO TAMBIÉN CORRESPONDIENDO A LA ATENTA PETICIÓN DEL CONSEJERO JOEL PAREDES, YO TAMBIÉN LE CONTESTO, A CASO LA DIFERENCIA ENTRE OÍR Y ESCUCHAR Y SIMPLEMENTE NADA MAS OÍR PORQUE TIENEN DERECHO A HACERLO, PORQUE AL FINAL DE CUENTAS VOY A VOTAR, EN EL SENTIDO, QUE SEA PORQUE ESO ES LO QUE NOS DEMUESTRAN LOS HECHOS, SI ESTÁN SEÑALANDO IRREGULARIDADES INCONSISTENCIAS Y SIMPLEMENTE OYEN PERO NO ESCUCHAN, NO TAMBIÉN ESO ES ACASO UNA FALTA DE RESPETO, TAMBIÉN PEDIRÍAMOS Y LO HEMOS HECHO EN INNUMERABLES VECES EN ESTE CONSEJO, QUE EL RESPETO ES RECÍPROCO Y EN ESE SENTIDO, POR SUPUESTO QUE ATIENDO SU PETICIÓN, PERO ESTABA YO HABLANDO HIPOTÉTICAMENTE, TAL VEZ NO HABLABA DE ESTE MUNDO, TAL VEZ HABLABA DE OTRO ÓRGANO, DE OTRO PAÍS, YO CREO, QUE DE PRONTO ME DES-UBIQUE, POR SUPUESTO, QUE ESTO NO ES CIERTO SEÑALABA YO QUE EL CONSEJERO PRESIDENTE SE IBAN METER A SU OFICINA IBAN A SALIR DOCUMENTOS Y OCURRIÓ NO SOY PROFETA, SIMPLEMENTE HAGO UNA RELATORÍA DE LOS HECHOS QUE OCURREN CONSTANTEMENTE EN ESTE CONSEJO, PERO, SI NO FUERON LAS PALABRAS ADECUADAS Y NO FUI MUY SUTIL OFREZCO UNA DISCULPA POR ESO, PERO ME CUESTA TRABAJO EXPRESAR LO QUE SIENTO, ME CUESTA TRABAJO NO DEJAR DE EXPRESARLO, ME CUESTA TRABAJO SIEMPRE DEJAR DE SER SINCERO, PERO BUENO, DEBIDO A LAS



Instituto Electoral del Estado

INCONSISTENCIAS, MIGUEL LUNA CUAUHEMOC O MIGUEL CUAUTEMOC LUNA MENDOZA, PUES EN SUS CARTAS SE LES OLVIDO PONERLE LA FECHA, ALGO TAN ESENCIAL, DE ESE TIPO DE INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES YA SE VAN A PREGUNTAR OIGAN Y EN LA LEY ESTABLECE QUE EN LAS CARTAS BAJO PROTESTA SE TENGA QUE PONER FECHA, YO SE QUE TAMBIÉN VAN A DECIR ESO, PERO YO NADA MÁS ESTOY DICIENDO, ESTAMOS ESCOGIENDO PERSONAS APTAS, CAPACES, IDÓNEAS, PROBAS Y TODAS ESTAS IRREGULARIDADES, INCONSISTENCIAS, DETALLES, LOS PASAMOS POR ALTO YO NADA MÁS HAGO LA PREGUNTA, EL SEÑALAMIENTO, BASTA HABER REVISADO LOS EXPEDIENTES QUE NOS LOS CIRCULARON HASTA HOY, YO CREO, QUE POR ESA CUESTIÓN POR EL TEMOR Y ES INTERPRETACIÓN NO LO ESTOY AFIRMANDO, ES INTERPRETACIÓN, ¿POR QUE LO HABRÁN HECHO? PORQUE QUERÍAN OCULTAR TODA ESAS INCONSISTENCIAS, PERDÓN, PERO NO PUEDO HACER OTRO TIPO DE PRONUNCIAMIENTO PORQUE ES LO QUE SE ME ESTA PRESENTANDO Y SON LOS HECHOS Y REITERO MIS DISCULPAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: " TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL".-----

"DECLINO PRESIDENTE, GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO PAUL MONTERROSAS ROMÁN, CONSEJERO ELECTORAL".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, COMO BIEN DIJO EL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL NO PUEDO DEJAR DE EXPRESARLO, DICE SI ES HABLAR SIN ELEMENTOS, QUE DIFÍCIL ESCUCHAR PALABRAS QUE ATENTAN EN CONTRA DE LA HONORABILIDAD Y LA DIGNIDAD HUMANA, ESTO LÁSTIMA, OFENDE Y LACERA, LA GRAN ENCOMIENDA POR LA CUAL LEVANTAMOS EL BRAZO AL CONGRESO DEL ESTADO FUE DE MANERA ÉTICA CON UN GRAN PROFESIONALISMO Y SOBRE TODO CON UNA REPRESENTACIÓN CIUDADANA QUE CREO QUE NO HEMOS FALLADO EN NINGÚN MOMENTO, RECUERDO CUANDO VINO EL SEÑOR PRESIDENTE DE ACCIÓN NACIONAL PLATICAMOS CON EL Y EFECTIVAMENTE MENCIONAMOS PALABRAS MUY SENTIDAS, HABLANDO DE UNA GRAN REPRESENTACIÓN QUE OSTENTA DON RAFAEL GUZMÁN, COMO QUE CHOCA UN POCO CON LO QUE ESCUCHE EL DÍA DE HOY, POR OTRO LADO, DEFINITIVAMENTE QUE BUENO QUE ME PUEDA APOYAR DEL DICCIONARIO, PORQUE LA PALABRA NINGUNO COMO LO MANIFESTÓ EL REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA DICE QUE NO SE ENCUENTRA NINGÚN DATO, ESTO DICE EL DICCIONARIO, NINGUNO NO SE ENCUENTRA NINGÚN DATO, SI SE PRESENTA EL ANVERSO DE UN DOCUMENTO, LA CREDENCIAL NO ES NINGUNO CLARO QUE NO, ES UN DATO INCOMPLETO DIGAMOS, ENTONCES, PARECIERA QUE LA INTERVENCIÓN QUE SE REALIZÓ NO TENÍA FONDO, ESTABA MUY VOLÁTIL, CREO, QUE SI TIENE SU FONDO, SEÑOR SECRETARIO SI PERMITE UN SEGUNDITO, SI USTED DIJO CLARAMENTE QUE CUMPLE CON



Instituto Electoral del Estado

LOS REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD Y VEO ESE GUIÓN Y VEO NINGUNO, AQUÍ HAY UNA FALTA, UNA FALTA DE PRECISIÓN QUE INVITA A PENSAR OTRAS COSAS, MEJOR HAY QUE PONER INCOMPLETO SE PRESENTA EL ANVERSO DEL DOCUMENTO TAL Y COMO SE PUEDE PRESENTAR UN DOCUMENTO COMO AQUÍ LO DICE CLARAMENTE QUE FALTA LA RUBRICA, BUENO, SE PRESENTA Y FALTA LA RUBRICA, EN ESTE CASO TAMBIÉN HAY QUE PONER LO QUE DICE EL DICCIONARIO LO QUE DEBE DE SER. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE LAS TERNAS FUERON CIRCULADAS EN SUS CORREOS ELECTRÓNICOS, POR SUPUESTO QUE EL SECRETARIO ASISTE A LA PRESIDENCIA EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 93 Y POR CONSIGUIENTE SE LES PUSO DE SU CONOCIMIENTO, USTEDES HAN ACEPTADO ESE TIPO DE MODIFICACIONES COMO VÁLIDAS Y TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 93 FRACCIÓN I E INDEPENDIENTEMENTE QUE SE PUSO EN MESA DE TRABAJO Y SE HIZO EL CAMBIO EN LA MESA DE TRABAJO, SE HIZO UNA NOTIFICACIÓN VÍA CORREO EN LA CUAL EN SU MOMENTO SE LES PUSO DE SU CONOCIMIENTO, INDEPENDIENTEMENTE DE ELLO LA PRESIDENCIA, POR SUPUESTO, CIRCULÓ EL CAMBIO FUE UNA PETICIÓN DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE CONVERGENCIA**".-----*

"NADA MÁS PARA QUE PRECISE USTED, QUIENES SON LOS QUE ACEPTARON COMO VÁLIDAS LAS NOTIFICACIONES VÍA CORREO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"SEÑOR SECRETARIO LE PEDIRÍA, COMO SE HACEN LAS NOTIFICACIONES QUE SE HACEN EN MESA DE TRABAJO A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, DE TODOS LOS ACUERDOS SI USTED LOS PUEDE PRECISAR PARA EFECTOS DE ABONAR, INDEPENDIENTEMENTE PERO SE LES CIRCULÓ, SE LES PUSO DE SU CONOCIMIENTO, BUENO, CREO, QUE ES IMPORTANTE CLARIFICARLO PORQUE ESO ASÍ ES, EN LA PARTE SE HA DADO A CONOCER, CREO QUE ES IMPORTANTE PRECISARLO DE NO SABERLO NO, TAN ES ASÍ QUE LA SECRETARÍA AUXILIANDO A LA PRESIDENCIA EN EL 93, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE SE PUSO EN MESA DE TRABAJO ASÍ SE HIZO. SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA TERCERA RONDA DE DISCUSIÓN".-----*

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *"LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EN ESTA TERCERA RONDA SOLICITARON SER INSCRITO EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EL CONSEJERO VÍCTOR RODRÍGUEZ, EL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR, EL CONSEJERO JOEL PAREDES, EL CONSEJERO MIGUEL JIMÉNEZ, EL CONSEJERO JUAN CARLOS DE LA HERA, EL SECRETARIO GENERAL, EL CONSEJERO PAUL MONTERROSAS, EL CONSEJERO PRESIDENTE, LA CONSEJERA ROSALBA VELAZQUEZ Y LA CONSEJERA OLGA LAZCANO".-----*



Instituto Electoral del Estado

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **PROFESOR RICARDO MOSQUEDA LAGUNES, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA**".---
 "GRACIAS, VUELVO A LAS CONDICIONES A LAS QUE HA DERIVADO ESTA DISCUSIÓN, SOLAMENTE PARA EFECTO DE HACER CONSTAR EN EL ACTA, QUE EL ANÁLISIS QUE NOS FUE CIRCULADO, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA HACER DIRECTORES SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO 101 DE CIPEEP, RESPECTO A AL TERNA PROPUESTA PARA AL DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, EL CIUDADANO JESÚS ISRAEL LEÓN NAVARRO, NO PRESENTA SUSTENTO DOCUMENTAL PARA COMPROBAR SUS CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA EN MATERIA ELECTORAL, EL CIUDADANO JESÚS MIRANDA RODRÍGUEZ NO PRESENTA SUSTENTO DOCUMENTAL PARA COMPROBAR SUS CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA EN MATERIA ELECTORAL, RESPECTO DE LA TERNA PROPUESTA PARA LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, EL CIUDADANO DANIEL ROSAS SÁNCHEZ, NO PRESENTA SUSTENTO DOCUMENTAL PARA COMPROBAR SUS CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA EN MATERIA ELECTORAL, EL CIUDADANO MIGUEL CUAUTEMOC LUNA MENDOZA, DE ACUERDO CON ESTE ANÁLISIS NO PRESENTA SUSTENTO DOCUMENTAL PARA COMPROBAR SUS CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA EN MATERIA ELECTORAL Y EL CIUDADANO CESAR AUGUSTO MUÑOZ ORTIZ, NO PRESENTA SUSTENTO DOCUMENTAL PARA COMPROBAR SU ACREDITACIÓN DE CIUDADANO MEXICANO Y NO PRESENTA SUSTENTO DOCUMENTAL PARA COMPROBAR QUE TIENE MÁS DE VEINTICINCO AÑOS DE EDAD EL DÍA DE SU DESIGNACIÓN, ESTO ES PARA EFECTOS DE QUE CONSTE EN ACTA, EN CASO DE QUE SE APRUEBE EL PROYECTO EN LOS TÉRMINOS EN LOS QUE ESTA PROPUESTO, PUES SEGURAMENTE HABRÁ ELEMENTOS PARA SU DEBIDA APELACIÓN ANTE LA INSTANCIA JURÍDICA CORRESPONDIENTE. ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**".-----

"GRACIAS, SE NOS HABÍA DICHO EN MESA DE TRABAJO, QUE EL SENTIDO DE LAS PROPUESTAS, LA MAYORÍA ERA PORQUE TENÍAN EL CONOCIMIENTO, LA CAPACIDAD TÉCNICA Y PUES VEMOS QUE, O EL CONOCIMIENTO, VEMOS QUE MIGUEL CUAUHTEMOC LUNA, ES GENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO, LO CUAL A NOSOTROS NOS GENERA YA DEMASIADA SUSPICACIA, QUE A PARTICIPADO EN OTRAS OCASIONES, INCLUSO, PRESENTA LA MISMA DOCUMENTACIÓN QUE PARTICIPÓ CON EL NOMBRAMIENTO DE DIRECTOR GENERAL, SU CURRÍCULO, ES COMPLETO EN CUANTO A LA FUNCIÓN QUE DESEMPEÑA EN EL TRIBUNAL COMO CAPACITADOR, PERO RESULTA QUE LO ESTÁN PROPONIENDO PARA LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN, ENTONCES, YA NO CONCUERDA ¿NO? Y PODEMOS SEGUIR HACIENDO MILES DE SEÑALAMIENTOS Y CONJETURAS, AL FIN DE CUENTAS LO ÚNICO QUE VAMOS A ESPERAR DE ESTA TOMA DE DECISIONES, ES EMITIR EL VOTO QUE REALICEN LOS CONSEJEROS,



Instituto Electoral del Estado

PORQUE YO SEGUÍ ESPERANDO EL RAZONAMIENTO, DECISIONES A LO MEJOR LO HAGAN DESPUÉS O LO REALICEN DESPUÉS DE LA VOTACIÓN RAZONÁNDOLO, OJALÁ, SERÍA BUENO ESCUCHARLOS POR EL MOMENTO PUES NO TENGO ELEMENTOS SUFICIENTE PARA PODER DECIR QUE ESTAS PERSONAS SEAN IDÓNEAS, SOBRE TODO POR LAS MÚLTIPLES INCONSISTENCIAS QUE HAY, POR SUPUESTO, QUE ESTAREMOS VALORANDO LA DECISIÓN DE RECURRIR EL ACUERDO EN CASO DE QUE NO FUERA SATISFACTORIO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL MAESTRO JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO, CONSEJERO ELECTORAL".-----

"BIEN, GRACIAS MUY BREVEMENTE YA QUE SOLO ME QUEDAN UN PAR DE MINUTOS, LA DISCUSIÓN HABÍA RADICADO YO SI QUIERO COMENTAR DOS ASPECTOS IMPORTANTES, SE HABLABA QUE NO HABÍA UN MÉTODO O UN PROCEDIMIENTO, LA REAL ACADEMIA, SI CHECAN ES ALGO QUE LOS MANEJA CON SIMILITUD, MÉTODO DE EJECUTAR ALGUNAS COSAS LO QUE DENOMINA PROCEDIMIENTO, ADEMÁS AL MÉTODO, MODO DE PROCEDER, ENTONCES, QUE SE PUEDE ENTENDER DESDE ALGÚN ASPECTO COMO PROCEDIMIENTO, NUESTRO CÓDIGO, ES EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES ELECTORALES, ENTONCES, AHÍ VIENEN SEÑALADOS LOS PROCESOS O LOS MÉTODOS, SI QUEREMOS VERLO DESDE LA REAL ACADEMIA, DE ALGUNA MANERA ESTA SEÑALADO QUIEN TIENE LA ATRIBUCIÓN DE PRESENTAR LAS TERNAS Y EN SEGUNDO COMO ESTA EL PROCEDIMIENTO, ES A TRAVÉS DEL VOTO Y YA LO HEMOS VISTO NO ES LA PRIMERA Y EN SEGUNDO LUGAR SI QUISIERA DECIR QUE SE ME HACE LAMENTABLE, QUE CON UNA SERIE DE DIFERENCIAS O SIMPLEMENTE DE CUESTIONES, SI LOS ELEMENTOS SON DE SOPORTE PUES SE DE UN JUICIO SUMARIO DE ALGUNA DE LAS PERSONAS DE DECIR QUE NO CUMPLEN CON LOS REQUISITOS, OÍA QUE DECÍAN QUE LA CREDENCIAL ESTA INCOMPLETA Y BUENO YO PREGUNTARÍA SI EL ANVERSO DE LA CREDENCIAL NO CONTIENE LOS DATOS QUE ESTAMOS REQUIRIENDO, DE LO CONTRARIO PUES A LO MEJOR PEDIRÍA QUE SE SI ESTA COMPLETA, ENTONCES, PRUEBAS PRESUNCIONALES SE HACE UN JUICIO SUMARIO Y SE DICE QUE LAS PERSONAS NO CUBRE CON LOS REQUISITOS Y EN SEGUNDA, CREO, QUE ES EL OBJETO PRIMERO DE ESTABLECER ESTOS DOS REQUERIMIENTOS Y TERCERO PUES, CONCLUIR QUE SI ESTÁ ESTABLECIDO UN PROCEDIMIENTO Y QUE ES UN MÉTODO, LLAMÉMOSLO MÉTODO O PROCEDIMIENTO Y QUE ESTA PLENAMENTE ESTABLECIDO. ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE CONVERGENCIA".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, BUENO, SOLAMENTE PARA SEÑALAR QUE YO TAMBIÉN ME SUMO A ESA PETICIÓN DE RESPETO QUE SE HACE POR PARTE DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES, TAMBIÉN ME SUMO PORQUE NO SOLAMENTE SE FALTA RESPETO CUANDO SE MAL-INTERPRETA UN DISCURSO, TAMBIÉN SE FALTA EL RESPETO CUANDO EN LA MESA DE LAS SESIONES DEL PLENO DEL CONSEJO SE PRETENDE



Instituto Electoral del Estado

SORPRENDER LA INTELIGENCIA DE LOS MISMOS DICRIENDO QUE EL DOCUMENTO QUE EN FOTOCOPIA TENEMOS NO ES EL VERDADERO, EL VERDADERO ESTABA AHÍ EN LA OFICINA DEL PRESIDENTE, EL QUE SI LLEVA LAS FIRMAS EL QUE SI CUMPLE CON TODO, ESO TAMBIÉN ES OFENDER LA INTELIGENCIA Y ESO TAMBIÉN ES UNA FALTA DE RESPETO, YO TAMBIÉN EXIJO RESPETO, TAMBIÉN EL RESPETO SE FALTA DE OTRAS FORMAS ADEMÁS DE CON LA PALABRA, YO CREO, QUE SI BIEN LA LEY NO DICE QUE LAS TERNAS DEBAN IR ACOMPAÑADAS DE DOCUMENTOS, PUES, LA REFERENCIA LEGAL IMPLICA SOLAMENTE LA PRESENTACIÓN DE TERNAS, PUES, ES EVIDENTE QUE EL ANÁLISIS DE LAS TERNAS NO PUEDE HACERSE DE OTRA FORMA SI NO ES A TRAVÉS DE LA REVISIÓN DOCUMENTAL Y EN ESTRICTO PRINCIPIO Y EN ESTRICTO CUMPLIMIENTO A UNO DE LOS PRINCIPIOS QUE RIGE LA FUNCIÓN ELECTORAL QUE ES EL DE LA CERTEZA, YA INVOCADO POR EL CONSEJERO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ, COMO VERIFICAR QUE SE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DEL 109 SINO ES A TRAVÉS DE MEDIOS FIDEDIGNOS, CONFIABLES Y VERIFICABLES Y SI ESO NO SON LOS DOCUMENTOS, ENTONCES, NO SE SI PARA ALGUNOS DE LOS CONSEJEROS BASTARÍA SOLAMENTE VER LOS NOMBRES PARA VER SI SON IDÓNEOS O NO, INDEPENDIEMENTE DE QUE EL CUERPO DEL PROPIO ACUERDO EN LA PÁGINA CINCO REFIERE QUE FORMA PARTE DEL ACUERDO PRECISAMENTE LOS DOCUMENTOS O EL SOPORTE DOCUMENTAL, ENTONCES, SI CON ESE SOPORTE DOCUMENTAL, ES CON EL QUE SE VERIFICA, SE TIENE POR CIERTO EL CUMPLIMIENTOS DE LOS ATRIBUTOS PARTICULARES QUE CUMPLEN CON LA NORMA LEGAL, BUENO, PUES ENTONCES, YA NO SE QUE QUISIERA EL CONSEJERO DE LA HERA, ÉL QUISIERA YA VOTAR Y SALIR CORRIENDO DE AQUÍ. ES CUANTO”.-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *“TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL”.*-----

“GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, REITERO EL PLANTEAMIENTO, CREO, QUE LA LÓGICA DE TODAS ESTAS DISCUSIONES NOS HA LLEVADO A MOSTRAR DE MANERA FEHACIENTE, CLARA, COMPROBABLE, UNA SERIE DE INCONSISTENCIAS QUE NO NOS PERMITEN DESDE MI PERSPECTIVA, NO PERMITEN AL CONSEJO GENERAL, AL PLENO, TOMAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE TAL COMO LO SEÑALA EL CÓDIGO EN EL SENTIDO DE FORMULAR A TRAVÉS DE UNA DELIBERACIÓN LA CONFECCIÓN DE LOS DIVERSOS ACUERDOS Y ME VOY A PERMITIR CITAR EL CONCEPTO DE DELIBERAR, DADO QUE LE ESTARÍA DANDO CERTEZA A MIS PALABRAS SI ES QUE ALGUNO NO ME CREYERA Y AQUÍ ESTA EL SOPORTE DOCUMENTAL, DELIBERAR “DEL LATÍN DELIBERARE, VERBO INTRANSITIVO CONSIDERAR ATENTA Y DETENIDAMENTE EL PRO Y EL CONTRA DE LOS MOTIVOS DE UNA DECISIÓN, ANTES DE ADOPTARLA Y LA RAZÓN O SIN RAZÓN DE LOS VOTOS ANTES DE EMITIRLOS”, CREO, QUE ESTA DEFINICIÓN AYUDA, PUES, JUSTAMENTE A CENTRAR HACÍA DONDE APUNTA EL DERROTERO DE ESTA DISCUSIÓN, NO TENEMOS ESOS ELEMENTOS DE PRO, NI ESOS ELEMENTOS EN CONTRA, QUE NOS PERMITAN PONDERAN UNA DECISIÓN DE UNA ENVERGADURA



Instituto Electoral del Estado

IMPORTANTE COMO SUPONEN DOS DIRECCIONES Y UNA CONTRALORÍA. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JOEL PAREDES OLGUÍN, CONSEJERO ELECTORAL".-----

"GRACIAS PRESIDENTE, PUES, EN PRIMER LUGAR QUISIERA RETOMAR LO EXPRESADO EN LA INTERVENCIÓN ANTERIOR POR EL REPRESENTANTE DE ACCIÓN NACIONAL Y AGRADECERLE SU SENSIBILIDAD, SU HONORABILIDAD AL OFRECER ESTAS DISCULPAS, EN OTRO ASPECTO, CREO YO, QUE EN ESA DELIBERACIÓN, EN ESTE MECANISMO QUE NOS HEMOS DADO A LO MEJOR NO EL IDEAL, NO EL MEJOR, CON UNA SERIE DE LIMITACIONES Y DE RESTRICCIONES, QUE YO LAS CONSIDERO EFECTIVAMENTE COMO DICE EL PROPIO ACCIÓN NACIONAL, COMO DICE EL REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA, ESTA DELIBERACIÓN DE MUY BAJA CALIDAD QUE TENEMOS, SEGURAMENTE ESTA DERIVADA DE LA FALTA DE RESPETO CON LA QUE NOS HEMOS CONDUCTO EN MUCHOS MOMENTOS, Y A LA QUE YO HECHO MENCIÓN EN MESAS DE TRABAJO DE MANERA REITERADA, HACE FALTA MEJORAR, REPLANTEAR LOS MECANISMOS DE INTERLOCUCIÓN ENTRE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL SE VIENEN DANDO, ESTO ES NADA MAS UN EJEMPLO, EL MÁS RECIENTE DE ESTA DETERIORARA INTERLOCUCIÓN Y ESTA DELIBERACIÓN DE BAJA CALIDAD Y CREO, QUE TODOS SOMOS COPARTÍCIPIES DE ESTA CUESTIÓN, TODOS LA PADECEMOS, TODOS SOMOS CORRESPONSALES, Y CREO, QUE SERÍA BUENO ABONAR EN LA CAPACIDAD DE CADA QUIEN UN GRANITO DE ARENA PARA QUE DESDE AHORA MISMO Y EN LO SUBSECUENTE, LAS DELIBERACIONES DEL SENO DEL CONSEJO GENERAL SEA DE MAS ALTURA DE MÁS NIVEL Y MUCHÍSIMO MÁS EFICAZ. ES CUANTO, GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ, CONSEJERO ELECTORAL".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, EN PRIMER LUGAR QUISIERA SOLICITAR ATENTAMENTE AL CONSEJERO PRESIDENTE, PARA QUE SI ASÍ LO CONSIDERA PUDIERA TOMAR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 4 DEL REGLAMENTO DE SESIONES FRACCIÓN II, TOMAR MEDIDAS NECESARIAS PARA LA ADECUADA PARTICIPACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO, ABRIR OTRA RONDA PARA DISCUTIR EL TEMA, ES UNA SOLICITUD QUE ATENTAMENTE LE HAGO; EN SEGUNDO LUGAR, QUISIERA PREGUNTAR A MIS COMPAÑEROS CONSEJEROS SI EL HECHO DE QUE HAYA CARTAS SIN FECHAS, SIN FIRMAS, A ELLOS QUE, LA MAYORÍA DE ELLOS SIENDO ABOGADOS, LES BRINDA CERTEZA, PUES EN UN PROCESO DE REGISTRO DE CANDIDATOS NO SE SI VAMOS A ACEPTAR ASÍ LAS SOLICITUDES, SIN FECHA, SIN FIRMA, APEGÁNDONOS A ESE SANTÍSIMO PRINCIPIO DE LA CERTEZA, ENTONCES, A MI NO ME BRINDA CERTEZA EN LO PARTICULAR, DEFINITIVAMENTE Y LE HAGO LA PREGUNTA RESPETUOSA A MIS COMPAÑEROS CONSEJEROS, POR OTRO LADO LA CUESTIÓN DEL INTERNET, PUES YO NO SE SI VAYA A SER UN CRITERIO QUE A PARTIR DE AHORA LO QUE SE COMUNIQUE POR INTERNET VA A



Instituto Electoral del Estado

TENER ESA FORMALIDAD, DE LA CERTEZA, DE LA LEGALIDAD, SI ME PIDEN UNA MOCIÓN".-----

INTERVIENE EL DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL: "GRACIAS, CONSEJERO MIGUEL DAVID, ADEMÁS EL INTERNET NO FUNCIONA ADECUADAMENTE, ENTONCES, CREO YO, QUE NO PUEDE SER EL MECANISMO NI SIQUIERA DE HECHO MÁS IDÓNEO PARA ESTE TIPO DE COMUNICADOS, NO FUNCIONA, NO SE TIENE ACCESO, Y LO CUAL DENOTARÍA Y ABRIRÍA OTRA LARGA DISCUSIÓN RESPECTO DE LA FUNCIÓN DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, CUYAS FUNCIONES PRINCIPALES ES QUE ESAS COSAS Y ESOS MECANISMOS FUNCIONEN, SI SE LEE EL ARTÍCULO CORRESPONDIENTE. GRACIAS".-----

CONTINUA CON SU INTERVENCIÓN EL LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ, CONSEJERO ELECTORAL: "PREGUNTARÍA SI ESO TAMBIÉN BRINDA CERTEZA, YO LE DIRÍA AL CONSEJERO PRESIDENTE, SI ÉL ME ACEPTARÍA QUE EL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN O CUESTIONES ASÍ POR INTERNET, O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO, PORQUE ASÍ SE HA ACOSTUMBRADO, O QUE TAMBIÉN LOS PARTIDOS NOS ENVÍEN POR INTERNET LO QUE QUIERAN, ENTONCES, SI VA A SER UN USO DE ESTE INSTITUTO, QUE SE DETERMINE, PORQUE A MI NO ME BRINDA CERTEZA QUE EL CONSEJERO PRESIDENTE, SI ESTUVO EN LA MESA, SI LO DIJO, PERO APEGÁNDONOS A ESTE PRINCIPIO TAN IMPORTANTE COMO YA LO DIJE, QUE TANTO SE APELA, PUES SI PEDIRÍA QUE SI NO ES ASÍ, QUE POR LO MENOS EN ESTE MOMENTO EL CONSEJERO PRESIDENTE, DE EL OFICIO AL SECRETARIO DONDE HACE EL CAMBIO DE SU PROPUESTA PARA LA CONTRALORÍA INTERNA Y PUES PARA CONCLUIR REITERO ESA INVITACIÓN A MIS COMPAÑEROS CONSEJEROS, PARA QUE EN EL MOMENTO DE EMITIR SU VOTO, CONSIDEREN SI TODO ESTO QUE SE HA PRESENTADO BRINDADA CERTEZA. MUCHAS GRACIAS".--

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JUAN CARLOS DE LA HERA BADA, CONSEJERO ELECTORAL".-----

"GRACIAS PRESIDENTE, YO LO QUE QUERÍA ERA OÍR AL SECRETARIO, YA LO OÍ, SI NO ESTABA CORRECTO LO QUE ESTÁBAMOS HACIENDO, SI HABÍA ALGO MAL, PUES YA LO DIJO, YA LO DEMÁS, PUES, QUEDAN LAS OFENSAS QUE SE HACEN DE VOTO Y COBRAS Y NADA MÁS, VOTAS Y SALES CORRIENDO, LOS PATALEOS, PUES YA EL SECRETARIO YA LO VIMOS, O SI HAY ALGUNA OTRA DUDA SE LE PUEDE VOLVER A PREGUNTAR, SI ALGO ESTA MAL, SI ESTAMOS HACIENDO ALGO INCORRECTO, PUES YA LO COMENTÓ, YO YA LO OÍ Y ME QUEDA CLARO Y YA ES AHORA ES LA PREFERENCIA DE CADA QUIEN VOTAR COMO EL DERECHO QUE TENEMOS, NO VOTO POR EL QUE YO QUERÍA PUES LO OFENDO, YO QUERÍA QUE QUEDARÁ MI CUATE, PERO NO QUEDO, ENTONCES, YA ME ENOJE, VAMOS A LO QUE DICE LA LEY SI ESTA INCORRECTO, ADELANTE UN DEBATE, ABRIMOS OTRA RONDA, HACEMOS UNA MESA, PERO, SI ESTA CORRECTO TODO, PUES YO YA NO TENGO NINGUNA DUDA, Y LO DEMÁS ES SIMPLEMENTE LA TOLERANCIA, ¿NO? Y CADA QUIEN PUEDE DECIR LO QUE SEA. GRACIAS".-----



Instituto Electoral del Estado

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO NOÉ JULIÁN CORONA CABAÑAS, SECRETARIO GENERAL".-----

"GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, HARÉ USO DE LA PALABRA PORQUE SE HICIERON ALGUNAS PREGUNTAS RESPECTO DEL TEMA QUE ESTA DISCUTIENDO, NADA MÁS PARA ACLARAR, RESPECTO DEL TEMA DEL INTERNET SE HA UTILIZADO COMO UN MEDIO DE CIRCULAR DE DOCUMENTOS QUE CONSIDERAMOS PUES ES ÁGIL Y NOS HA AYUDADO MUCHO SOBRE TODO CON LA CUESTIÓN DEL PAPEL, PUES MUCHAS VECES NO CONTAMOS CON EL PAPEL SUFICIENTE PARA FOTOCOPIAR Y ES MUCHO MÁS ÁGIL, ES COMO LO HEMOS ADOPTADO, RESPECTO DE LA CUESTIÓN DEL TEMA DE LA ACREDITACIÓN DE LOS REQUISITOS, YA SE HABÍA MENCIONADO QUE HICIMOS UN ANÁLISIS INTEGRAL, CONSIDERAMOS ALGUNAS COSAS QUE ESTÁN EN LOS PROPIOS CURRICULUMS, RESPECTO, POR EJEMPLO, CON EL TEMA DE HUGO CAMPOS EN PARTICULAR, BUENO, COMO DECÍAMOS EN SU PROPIO CURRÍCULO SE DESPRENDE QUE ES CONSEJERO ELECTORAL SUPLENTE, ENTONCES, SI CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS PARA SER CONSEJERO BUENO IGUAL PARA ESTE CARGO, YA EL CONSEJERO PRESIDENTE NOS PROPORCIONÓ EL ORIGINAL TENEMOS UNA COPIA QUE FUE LA QUE SE CIRCULÓ CON TODOS Y SOBRE ESO YA LO TENEMOS AQUÍ A DISPOSICIÓN..."-----

INTERVIENE EL LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE CONVERGENCIA:

"APROVECHANDO QUE ESTA CONTESTANDO, O SEA, SI EL HECHO DE HABER CUMPLIDO LOS REQUISITOS PARA CONSEJERO ELECTORAL, SIRVA PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS EL DÍA DE HOY".-----

CONTINUA CON SU INTERVENCIÓN EL LICENCIADO NOÉ JULIÁN CORONA CABAÑAS, SECRETARIO GENERAL : "SI BUENO, ESO FUE EN CUANTO A LA INFORMACIÓN QUE CIRCULÓ EL DÍA DE AYER, YA COMO SE HABÍA COMENTADO YA EL CONSEJERO PRESIDENTE NOS PROPORCIONO LAS CARTAS EN DONDE YA SE RATIFICA EL CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO Y RESPECTO DE LA ACLARACIÓN QUE SE PIDE, SOBRE SI LA ÚLTIMA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA TERNA FUE REMITIDA POR OFICIO, BUENO, YA SE HABÍA DICHO QUE NO HABÍA SIDO ENVIADA POR OFICIO, SE PRESENTÓ AQUÍ POR EL CONSEJERO PRESIDENTE NOS LA ENVIÓ Y ASÍ LA INCLUIMOS Y CREO QUE NO HA HABIDO ALGUNA OBJECCIÓN POR PARTE DEL PRESIDENTE. ES CUANTO".--

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: " TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO PAUL MONTERROSAS ROMÁN, CONSEJERO ELECTORAL".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, DE IGUAL FORMA YO ME QUEDO CON LO QUE EL SEÑOR SECRETARIO HA MENCIONADO, PARA QUE BUSCARLE MÁS, YO CONFIÓ EN EL PROFESIONALISMO Y EN LAS FUNCIONES QUE DESEMPEÑA EL SEÑOR SECRETARIO, QUE CUMPLE CON LOS EXTREMOS QUE DICE LA NORMA, POR OTRO LADO, AGRADEZCO MUCHO A MI COLEGA EL CONSEJERO MIGUEL DAVID, QUIEN NOS HA HECHO INVITACIONES DE VERDAD MUY CONSTANTES A LOS SEÑORES



Instituto Electoral del Estado

CONSEJEROS, A REFLEXIONAR, A PENSAR, A ANALIZAR LOS DOCUMENTOS, MUY AMABLE, SIN EMBARGO, VAYA MI SITUACIÓN PERSONAL, Y CREO, QUE MUCHOS DE MIS COMPAÑEROS, PUES EXISTE TAL VEZ LA MADUREZ O LA SITUACIÓN DE FIJARSE EN TODOS LOS DOCUMENTOS, ME IMAGINO QUE YA LOS LEYERON HASTA TRES VECES, ES UNA GRAN INVITACIÓN, LA REITERO, PERO, PUES ESA INVITACIÓN YA SE HABÍA LEÍDO DESDE QUE SE LEYERON LOS CURRICULUMS DESDE HACE UN TIEMPO ATRÁS. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: " TIENE EL USO DE LA PALABRA LA **MAESTRA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA, CONSEJERA ELECTORAL**".-----

"MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, DESDE EL MOMENTO EN QUE SE EMPEZARON A PRESENTAR LAS TERNAS, UNA DE LAS COSAS QUE SE ESTUVO CUESTIONANDO, SOBRE TODO FUE ESTOS PRINCIPIOS, SI CUMPLÍAN REALMENTE CON EL PRINCIPIO DE LEGALIDAD, DE IDONEIDAD, EN FIN TODOS Y CADA UNO DE LOS PUNTOS QUE LE FUERON CUESTIONADOS PRINCIPALMENTE AL SEÑOR SECRETARIO, LAMENTO MUCHO QUE AL SEÑOR SECRETARIO CON TODA LA EXPERIENCIA QUE TIENE SE LE HAYA IDO UN PUNTO BÁSICO EN EL PROYECTO, YO CREO, QUE ES IMPORTANTE QUE SE CORRIJA EL PUNTO DE LA PÁGINA CUATRO, QUE MENCIONABA EL SEÑOR REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA, QUE SI ATINADAMENTE AHÍ ESTA, LO LAMENTO PORQUE TIENE UN EQUIPO CON TODA LA EXPERIENCIA Y CON TODO EL PROFESIONALISMO, YO LE PEDIRÍA QUE TUVIÉRAMOS MÁS CUIDADO EN CUANTO A ESO, EN CUANTO A LO QUE CORRESPONDE A LAS CUESTIONES OBJETIVAS O SUBJETIVAS QUE DE PRONTO SE HAN MENCIONADO, EN CUANTO LO QUE CORRESPONDE A LOS CUESTIONAMIENTOS, YO QUIERO MANIFESTAR QUE EN CUESTIONES OBJETIVAS Y SUBJETIVAS, PARA UNO PUEDE SER OBJETIVO, PARA OTRO PUEDE SER SUBJETIVO Y A LO MEJOR SERÍA UN JUEGO DE PALABRAS, LO QUE SI ME QUEDA MÁS QUE CLARO ES QUE CUANDO SE HACE EL CUESTIONAMIENTO DEL PRINCIPIO DE CERTEZA, YO PARA QUE PUEDA DETERMINAR SI ESTA PERSONA A LA QUE SE ESTA CUESTIONANDO SI COBRO O NO COBRO, NECESITO VER LOS RECIBOS, SI ALGUIEN TIENE ESO, ENTONCES, ME GUSTARÍA QUE SE ACLARARÁ PORQUE YO CREO QUE EN ESE PRINCIPIO DE CERTEZA, SE FUNDAMENTA PRIORITARIAMENTE EN LA NO SUPOSICIÓN, A MI ME QUEDA CLARO CON LAS CUESTIONES QUE SE ESTÁN COMENTANDO, POR OTRO LADO, YO CREO, QUE YA SE HA DICHO QUE SE CUMPLEN LOS REQUISITOS Y POR LO TANTO PARA MI ES MÁS QUE SUFICIENTE. GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: " TIENE EL USO DE LA PALABRA LA **DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL**".-----

"GRACIAS PRESIDENTE, CREO QUE LA DISCUSIÓN SE HA CENTRADO EN RELACIÓN AL ARTÍCULO 101, QUE REFIERE Y QUE ADEMÁS ES PARTE INTEGRAL DE ESTE PROYECTO DE ACUERDO, EN RELACIÓN A COMO ACREDITAR A LOS DIRECTORES EN BASE A LA DOCUMENTACIÓN QUE SE HA COMENTADO AQUÍ, SER CIUDADANO MEXICANO, SER ORIGINARIOS O



Instituto Electoral del Estado

RESIDENTES DEL ESTADO DE PUEBLA, CUANDO MENOS CINCO AÑOS ANTERIORES, ESTAR INSCRITOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, TENER MÁS DE VEINTICINCO AÑOS, DISPONER DE TÍTULO PROFESIONAL, CONTAR PREFERENTEMENTE CON CONOCIMIENTOS, ESTÁN TODOS REFERIDOS, NO VOY A LEER TODOS PORQUE SE ME ACABA EL TIEMPO, HASTA LA FRACCIÓN X, SIN EMBARGO, CREO, QUE HAY UNA CUESTIÓN QUE TAMBIÉN DEBE DE SER INCORPORADA EN FORMA DESCRITA, IGUALMENTE QUE ESTOS REQUISITOS, ES LA FUNCIÓN QUE VAN A DESEMPEÑAR ESTOS FUNCIONARIOS, ESTOS DIRECTORES, Y ENTONCES, YO PEDIRÍA QUE AL IGUAL, COMO ESTÁN INTEGRADOS LOS REQUISITOS, TAMBIÉN ESTUVIERA INTEGRADO EL ARTÍCULO 103 DE LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, DONDE ESTA DESCRITA LA FUNCIÓN, NO SOLAMENTE ES EL SUJETO CON LOS REQUISITOS BÁSICOS PARA ACREDITARSE COMO CANDIDATO, SINO TAMBIÉN LA FUNCIÓN QUE DESEMPEÑARÁ, UNA VEZ QUE SE HA ELEGIDO COMO DIRECTOR, Y ENTONCES, YO PEDIRÍA QUE ANEXARÁ EL SECRETARIO EL ARTÍCULO 103 DONDE ESTÁN ESPECIFICADAS LAS ATRIBUCIONES DE LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, COORDINAR LA INTEGRACIÓN, LA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS ELECTORALES DEL INSTITUTO, EL ARTÍCULO 104 CON TODAS SUS FRACCIONES, DE DESCRIPCIÓN DE LA FUNCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, AL IGUAL QUE EL ARTÍCULO 104 CON LA DESCRIPCIÓN DE FUNCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, ASÍ COMO EL 109 QUE SON TODAS LAS FUNCIONES DEL DIRECTOR DE LA CONTRALORÍA, CREO QUE NO SOLAMENTE ES LA ACREDITACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SINO, YO CREO, QUE UN FUNDAMENTO CENTRAL QUE DEBE GIRAR EN DISCUSIÓN AHORA DE LA ELECCIÓN ES LA FUNCIÓN A DESEMPEÑAR. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"GRACIAS CONSEJERA, NADA MÁS PARA DAR RESPUESTA A LA PETICIÓN DEL CONSEJERO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ, EN RELACIÓN A UNA CUARTA RONDA, EL ARTÍCULO 15 DEL REGLAMENTO DE SESIONES ES MUY CLARO EN EL CUAL SE ESTABLECE QUE POR CADA ASUNTO A TRATAR EN LA SESIÓN CORRESPONDIENTE SE ABRIRÁN TRES RONDAS DE INTERVENCIONES PARA QUE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL QUE ASÍ LO DESEEN PARTICIPEN EN ELLA Y ASÍ SE ESTABLECE TAMBIÉN LA DURACIÓN DE LAS MISMAS DE CINCO, TRES Y DOS MINUTOS EN EL USO DE LA PALABRA..."--*

INTERVIENE EL LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ, CONSEJERO ELECTORAL: *"ENTONCES, EL HECHO DE QUE EL PRESIDENTE PUEDA TOMAR MEDIDAS PERTINENTES NO CONTEMPLA ESA POSIBILIDAD, ES UNA DUDA, PERDÓN DESCONOZCO TOTALMENTE".-----*

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO CONVERGENCIA".----*

"ES QUE YA SE APLICO ESE CRITERIO DE ABRIR UNA NUEVA RONDA EN UNA SESIÓN DEL CONSEJO PERMITIÉNDOLE A LA CONSEJERA OLGA LAZCANO INTERVENIR EN UN PUNTO DE DEBATE DESPUÉS DE AGOTAR LAS TRES RONDAS DE DISCUSIÓN".-----



Instituto Electoral del Estado

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "YO LO QUE PONDRÍA, ENTONCES, BAJO ESA PETICIÓN, AHORITA TERMINANDO MI INTERVENCIÓN, PONDRÍA A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS EL CONSEJO SI SE ABRE UNA CUARTA RONDA A PETICIÓN DEL CONSEJERO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ Y ENTONCES EL SECRETARIO TOMARÍA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE SI USTEDES LO VEN PERTINENTE, YO QUIERO COMENTAR ALGO, CREO, QUE ES IMPORTANTE, SE HAN MANIFESTADO MUCHO EN RELACIÓN DE LA LEGALIDAD O NO, RESPECTO DE LAS TERNAS SI CUMPLEN O NO CUMPLEN LOS REQUISITOS, SEÑORES DEBEMOS TAMBIÉN SUJETARNOS A LA NORMA, EL 93 FRACCIÓN I ESTABLECE MUY CLARAMENTE QUE EL SECRETARIO TENDRÁ LA ATRIBUCIONES SIGUIENTES ENTRE ELLAS AUXILIAR AL CONSEJERO PRESIDENTE EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES Y POR SUPUESTO TAMBIÉN EN TÉRMINOS DEL 93 FRACCIÓN XX CUIDAR QUE SE CUMPLA Y AUXILIAR AL SECRETARIO GENERAL ASÍ COMO EN EL CUMPLIMIENTO DE ATRIBUCIONES Y ASEGURAR QUE LAS DECISIONES QUE TOMEN LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO, ENTRE ELLOS EL CONSEJERO ELECTORAL Y ASÍ COMO SU OPERACIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA SE AJUSTEN A LO DISPUESTO POR ESTE CÓDIGO, CLARO QUE AL HABER ESCUCHADO AL SECRETARIO SI SE CUMPLE CON LA LEGALIDAD, BUENO, PODEMOS DARLO POR ASENTADO, CREO, QUE LAS TERNAS ESTÁN PUESTAS A SU CONSIDERACIÓN, EFECTIVAMENTE, SE PUSIERON EN MESAS DE TRABAJO SE CIRCULARON SON DE SU CONOCIMIENTO Y HAN EXPRESADO USTEDES LO QUE HAN COMENTADO, LO QUE MANIFESTABA LA CONSEJERA OLGA LAZCANO EN RELACIÓN A QUE SE DEBE DE PONER LA NORMATIVIDAD A QUE ELLOS SE REFIEREN YO ME SUMO A SU PROPUESTA, CREO, QUE ES ATINADA, ES PERTINENTE, ES ADECUADA Y CREO QUE SE DEBE DE PONER AL RESPECTO Y POR SUPUESTO TAMBIÉN ME SUMO A LA POSICIÓN DE LA CONSEJERA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA, PARA EFECTOS PEDIRÍA AL SECRETARIO MAYOR ATENCIÓN EN LA REDACCIÓN DE LOS ACUERDOS, EN RELACIÓN A LO MANIFESTADO POR CONVERGENCIA Y EN SU MOMENTO SE RETIRE ESA PARTE QUE NO ES PARTE PRECISAMENTE DE ESTE ACUERDO Y CON ELLO BUSCAR EFECTIVAMENTE CON EL TRABAJO EFICIENTE CON EL CUAL SE HA DESEMPEÑADO; SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL CONSULTE A LOS CONSEJEROS ELECTORALES LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO EN ESTUDIO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR RETIRA ESA PARTE LO QUE HACE REFERENCIA CONVERGENCIA Y AGREGAR TAMBIÉN EN LO PARTICULAR LA MANIFESTACIÓN QUE HACE LA CONSEJERA OLGA LAZCANO A LO CUAL ME SUMO, PARA EFECTOS DE QUE SE AGREGUE EL ARTICULADO, TAMBIÉN EXISTÍA UNA PETICIÓN DEL CONSEJERO DE LA HERA, PARA QUE SE AGREGARÁ EL ESTUDIO QUE SE REALIZÓ POR PARTE DEL SECRETARIO NO NADA MÁS EN CUESTIÓN PARCIAL, SINO COMPLETA CON TODOS LO ANEXOS PORQUE PARECIERA QUE NADA MÁS VIENE EL ANÁLISIS DE LOS CURRICULUMS Y CREO QUE TIENE QUE SER LOS ANEXOS COMPLETOS...TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **LICENCIADO JUAN CARLOS DE LA HERA BADA, CONSEJERO ELECTORAL**".-----



Instituto Electoral del Estado

“GRACIAS, ESA YA ES UNA PROPUESTA DE CONVERGENCIA, NO ES LA MISMA LA MÍA, INCLUSO, DIJE QUE NO ESTABA DE ACUERDO EN LO QUE SE NOS HABÍA PRESENTADO PORQUE ERA LO MISMO DE LOS CURRICULUMS, MI PROPUESTA FUE LA QUE PLANTEE EN SU MOMENTO, QUE SE ANEXE QUE EN MESA DE TRABAJO SE SOLICITO UN ESTUDIO Y LO COMENTO AHORA EN LA SESIÓN EL SECRETARIO SOBRE SI EXISTE ALGÚN IMPEDIMENTO POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DE LAS TERNAS Y SOBRE EL PROCEDIMIENTO QUE MARCA LA NORMA PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS MISMAS. GRACIAS”.-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *“ TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ, CONSEJERO ELECTORAL ”.*-----

“GRACIAS POR LA MOCIÓN CONSEJERO PRESIDENTE, EN ESE SENTIDO, YO QUISIERA PREGUNTAR SI NO SE TENDRÍA QUE VOTAR PRIMERO EL PROYECTO DE ACUERDO COMO HACE RATO LA PROPUESTA DE RAFA ASÍ COMO ESTA Y SI LAS DEMÁS DESPUÉS SE SOMETEN PUES YA NO TIENEN, O QUE SE DE UN ARGUMENTO POR FAVOR PARA QUE AHORA SI SE PUEDA VOTAR PRIMERO LAS PROPUESTAS Y DESPUÉS EL PROYECTO DE ACUERDO, PORQUE HACE RATO EN LA QUE PROPUSO EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, SE DIJO QUE PRIMERO TIENE QUE SER LA PROPUESTA COMO ESTA Y YA QUEDABA SIN EFECTO LA PROPUESTA DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y POR OTRO LADO ANTES SOLICITARLE SI IBA A VA PONER A CONSIDERACIÓN LA RONDA POR FAVOR O MÁS BIEN EL REGLAMENTO DE SESIONES DICE QUE USTED PODRÁ TOMAR LAS MEDIDAS, UNA DE LAS MEDIDAS PODRÍA SER PONER A CONSIDERACIÓN AL CONSEJO. GRACIAS”.-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *“SI EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 4, TIENE RAZÓN SEÑOR CONSEJERO LE PEDIRÍA AL SEÑOR SECRETARIO QUE PREVIO A LA TOMA YA DE LA VOTACIÓN DE ESTE PROYECTO DE ACUERDO, PRIMERO, SE PONGA A CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA PARA UNA CUARTA RONDA, LA PROPUESTA DEL CONSEJERO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ PARA ABRIR UNA CUARTA RONDA, ES UNA CUARTA RONDA DE CINCO MINUTOS”.*-----

MANIFIESTA EL SECRETARIO GENERAL: *“SOLICITA VOTO RAZONADO EL CONSEJERO JUAN CARLOS DE LA HERA, ¿ALGUIEN MÁS DESEA RAZONAR SU VOTO RESPECTO DE LA RONDA? EN ESOS TÉRMINOS ME PERMITO CONSULTAR A LOS CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SI SE APRUEBA LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL CONSEJERO PRESIDENTE QUE RETOMA LA PETICIÓN HECHA POR EL CONSEJERO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ, EN EL SENTIDO, DE ABRIR UNA CUARTA RONDA DE DISCUSIÓN CON UNA DURACIÓN DE CINCO MINUTOS, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA EN LA PROPUESTA SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, ¿EN CONTRA? LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA OBTUVO CUATRO VOTOS A FAVOR Y 5 EN CONTRA”.*-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *“ TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JUAN CARLOS DE LA HERA BADA, CONSEJERO ELECTORAL ”.*-----



Instituto Electoral del Estado

“GRACIAS, NADA MÁS PARA MENCIONAR QUE VOTE EN CONTRA PORQUE A LO MEJOR CINCO MINUTOS ERAN POCOS Y ME HUBIERAN GUSTADO DIEZ. GRACIAS”.-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *“VAMOS A PROCEDER A LA VOTACIÓN DE LAS PROPUESTAS HECHAS, EN PRIMER LUGAR SE CONSULTARÁ A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA EN LO GENERAL EN PROYECTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN Y DESPUÉS SE SOMETERÁ A VOTACIÓN LAS PROPUESTAS PARTICULARES COMO ORDINARIAMENTE LO HACEMOS, EN PRIMER LUGAR ESTÁN DOS PROPUESTAS DE CONVERGENCIA, ESTAS SERÁN VOTADAS LO INDIVIDUAL, PRIMERO, ES QUE SE ELIMINEN UNOS PÁRRAFOS DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE SE HA CIRCULADO, EN LA PÁGINA CUATRO Y CINCO, O SEA ENTRE PÁGINA CUATRO Y CINCO DOS PÁRRAFOS ESA ES PRIMERA PROPUESTA, LA SEGUNDA, ES QUE SE AGREGUE COMO ANEXO DEL ACUERDO EL DOCUMENTO DE TRABAJO QUE SE PRESENTÓ EN LA MESA DE TRABAJO PARA LA CUESTIÓN DEL ANÁLISIS DE LOS CURRICULAS, DESPUÉS TENEMOS LA PROPUESTA QUE HACE EL CONSEJERO JUAN CARLOS DE LA HERA, EN EL SENTIDO, DE AGREGAR EN EL PROYECTO DE ACUERDO QUE SE HIZO UNA SOLICITUD A LA SECRETARÍA PARA HACER EL ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN MISMA QUE SE PRESENTÓ, FRACCIÓN XX MISMA QUE SE PRESENTÓ EN MESA DE TRABAJO DE LA CUAL SE DESPRENDE QUE SE CUMPLEN LOS REQUISITOS...”*-----

INTERVIENE EL LICENCIADO JUAN CARLOS DE LA HERA BADA, CONSEJERO ELECTORAL: *“SI HABÍA ALGÚN IMPEDIMENTO DE ALGUNA DE LAS TERNAS Y EL PROCEDIMIENTO SI ESTABA CORRECTO O NO”.*-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *“EL PROCEDIMIENTO DE PRESENTACIÓN, DESPUÉS TENEMOS LA PROPUESTA DE LA DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE, QUE RETOMA EL CONSEJERO PRESIDENTE RESPECTO DE INCLUIR LOS ARTÍCULOS 103, 104 Y 109 EN EL TEMA DE LAS ATRIBUCIONES, HABÍA UNA PROPUESTA QUE HABÍA HECHO EL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR RESPECTO DEL SISTEMA DE VOTACIÓN, QUE EN VEZ DE QUE FUERA VOTACIÓN NOMINAL ABIERTA FUERA UNA INSACULACIÓN O SORTEO, ENTONCES, SI ESTÁN USTEDES DE ACUERDO LES CONSULTARÉ EN PRIMER LUGAR SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO EN LO GENERAL Y POSTERIORMENTE...”*-----

INTERVIENE EL DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL: *“VOY A SOLICITAR VOTO RAZONADO, PERO QUERÍA YO SABER EN QUE MOMENTO VA A SER”.*-----

MANIFIESTA EL SECRETARIO GENERAL: *“DE HECHO EL VOTO RAZONADO SERÍA YO CREO QUE AL FINAL DE TODAS LAS VOTACIONES PARA QUE SE DIERA COMO SE HACE, PORQUE AL FINAL ES UNA VOTACIÓN INTEGRAL DEL PROYECTO DE ACUERDO EN LO GENERAL Y DEPENDIENDO DEL MÉTODO DE VOTACIÓN YA IR A LA VOTACIÓN NOMINAL O LO QUE USTED PLANTEA, EN ESOS TÉRMINOS ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS SI SE APRUEBA EN LO GENERAL EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE DESIGNA*



Instituto Electoral del Estado

A DIVERSOS TITULARES DE UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS DE ESTE ORGANISMO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, EN LO GENERAL SI CLARO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE ACUERDO EN LO GENERAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. AHORA VOY CON LA PROPUESTA DE CONVERGENCIA LA PRIMERA DE ELLAS ES QUE ELIMINEN LOS PÁRRAFOS QUE HABÍAMOS SEÑALADO DE LAS PÁGINA CUATRO Y CINCO, QUE PRÁCTICAMENTE ES EL PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA PÁGINA CUATRO Y EL PÁRRAFO QUE COMPARTE LA PÁGINA CUATRO Y CINCO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA CON ESA ADECUACIÓN SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS; EL SIGUIENTE TAMBIÉN ES PROPUESTA DEL REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA, RELATIVO A ANEXAR AL PROYECTO DEL ACUERDO EN CUESTIÓN EL DOCUMENTO DE TRABAJO QUE FUE CIRCULADO POR LA SECRETARÍA GENERAL EN LA MESA DE TRABAJO QUE SE DESARROLLO EN EL RECESO DE ESTA SESIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA CON LA PROPUESTA SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, ¿EN CONTRA?, ¿ABSTENCIONES? LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA OBTUVO DOS VOTOS A FAVOR, SEIS EN CONTRA Y UNA ABSTENCIÓN. LA SIGUIENTE PROPUESTA, ES LA PROPUESTA QUE HACE EL CONSEJERO JUAN CARLOS DE LA HERA BADA EN EL SENTIDO, DE AGREGAR EN LA PARTE CONSIDERATIVA DEL ACUERDO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 93 FRACCIÓN XX SE SOLICITO UN ANÁLISIS A LA SECRETARÍA GENERAL, RESPECTO DE LOS REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIRSE POR PARTE DE LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LAS TERNAS O SI HABÍA ALGÚN IMPEDIMENTO PARA EL MISMO, EN MESA DE TRABAJO SE DISCUTIÓ Y SE DIJO QUE NO HABÍA ESE IMPEDIMENTO, ASÍ COMO QUE EL PROCEDIMIENTO QUE PREVE EL CÓDIGO ERAN LA PRESENTACIÓN DE LAS TERNAS, ¿ES CORRECTO? LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE..., QUE SE AGREGUE EN LA PARTE CONSIDERATIVA ASÍ ES, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, ¿EN CONTRA?, LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA OBTUVO OCHO VOTOS A FAVOR, UNO EN CONTRA, DESPUÉS TENEMOS LA PROPUESTA QUE HACE LA DOCTORA OLGA LAZCANO, QUE RETOMA EL CONSEJERO PRESIDENTE TAMBIÉN, DE INCLUIR EN LA PARTE CONSIDERATIVA DEL ACUERDO INCLUIR LOS ARTÍCULOS 103, 104 Y 109 EN EL PARTE CORRESPONDIENTE A LAS ATRIBUCIONES QUE DESARROLLABAN POR DISPOSICIÓN DE LEY LAS PERSONAS QUE HAN SIDO NOMBRADAS, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y YA POR ÚLTIMO SE HACE UNA PROPUESTA POR PARTE DEL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR DE CAMBIAR EL MÉTODO DE ASIGNACIÓN EN LA CUAL ESTA PROPUESTA LA VOTACIÓN NOMINAL ABIERTA POR TERNA, ORDENADAS EN ORGANIZACIÓN, CAPACITACIÓN Y AL ÚLTIMO



Instituto Electoral del Estado

CONTRALORÍA Y EL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR PROPONE QUE SEA A TRAVÉS DE UNA INSACULACIÓN O SORTEO, DE LAS TRES PERSONAS QUE INTEGRAN LAS RESPECTIVAS TERNAS, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, ¿EN CONTRA?, LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA OBTUVO UN VOTO A FAVOR Y OCHO EN CONTRA. SI, ES QUE YA SE APROBÓ LA CUESTIÓN DE LA VOTACIÓN NOMINAL ABIERTA, ES QUE NO SE SI EN EL RAZONAMIENTO DEL VOTO DEL CONSEJERO QUE SOLICITABA SOLAMENTE RESPECTO SOBRE DE ESTOS PUNTOS O TAMBIÉN INCLUYA LA CUESTIÓN DE LA VOTACIÓN EN GENERAL, ENTONCES, SERÍA AL FINAL DESPUÉS DE LA VOTACIÓN NOMINAL ABIERTA, SOLICITO EL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR EL VOTO RAZONADO, LO HACE TAMBIÉN EL CONSEJERO MIGUEL JIMÉNEZ...”-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: “EL VOTO RAZONADO YA QUE ESTA EL VOTO YA SE RAZONO, AHORA EL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO ES OTRA ETAPA, ES UNA ETAPA DIFERENTE ES CUMPLIMIENTO DE ACUERDO, YA EL VOTO RAZONADO VIENE DESPUÉS DEL VOTO, ENTONCES, VENDRÁ EL VOTO RAZONADO, YA LO QUE PODEMOS HACER DESPUÉS ES PARTE YA DEL CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO, POR LO TANTO, VOTO RAZONADO VIENE AHORITA”.....

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: “ES QUE EN LA CUESTIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL, EL CRITERIO QUE SE TOMÓ FUE QUE SE VOTARÁ AL FINAL, O SEA TENEMOS ESE ANTECEDENTE, ENTONCES, SOLICITA EL VOTO RAZONADO EL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR, EL CONSEJERO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ Y LA DOCTORA OLGA LAZCANO, NO SE SI HAY ALGUIEN MÁS, SI MAESTRO”.....

INTERVIENE EL LICENCIADO JOEL PAREDES OLGUÍN, CONSEJERO ELECTORAL: “UNA PREGUNTA, UNA DUDA, CON RESPECTO AL VOTO RAZONADO AL FINAL DE QUE PERDÓN”.....

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: “DE LA VOTACIÓN NOMINAL ABIERTA, ENTONCES, TENEMOS INSCRITOS PARA VOTO RAZONADO EL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR, EL CONSEJERO MIGUEL JIMÉNEZ, LA DOCTORA OLGA LAZCANO Y EL CONSEJERO JOEL PAREDES, QUE SERÁ EN TÉRMINOS DE LO QUE HABÍAMOS PLANTEADO DEL ANTECEDENTE PREVISTO, ENTONCES, UNA VEZ QUE YA SE APROBÓ LA FORMA DE DESIGNACIÓN EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO, VOY A PROCEDER A PREGUNTARLE A CADA UNO DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES, CUAL ES LA OPCIÓN DE LAS TERNAS POR LAS QUE OTORGAN SU VOTO, IRNOS EN EL ORDEN DE DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y CONTRALORÍA INTERNA, EL CONSEJERO VÍCTOR RODRÍGUEZ ME ESTA PIDIENDO SI PUEDO LEER EN VOZ ALTA LOS NOMBRES ANTE LA VOTACIÓN, ENTONCES, TENEMOS EN LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL A MIGUEL CUAUHEMOC LUNA MENDOZA, CESAR AUGUSTO MUÑOZ ORTIZ Y DANIEL ROSAS SÁNCHEZ, EN LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA A JESUS ISRAEL LEÓN NAVARRO, JUAN MARTÍN MARÍN LOZANO Y JESÚS MIRANDA RODRÍGUEZ Y



Instituto Electoral del Estado

EN LA CONTRALORÍA INTERNA HUGO CAMPOS CABRERA, LILIANA SOSA AYUSO Y PAUL RODRÍGUEZ BARRAGÁN, ENTONCES, VOY A PROCEDER A NOMBRAR EL NOMBRE DE CADA UNO DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES PARA QUE DIGAN CUAL ES SU OPCIÓN, APUNTARLO Y AL FINAL HACER EL CÓMPUTO POR UNIDAD, ES NOMINAL ABIERTA ENTONCES, VOY A PRONUNCIAR EL NOMBRE DEL CONSEJERO, EL CONSEJERO ME DA LA RESPUESTA LO APUNTÓ Y AL FINAL DE CADA UNIDAD DOY EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, **CONSEJERO ELECTORAL MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ POR ORGANIZACIÓN ELECTORAL**".-----

"DANIEL ROSAS SÁNCHEZ".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "CONSEJERO ELECTORAL JUAN CARLOS DE LA HERA BADA"".-----

"MIGUEL CUAUHTEMOC LUNA MENDOZA".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "CONSEJERO ELECTORAL JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO"".-----

"MIGUEL CUAUHTEMOC LUNA MENDOZA".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "CONSEJERO ELECTORAL PAUL MONTERROSAS ROMÁN"".-----

"MIGUEL CUAUHTEMOC LUNA MENDOZA".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "CONSEJERO ELECTORAL JOSÉ JOEL PAREDES OLGUÍN"".-----

"MIGUEL CUAUHTEMOC LUNA MENDOZA".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "CONSEJERA ELECTORAL ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA"".-----

"MIGUEL CUAUHTEMOC LUNA MENDOZA".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "CONSEJERA ELECTORAL ALICIA OLGA LAZCANO PONCE "".-----

"DANIEL ROSAS SÁNCHEZ".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "CONSEJERO ELECTORAL FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ"".-----

"DANIEL ROSAS SÁNCHEZ".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "CONSEJERO PRESIDENTE JORGE SÁNCHEZ MORALES"".-----

"MIGUEL CUAUHTEMOC LUNA MENDOZA".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE DESPUÉS DE HACER EL CÓMPUTO DE LA VOTACIÓN PARA LA TERNA DE LA DIRECCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN ELECTORAL, LA PERSONA QUE HA RESULTADO DESIGNADA ES MIGUEL CUAUHTEMOC LUNA MENDOZA CON SEIS VOTOS A FAVOR, AHORA PROCEDERÉ A HACER LA VOTACIÓN RESPECTO DE LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL SEÑOR **CONSEJERO ELECTORAL MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LOPEZ"**".-----

"JUAN MARTÍN MARÍN LOZANO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "CONSEJERO ELECTORAL JUAN CARLOS DE LA HERA BADA"".-----

"JUAN MARTÍN MARÍN LOZANO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "CONSEJERO ELECTORAL JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO"".-----



Instituto Electoral del Estado

"JUAN MARTÍN MARÍN LOZANO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "CONSEJERO ELECTORAL PAUL MONTERROSAS ROMÁN".-----

"JUAN MARTÍN MARÍN LOZANO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "CONSEJERO ELECTORAL JOSÉ JOEL PAREDES OLGUÍN".-----

"JUAN MARTÍN MARÍN LOZANO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "CONSEJERA ELECTORAL ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA".-----

"JUAN MARTÍN MARÍN LOZANO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "CONSEJERA ELECTORAL ALICIA OLGA LAZCANO PONCE".-----

"JUAN MARTÍN MARÍN LOZANO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "CONSEJERO ELECTORAL FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ".-----

"JESUS ISRAEL LEÓN NAVARRO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "CONSEJERO PRESIDENTE JORGE SÁNCHEZ MORALES".-----

"JUAN MARTÍN MARÍN LOZANO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: " DESPUÉS DE HACER EL CÓMPUTO DE LA VOTACIÓN QUE SE HA RECABADO INFORMO A LA MESA QUE LA PERSONA QUE HA SIDO SELECCIONADA PARA OCUPAR EL CARGO DE DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, ES EL CIUDADANO JUAN MARTÍN MARÍN LOZANO, CON OCHO VOTOS A FAVOR, AHORA POR ÚLTIMO CON RESPETO DE LA TERNA PARA DESIGNAR CONTRALOR INTERNO HAREMOS EL MISMO PROCEDIMIENTO, SEÑOR **CONSEJERO ELECTORAL MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LOPEZ".-----**

"ME ABSTENGO, NO VOTO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "CONSEJERO ELECTORAL JUAN CARLOS DE LA HERA BADA".-----

"PAUL RODRÍGUEZ BARRAGÁN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "CONSEJERO ELECTORAL JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO".-----

"PAUL RODRÍGUEZ BARRAGÁN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "CONSEJERO ELECTORAL PAUL MONTERROSAS ROMÁN".-----

"PAUL RODRÍGUEZ BARRAGÁN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "CONSEJERO ELECTORAL JOSÉ JOEL PAREDES OLGUÍN".-----

PAUL RODRÍGUEZ BARRAGÁN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "CONSEJERA ELECTORAL ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA".-----

"PAUL RODRÍGUEZ BARRAGÁN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "CONSEJERA ELECTORAL ALICIA OLGA LAZCANO PONCE".-----

"MI VOTO ES EN CONTRA DE LOS TRES".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "CONSEJERO ELECTORAL FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ".-----



Instituto Electoral del Estado

"IGUALMENTE, VOTO EN CONTRA DE LOS TRES".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DEL CONSEJO JORGE SÁNCHEZ MORALES".-----

"PAUL RODRÍGUEZ BARRAGÁN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "LE INFORMO A LA MESA QUE DESPUÉS DE HACER EL CÓMPUTO DE LA VOTACIÓN RECABADA TENEMOS QUE EL CIUDADANO PAUL RODRÍGUEZ BARRAGÁN, FUE DESIGNADO COMO CONTRALOR INTERNO DEL INSTITUTO Y AHORA SIGUE LA CUESTIÓN DEL VOTO RAZONADO, SOLICITARON RAZONAMIENTO DE SU VOTO EL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR EL CONSEJERO MIGUEL JIMÉNEZ, LA CONSEJERA OLGA LAZCANO Y EL CONSEJERO JOEL PAREDES".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, SOLO PARA MANIFESTAR MI INCONFORMIDAD ANTE ESTE PROCEDIMIENTO ATROPELLADO, ININTELIGIBLE, CAÓTICO, FALTO DE RESPETO Y QUERÍA YO TAMBIÉN SEÑALAR QUE A DIFERENCIA DE LO QUE HAN EXPRESADO ALGUNOS DE MIS COLEGAS CONSEJEROS, EN NINGÚN LUGAR DEL CÓDIGO, NI EN LAS ATRIBUCIONES DEL SECRETARIO GENERAL, NI LA INVOCADA EN LA FRACCIÓN XX, SE MENCIONA QUE ÉSTE TENGA QUE DIRIMIR O RESOLVER LAS CUESTIONES JURÍDICAS, ALLÍ LO QUE SE MENCIONA ES QUE TENDRÁ A SU CARGO A LA UNIDAD JURÍDICA PARA QUE ÉSTA GARANTICE EL APEGO A LA LEGALIDAD, NADA MAS, EN CAMBIO LO QUE SI SEÑALA ES QUE EL CONSEJO GENERAL TIENE LA ATRIBUCIÓN DE INTERPRETAR, Y YO CREO, QUE DARLE LA ATRIBUCIÓN AL SECRETARIO, UNA ATRIBUCIÓN QUE NO TIENE PARA ABOGADOS RESULTA CONTRADICTORIO Y PARADÓJICO, RESPECTO DE LAS VOTACIONES QUE SE HAN SOMETIDO AQUÍ, NADA MAS, QUERRÍA YO SEÑALAR QUE INCLUSO EN LOS DOCUMENTOS QUE SE HAN EXPUESTO, NI SIQUIERA HAY SOPORTE DOCUMENTAL SUFICIENTE COMO PARA MANIFESTAR LO QUE EN LAS VOTACIONES SE HA CONSTATADO, CREO YO, QUE AL MARGEN DE LO QUE SE DIGA SI HAY ACUERDOS PREVIOS QUE NO SE DISCUTEN Y QUE NO SE DISCUTEN EN PÚBLICO Y ESO LO VOY A COMENZAR A SEÑALAR DE MANERA MUY PUNTUAL".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: " TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO MIGUEL JIMÉNEZ LÓPEZ, CONSEJERO ELECTORAL".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, BUENO MI VOTO EN RELACIÓN A LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN FUE A FAVOR DE DANIEL ROSAS, PORQUE CONSIDERO QUE BIEN MIGUEL LUNA TIENE MUCHA EXPERIENCIA EN EL TEMA ELECTORAL, PUES ME ÁNIMO A DECIDIRME POR LA OPCIÓN DE DANIEL, QUE ES UN TRABAJADOR DEL INSTITUTO, ES MIEMBRO DEL SERVICIO ELECTORAL PROFESIONAL Y TIENE LA EXPERIENCIA EN ORGANIZACIÓN, SIN DEMERITAR TAMBIÉN LA EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTOS DE MIGUEL LUNA, EN RELACIÓN A CAPACITACIÓN MI DECISIÓN FUE POR EL SEÑOR JUAN MARTÍN MARÍN, PORQUE DE LOS



Instituto Electoral del Estado

TRES QUE SE PRESENTARON ME PARECIÓ QUE ERA EL QUE MEJOR PERFIL ACADÉMICO Y DE PREPARACIÓN TENÍA, SI BIEN LA EXPERIENCIA NINGUNA ME CONVENCÍÓ, PERO, EN CUANTO AL CURRÍCULO, LA PREPARACIÓN LA MAESTRÍA QUE TIENE EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA ME ANIMO, Y PUES LA CONTRALORÍA INTERNA ME ABSTUVE PORQUE NO CUENTO CON LA CERTEZA CON LA QUE DEBO ACTUAR EN MI PAPEL COMO CONSEJERO ELECTORAL Y PUES ESA FUE LA RAZÓN DE MI ABSTENCIÓN, TAMBIÉN QUISIERA AGREGAR, PUES QUE SE TENGA EN CUENTA QUIEN VA A ENTREGARLE A ESTOS FUNCIONARIOS, SOBRE TODO EN LA CONTRALORÍA, EN LA CAPACITACIÓN, PORQUE NO HAY ENCARGADOS DE DESPACHO, NO HAY NADA, SI EL PRESIDENTE VA A ENVIARLES UN OFICIO PARA DECIRLES QUE ENTREGUEN A NO SE QUIEN Y EN BASE A QUE ESA PERSONA VA A ENTREGAR Y NADA MÁS CONFIRMAR QUE LOS ANEXOS QUE FORMAN PARTE DE ESTE PROYECTO DE ACUERDO QUE YA SE APROBÓ EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, PUES FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL MISMO, NO SE PODRÁN AGREGAR OTRAS COSAS, NI EL OFICIO POR EL CUAL EL CONSEJERO PRESIDENTE COMUNICA AL SECRETARIO EL CAMBIO DE SU CANDIDATO, NI LAS CARTAS FIRMADAS, NI NADA DE ESO, TODO LO QUE SE APROBÓ FORMA PARTE INTEGRANTE DEL MISMO, Y SI DEJAR CONSTANCIA DE ESO QUE QUEDE EN EL ACTA, PORQUE QUE NO SE VAYA DESPUÉS A CAMBIAR EL EXPEDIENTE PARA QUE APAREZCAN LAS CARTAS FIRMADAS, LAS CARTAS CON FECHA, CUANDO DEFINITIVAMENTE LO QUE ESTE CONSEJO GENERAL YA APROBÓ EN LA MAYORÍA Y POR UNANIMIDAD EN LO GENERAL NO CONTIENE. ES CUANTO MUCHAS GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL".-----

"GRACIAS PRESIDENTE, VOTE POR EL LICENCIADO DANIEL ROSAS SÁNCHEZ, EN SU CANDIDATURA COMO DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL PORQUE EN MI OPINIÓN CUMPLE CON LAS COMPETENCIAS LABORALES SUFICIENTES PARA PODER HABER DESEMPEÑADO ESTE CARGO, YA QUE EL TIENE UNA TRAYECTORIA DESDE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, EN EL INSTITUTO Y HA ESTADO DIRECTAMENTE EN LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DESDE EL AÑO DOS MIL SEIS, ASÍ ES QUE ÉL TAMBIÉN SE HA INTEGRADO EN LA PLANEACIÓN OPERATIVA QUE CREO QUE DEBIÓ HABER SIDO FUNDAMENTAL PRECISAMENTE PARA VINCULARLO CON EL ARTÍCULO 103 QUE PROPUSE EN LA INCORPORACIÓN DEL ACUERDO, YA QUE TIENE LA CAPACIDAD DE COORDINAR E INTEGRAR LA INSTALACIÓN DE FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS ELECTORALES DEL INSTITUTO, CREO, QUE DEBE HABER UNA PROMOCIÓN DE DESARROLLO PROFESIONAL, POR ESO HAY UNA INSTANCIA CORRESPONDIENTE, NO ESTAMOS DÁNDOLE OPORTUNIDAD A LOS TRABAJADORES INTERNOS DE PODER ASCENDER, DE PODER TENER UNA CARRERA PROFESIONAL INTERNA Y ESTAMOS BUSCANDO OTRO TIPO DE PERFILES PARA CUBRIR LAS PLAZAS, CUANDO DEBERÍAMOS DE REFLEXIONAR QUIEN YA HA ESTADO INVOLUCRADO DIRECTAMENTE EN LA ORGANIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL QUE VAMOS A ENFRENTAR,



Instituto Electoral del Estado

VOTE POR JUAN MARTÍN MARÍN LOZANO, QUE A PESAR DE QUE NO ES TRABAJADOR DEL INSTITUTO, PARA POSTULANTE DIRECTOR DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, PORQUE AHÍ SIMPLEMENTE REVISE LOS CURRICULUMS Y ME PARECIÓ EL MÁS IDÓNEO EN RELACIÓN EN LAS CAPACIDADES Y COMPETENCIAS, CREO, QUE DE ENTRADA TAMBIÉN A MÍ ME HUBIERA GUSTADO QUE LA LICENCIADA MARCELINA NOS HUBIERA PRESENTADO LAS CANDIDATURAS DE LA PROPIA GENTE CON LA QUE HEMOS TRABAJADO EN COMISIÓN, DE FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, YO CREO, QUE ESOS ERRORES A VECES NOS CUESTAN MÁS CARO, LA ORGANIZACIÓN, DIRECTAMENTE LA FUNCIÓN DE LAS DIRECCIONES, Y VOTE EN CONTRA DE LAS CANDIDATURAS DE LOS POSTULANTES A DIRECCIÓN DE LA CONTRALORÍA, PORQUE YO DE ENTRADA PEDÍA QUE SE DISCUTIERA, QUE SE NOS DIERA LA OPORTUNIDAD DE ANALIZAR CON MUCHO CUIDADO LOS PERFILES, PORQUE ES UNA DIRECCIÓN ESENCIAL, SINO HAY UN BUEN CONTRALOR NO VA HABER UN BUEN SEGUIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS Y SE VOTO A FAVOR DE UN CANDIDATO QUE YA HABÍA RENUNCIADO AL INSTITUTO, O SEA NUNCA ME QUEDO CLARO PORQUE ERA DIGAMOS PRECISOS SUS CONOCIMIENTOS, CUANDO UNA DE MIS PREOCUPACIONES ES QUE NO TIENE EXPERIENCIA EN AUDITORIA. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JOEL PAREDES OLGUÍN, CONSEJERO ELECTORAL".-----*

"GRACIAS PRESIDENTE, HAY UN PRONUNCIAMIENTO EN CONJUNTO RESPECTO A MI VOTACIÓN POR CADA UNO DE LOS TRES FUNCIONARIOS QUE AHORA SE HAN ELEGIDO, AFIRMANDO DE ANTE MANO QUE RECONOZCO QUE EL MECANISMO, EL PROCEDIMIENTO QUE HEMOS ENCONTRADO PARA LLEGAR A ESTE NOMBRAMIENTO SIN DUDA ES PERFECTIBLE, Y CREO, QUE A ESO NOS DEBEMOS COMPROMETERNOS, NO ES EL MEJOR DE LOS MECANISMO, NO ES EL MEJOR DE LOS PROCEDIMIENTOS, CREO, QUE HACE FALTA SUPERAR EN ESE SENTIDO NUESTRO ACTUAR COMO ÓRGANO COLEGIADO, SIN EMBARGO, CON TODAS ESTAS LIMITACIONES QUE YO EN LO PARTICULAR RECONOZCO Y COINCIDO CON QUIEN LAS HA EXPRESADO, CREO, QUE CON TODO Y ESO NOS PERMITE COMO INSTITUTO SUPERAR UNA CARENCIA NOTABLE LA AUSENCIA DE RESPONSABLES DE UNIDADES ADMINISTRATIVAS FUNDAMENTALES SOBRE TODO CREO YO LA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y SIN DUDA LAS DEMÁS DE LA MISMA VALÍA, HOY MISMO ESTAMOS EN CONDICIÓN DE INICIAR EL PROCESO ELECTORAL CON ESTOS FUNCIONARIOS YA NOMBRADOS, LO QUE SIN DUDA REDUNDRÁ EN UN MEJOR DESEMPEÑO DE NUESTRO INSTITUTO, CREO, TAMBIÉN QUE HACE FALTA DOS CUESTIONES, CON RESPECTO A ESTOS FUNCIONARIOS, UNA SIN DUDA EL OTORGAMIENTO DE UN VOTO DE CONFIANZA COMO ES SU MOMENTO DE MANERA TÁCITA SE HA DADO CON OTROS FUNCIONARIOS, UN VOTO DE CONFIANZA QUE HAGA MUCHO MÁS CORDIAL EL DESEMPEÑO ESTAS PERSONAS, Y TAMBIÉN UNA CERCANÍA, UNA VIGILANCIA, UN ACOMPAÑAMIENTO MUY, MUY PRECISO, MUY



Instituto Electoral del Estado

CERCANO, DE SU DESEMPEÑO COMO FUNCIONARIOS Y TAMBIÉN FUNDAMENTALMENTE PORQUE ME TOCA DE FORMA MÁS CERCANA LA CUESTIÓN QUE TIENE QUE VER CON CAPACITACIÓN ELECTORAL, LA RESPECTIVA COMISIÓN HEMOS SIDO MUY ATENTOS EN EL ACTUAR CON EL ANTERIOR DIRECTORA, CON EL ACTUAL ENCARGADO DE LA OFICINA Y HAGO VOTOS POR QUE ASÍ CONTINUARÁ CON EL NUEVO DIRECTOR. MUCHAS GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"SOLICITO AL SECRETARIO SE NOTIFIQUE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE, SE CITE A LOS DIRECTORES NOMBRADOS Y AL CONTRALOR PARA EFECTOS DE QUE SE TOMA LA PROPUESTA DE LEY Y ASÍ MISMO LE PIDO QUE CONTINÚE CON EL SIGUIENTE ORDEN EL DÍA".-----*

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *"EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA ESTA SESIÓN ES EL REFERENTE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE APRUEBA EL PROYECTO DE LINEAMIENTOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO PARA EL ACCESO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y/O COALICIONES A RADIO Y TELEVISIÓN DURANTE LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES".-----*

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"SEÑOR SECRETARIO GENERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO DE LOS ARTÍCULOS 13 PÁRRAFO II DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----*

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *"ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE EL PROYECTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN, RESPECTO DE SU DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----*

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO Y SE HABRÉ LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA? SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL CONSULTE A LOS CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO EN ESTUDIO".-----*

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *"ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE APRUEBA EL PROYECTO DE LINEAMIENTOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO PARA EL ACCESO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y/O COALICIONES A RADIO Y TELEVISIÓN DURANTE LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES, LOS QUE ESTÉN POR*



Instituto Electoral del Estado

LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".---

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA ESTA SESIÓN SE REFIERE AL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 11 ÚLTIMO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, SI ALGÚN INTEGRANTE DE ESTE CONSEJO GENERAL CONSIDERA QUE DEBE VENTILARSE ALGÚN ASUNTO LE SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA LISTA DE TEMAS A TRATAR".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "LE INFORMO QUE EN LA LISTA DE TEMAS A TRATAR, SE HAN APUNTADO EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, EL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EL CONSEJERO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ, LA CONSEJERA ROSALBA VELAZQUEZ Y EL CONSEJERO PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "LE PIDO AL CONSEJERO VÍCTOR RODRÍGUEZ ME SUPLA PROVISIONALMENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO VÍCTOR RODRÍGUEZ EN SUPLENCIA DEL CONSEJERO PRESIDENTE: "BIEN, TIENE LA PALABRA EL PROFESOR RICARDO MOSQUEDA LAGUNES, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA".-----

"GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE INTERINO, VOY A SER MUY BREVE, Y ES RESPECTO A DOS ASUNTOS QUE QUIERO TRATAR EN ASUNTOS GENERALES AMBOS TIENEN RELACIÓN, TIENEN QUE VER CON LA COMPETENCIA Y EL EJERCICIO DE FACULTADES DE ESTE INSTITUTO EN EL ÁNIMO DE PODER PROPONER RESPECTO A CUESTIONES QUE SON DE TRASCENDENCIA PARA EL PRÓXIMO INICIO DEL PROCESO ELECTORAL, LA PRIMERA SI ME LO PERMITEN ES UNA PROPUESTA CONCRETA PARA QUE PUEDA SER EN ESTE MOMENTO VOTADA EN CUANTO A QUE A EFECTO DE INICIAR EL PRÓXIMO PROCESO ELECTORAL EL DÍA MARTES Y TENIENDO EN CONSIDERACIÓN QUE EL ARTÍCULO 200 BIS ESTABLECE QUE LOS PROCESOS INTERNOS PODRÁN COMENZAR EL DÍA EN QUE SE INICIA EL PROCESO ELECTORAL Y TENIENDO COMO ANTECEDENTE EL HECHO DE QUE HA SIDO MUY LLEVADA Y TRAÍDA LA DISCUSIÓN EN CUANTO A LA COMPETENCIA O NO DE ESTA AUTORIDAD, PARA PODER EMITIR UNA SERIE DE ORIENTACIONES RESPECTO DE LOS PROCESOS ELECTORALES, ACTOS ANTICIPADOS DE PRECAMPAÑA Y DEMÁS SITUACIONES ESTA REPRESENTACIÓN SOLICITA QUE ESTE ÓRGANO ELECTORAL EMITA UN PRONUNCIAMIENTO, UN COMUNICADO CON MOTIVO DEL INICIO DEL PROCESO ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE PUEDA INFORMAR A LA CIUDADANÍA, A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, A LOS PRESIDENTES DE PARTIDO, A LOS ASPIRANTES Y TODO AQUEL QUE TENGA UN INTERÉS



Instituto Electoral del Estado

PARTICULAR DE PARTICIPAR DENTRO DEL PROCESO ELECTORAL, TODO LO QUE ATAÑE RESPECTO AL 200 BIS A EFECTO DE QUE BAJO EL TENOR DE ESTAR EN CONOCIMIENTO DE DICHA NORMA Y DADO QUE ESTA AUTORIDAD ELECTORAL SE ESTA PRONUNCIANDO RESPECTO AL TEMA, PUES, QUE TENGA LOS ELEMENTOS NECESARIOS Y LOS ANTECEDENTES PARA QUE EN LOS MOMENTOS PROCÉSALES QUE ASÍ LO INDICA EL CÓDIGO EN LA MATERIA, SE PUEDA PROCEDER POR PARTE DE QUIENES TENGAN INTERÉS JURÍDICO EN DENUNCIAR O MANIFESTAR ALGUNA OBJECCIÓN RESPECTO AL REGISTRO DE LAS CANDIDATURAS, QUIERO SUSTENTARME RESPECTO DE ESTA SITUACIÓN, PORQUE SE ME HA DICHO MUCHAS VECES Y SE HA DICHO EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE ESTE ÓRGANO NO ES COMPETENTE, QUE NO SON TIEMPOS, QUE NO PUEDO ACTUAR DE OFICIO, EN LA PRIMERA OCASIÓN QUE ESTA REPRESENTACIÓN PUSO A CONSIDERACIÓN UN PUNTO COMO ESTE, EL CONSEJERO PRESIDENTE NOS HIZO FAVOR DE INFORMARNOS QUE EXISTE LA JURISPRUDENCIA Y DÍAS DESPUÉS ESA JURISPRUDENCIA NOS FUE ENTREGADA EN UNA MESA DE TRABAJO AQUÍ, QUE ES LA JURISPRUDENCIA DOCE DEL DOS MIL SIETE, QUE EMITE LA SALA SUPERIOR EN SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL SIETE, EN LA QUE DICE QUE LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS ELECTORALES TIENEN ATRIBUCIONES RELACIONADAS CON AL VIGILANCIA DE LAS ACTIVIDADES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES ASÍ COMO DE LOS CANDIDATOS Y SUS SIMPATIZANTES, PARA QUE TALES ACTIVIDADES SE DESARROLLEN CON APEGO EN LA LEY, POSTERIORMENTE DICE LA FALTA DE REGULACIÓN EXPRESA EN LA LEY ORDINARIO DE UN PROCEDIMIENTO SUMARIO PREVENTIVO NO ES OBSTÁCULO PARA QUE LA AUTORIDAD ELECTORAL LO INSTAURE, PUES SE DEBE PRIVILEGIAR LOS PRINCIPIOS RECTORES DEL ORDEN CONSTITUCIONAL, DE MODO QUE YO NO DIRÍA O NO ENTENDERÍA EL DÍA DE HOY UNA OBJECCIÓN AL RESPECTO SALVO QUE HUBIESE ALGUNA OTRA CUESTIÓN, EN EL SENTIDO, DE QUE ACOMPAÑANDO TODOS LOS DEMÁS ACTOS QUE TENDRÁN QUE VER CON EL INICIO DE PROCESO ELECTORAL EL PRÓXIMO MARTES DIEZ DE NOVIEMBRE SE EMITA COMO SE HIZO HACE TRES AÑOS ADEMÁS, NADA MÁS QUE HACE TRES AÑOS SE HIZO EN FORMA DE EXHORTO Y SE CONVOCO A LA CIUDADANÍA A APEGARSE A LA LEY Y DEMÁS SITUACIONES, HOY SE EMITA UN PRONUNCIAMIENTO, UN COMUNICADO A TRAVÉS DEL CUAL SE INFORME A LA CIUDADANÍA QUE ADEMÁS DE INICIAR EL PROCESO ELECTORAL SE ESTA EN CONDICIONES DE QUE LOS PARTIDOS INICIEN SUS PROCESOS INTERNOS, POR LO CUAL SE PIDE A TODOS EL ESTRICTO APEGO AL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA Y EVITAR CON ELLO CUESTIONES QUE PUEDAN CULMINAR EN ALGUNA SANCIÓN, EN CONTRA DE ALGÚN CANDIDATO, PRECANDIDATO, PARTIDO O DEMÁS, ESTE SERÍA EL PRIMER PUNTO, YO SOLICITARÍA SE SOMETIERA A VOTACIÓN, NO A CONSIDERACIÓN A VOTACIÓN, PORQUE EN CONSIDERACIÓN NOS VA A QUITAR MUCHO TIEMPO Y YA HACE UN POQUITO DE CANSANCIO, SI SE VOTA EN CONTRA PUES HABRÉ POR LO MENOS DESAHOGADO MI PROPUESTA Y PASARÉ AL SIGUIENTE PUNTO,



Instituto Electoral del Estado

POR LO QUE SOLICITO SEÑOR PRESIDENTE SI ES POSIBLE, SE PONGA EN VOTACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *"ME HA INSTRUIDO EL CONSEJERO PRESIDENTE A TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, NADA MÁS TOMAREMOS EL EXTRACTO DE LO QUE HA SEÑALADO EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, EN EL SENTIDO, DE SOMETER A LA APROBACIÓN DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES EL FACULTAR, PARA QUE SE EMITA POR PARTE DEL INSTITUTO UN COMUNICADO DIRIGIDO A LA CIUDADANÍA, PARTIDOS POLÍTICOS, DIRIGENTES Y TODAS LAS PERSONAS INTERESADAS EN EL PROCESO ELECTORAL, DONDE SE LES COMUNIQUE LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 200 BIS, PARA QUE CONOZCAN LAS PROHIBICIONES LO QUE SE PUEDE HACER, LO QUE NO SE PUEDE HACER Y LOS TIEMPOS".-----*

INTERVIENE EL LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE CONVERGENCIA".-----

"ME LLAMO LA ATENCIÓN, ME PARECE INTERESANTE LA PROPUESTA QUE HACE NUEVA ALIANZA, PERO A MI ME PARECE INAPROPIADO, O NO SE, TAL VEZ NO SE VE REFLEJADO EN EL REGLAMENTO DE SESIONES COMO SE PUEDE SOMETER VOTACIÓN UN PUNTO SIN DISCUTIRLO, PRECISAMENTE, LA VOTACIÓN, NACE DE LA INTERLOCUCIÓN DEL CUERPO COLEGIADO RESPECTO DEL TEMA QUE SE ESTÁ TRATANDO, EN ESTE PUNTO EN PARTICULAR, YO SE QUE ESE SERÍA EL SUEÑO AQUÍ DEL CONSEJERO PRESIDENTE, QUE TODO SE VOTARÁ SIN DISCUSIÓN, PERO YO CREO QUE NO HABRÍA UN SUSTENTO JURÍDICO PORQUE POR CADA ASUNTO A TRATAR SE DEBEN ABRIR TRES RONDAS DE DISCUSIÓN TAL Y COMO LO LEYÓ HACE RATO EL CONSEJERO PRESIDENTE, ENTONCES, YO NO SE SI FUERA ESO PROCEDENTE PUES ME PARECERÍA QUE VA EN CONTRA DE LO QUE ESTABLECE EL REGLAMENTO DE SESIONES. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"NO COMPARTO EL PUNTO DE VISTA, YO CREO, QUE SIEMPRE EL DIÁLOGO Y LA INTERVENCIÓN DE TODOS LOS MIEMBROS SON BUENOS, NUEVA ALIANZA HAY UNA PROPUESTA".-----*

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *"BUENO, AQUÍ YO CREO, QUE HAY QUE CONSIDERAR LA FORMA EN LA QUE SE HA HECHO EL PLANTEAMIENTO, NORMALMENTE SUCEDE QUE SI EL ASUNTO ESTÁ A DISCUSIÓN O NO SE RESPETE ESTA CUESTIÓN EN EL TEMA DE ASUNTOS GENERALES, AHORA, DIGAMOS LA PARTICULAR ES QUE PIDE QUE SE TOMA LA VOTACIÓN AL RESPECTO, POR LO GENERAL, CUANDO SE HA SOLICITADO QUE SE TOMA UNA VOTACIÓN PUES LA MAYOR PARTE DE LOS MISMO PIDEN QUE HAYA UNA DISCUSIÓN, PARA COMO DOCUMENTAR MÁS E INFORMAR SOBRE EL TEMA Y PODER TOMAR UNA DETERMINACIÓN, ASÍ CONSTA EN ACTA, ASÍ SE HA HECHO Y POR LO GENERAL ES EL PROCEDIMIENTO QUE SE HA LLEVADO PERO ASÍ ESTA".---*

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"COMO LO HA SOLICITADO SE ABRE LA PRIMERA RONDA, SI ALGUNO INTEGRANTE DEL CONSEJO GENERAL DESEA INSCRIBIRSE, EN PRIMERA RONDA TENGO A CONVERGENCIA, NUEVA ALIANZA, PARTIDO ACCIÓN NACIONAL,*



Instituto Electoral del Estado

CONSEJERA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA, *¿ALGUIEN MAS? TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE CONVERGENCIA”.-----*
“GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, PUES A MI ME PARECE OPORTUNO TOCAR EL TEMA QUE PROPONE NUEVA ALIANZA, EN RELACIÓN AL 200 BIS, SIN EMBARGO, YO CREO, QUE TIENE UNAS CONNOTACIONES DIVERSAS ESE ARTÍCULO O ESE DISPOSITIVO LEGAL AL QUE ALUDE EL PUNTO EN CUESTIÓN, PORQUE, COMO ES CONOCIDO, CREO, QUE DE PARTE DEL ÓRGANO ELECTORAL NO HABIDO NINGÚN PRONUNCIAMIENTO AL RESPECTO, PRECISAMENTE LAS DIVERSAS DIRIGENCIAS DE VARIOS PARTIDOS POLÍTICOS LO QUE HAN SEÑALADO ES LA OPACIDAD EN EL TRATAMIENTO DEL ASUNTO DE AQUELLOS ASPIRANTES ADELANTADOS QUE YA ANDAN EN CAMPAÑA Y NO SE HAN ESPERADO QUE INICIE EL PROCESO ELECTORAL, TAN ES ASÍ QUE HAY UNA DENUNCIA EN CURSO ANTE ESTE CUERPO COLEGIADO, DEL CUAL LA COMISIÓN DE ANÁLISIS DE DENUNCIAS SE HA PRONUNCIADO AL RESPECTO, QUE DEBE SER DEL CONOCIMIENTO DEL CONSEJO GENERAL Y EL CONSEJO GENERAL NI SIQUIERA SE HA PRONUNCIADO, NI HEMOS TRATADO EL ASUNTO NI SIQUIERA EN MESA DE TRABAJO, O SEA, YO CREO, QUE EL PROBLEMA DE PRONUNCIARSE RESPECTO A LA CUESTIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA TRATÁNDOSE DE LAS PRECAMPAÑAS NO TIENE TANTO QUE VER CON EL EXHORTO O NOTIFICACIÓN QUE SE LE HAGA A LA AUTORIDAD O A LOS DISTINTOS ACTORES POLÍTICOS DEL CONTENIDO DE LA NORMA, SINO MÁS BIEN DE LA OPACIDAD Y DEL TRATAMIENTO QUE LA AUTORIDAD ELECTORAL LE ESTA DANDO A ESTE TEMA DE LOS ACTOS ANTICIPADOS, INCLUSO DE PRECAMPAÑA, YO CREO QUE ANTE ESA PERSPECTIVA DE UNA NULA ACCIÓN POR PARTE LA AUTORIDAD ELECTORAL ES QUE NUEVA ALIANZA PROPONE ESTO COMO UN PALIATIVO, DIGAMOS PARA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LOS ACTORES POLÍTICOS EL HECHO DE QUE ESTÁN VIOLANDO LA LEY, YO CREO, QUE ES UNA VIOLACIÓN EVIDENTE Y DE LA CUAL EVIDENTEMENTE EL CONSEJO GENERAL NO HA SOMETIDO VAYA NINGÚN TEMA A CONSIDERACIÓN EN NINGUNA DE LAS SESIONES QUE HEMOS TENIDO RECIENTEMENTE. GRACIAS”.-----

INTERVIENE EL PROFESOR RICARDO MOSQUEDA LAGUNES, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA: *“SI GRACIAS, LA INTENCIÓN EN UN PRIMER MOMENTO DE TRATAR DE AVANZAR EN ESTO TANTO COMO FUERA POSIBLE PUES SI FUE UN ACTO DE RESPETO, NO DE FALTA DE RESPETO SE QUE HAY CANSANCIO EN ESTA MESA, PERO ADEMÁS EL HECHO DE PONERLO A CONSIDERACIÓN SEGURAMENTE TRAERÁ CONSIGO UNA SERIE DE ARGUMENTOS A FAVOR Y EN CONTRA QUE SE VAN A DISCUTIR Y QUE VAN A PROVOCAR UN DESGASTE COMO ES CLÁSICO Y SEGURAMENTE SE VOTARÁ COMO MEJOR LO DICTE LA CONCIENCIA DE CADA UNO DE LOS CIUDADANOS CONSEJEROS, DE MODO QUE YO QUIERO INSISTIR, ES CIERTO QUE ANTE UNA CUESTIÓN DE ACTUACIONES PUES SERÍA BUENO, SERÍA NECESARIO, SERÍA UNA SITUACIÓN DE PERTINENCIA EL QUE LOS ACTORES ESTÉN EN CONOCIMIENTO DE QUE INICIA DEL PROCESO ELECTORAL Y CON ELLO*



Instituto Electoral del Estado

INICIA UNA SERIE DE RESPONSABILIDADES QUE TIENEN QUE CUMPLIRSE, QUE TIENEN QUE VIGILARSE PARA EVITAR SANCIONES, DIGO HASTA EL DÍA DE HOY NO HA PASADO DE DECLARACIONES EN MEDIOS DE COMUNICACIONES Y PARA QUIENES LEEN LA PRENSA ESTÁN ENTERADAS DE ELLAS, ESTOY SEGURO DE QUE EL CIUDADANO COMÚN POCO ESTA ENTERADO DE MUCHAS CUESTIONES QUE SE ESTÁN DADO, DE MODO QUE SERÍA BUENO QUE EL CIUDADANO COMÚN TUVIERA ELEMENTOS DE CRITERIO Y SI ES HÁBIL QUE A PARTIR DEL INICIO DE ESTE PROCESO ELECTORAL ES CUANDO SE ESTÁN DANDO TAMBIÉN LAS PAUTAS PARA PODER REALIZAR TODOS ESOS ACTOS QUE SE HAN VISTO ANTERIORMENTE, EL CIUDADANO VA A TENER CONCIENCIA DE QUE EFECTIVAMENTE LA LEY HA SIDO VIOLADA Y EL CIUDADANO TENDRÁ ELEMENTOS PARA DISCERNIR MEJOR RESPECTO A LAS DECISIONES QUE TENDRÁ QUE TOMAR EN LOS CONSIGUIENTE ACTOS QUE VENDRÁN, DE MODO QUE YO SI QUISIERA INSISTIR, DESDE LUEGO, REFORZAR EN ESTA OCASIÓN LA POSTURA QUE HE MANIFESTADO LA PROPUESTA QUE HE HECHO, HE INSISTIR EN QUE SE LLEGUE DESPUÉS DE AGOTADA LAS RONDAS Y DISCUSIONES QUE SE QUIERAN HACER RESPECTO AL TEMA A LA VOTACIÓN PARA CONOCER DE MANERA REAL Y SUSTANTIVA CUAL ES LA DETERMINACIÓN DE ESTE CONSEJO RESPECTO AL TEMA Y CON ELLO TAMBIÉN TENER ELEMENTOS PARA VER HACIA DONDE VAMOS A CAMINAR. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE MUCHAS GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL".-----*

"GRACIAS, ME PARECE QUE NO SE PODRÍA AGOTAR EN ESTE MOMENTO LA DISCUSIÓN, PORQUE IMPLICARÍA O ENTIENDO AUNQUE LA PROPUESTA ES BUENA ME PARECE IMPLICA YA INTERPRETACIÓN DE CRITERIOS QUE NO HAN SIDO DILUCIDADOS, PRIMERO, ES FALSO O DESDE NUESTRO PUNTO DE VISTA ES INCORRECTO QUE SE DIGA QUE SOLAMENTE LOS ACTOS ANTICIPADOS DE PRECAMPAÑA OCURREN DENTRO DEL PLAZO DE PRECAMPAÑAS, ESO ES IRREAL LA MISMA TESIS DE JURISPRUDENCIA ENVIADA POR EL PRESIDENTE LO SEÑALA CLARAMENTE, SEGUNDO, EN ESTE CASO, YO CREO, QUE YA ES A DESTIEMPO PORQUE SI NO MAL RECUERDO LO HIZO USTED HACE DOS MESES Y EL RESULTADO FUE QUE FUERON OMISOS, LA AUTORIDAD ELECTORAL SE COMPROMETIÓ A DISCUTIRLO EN MESA Y NUNCA SE DISCUTIÓ, LO QUE SE HIZO PRIMERO, FUE ENVIAR TESIS DE JURISPRUDENCIA Y QUE POR CIERTO UN PRESIDENTE DE UN PARTIDO DICE QUE SE LA DIERON EN FORMA EQUIVOCADA Y POR ESO LES DIO BANDERAZO DE SALIDA A SUS ASPIRANTES, PERO SIN EMBARGO ESO VA A ESTAR SUJETO A AL RESOLUCIÓN QUE EMITAN DE LA DENUNCIA DE CONVERGENCIA Y A LA RESOLUCIÓN EN QUE SU MOMENTO EMITAN SOBRE LA DENUNCIA QUE ACCIÓN NACIONAL VA A PRESENTAR EN CONTRA DE ESTOS ADELANTADOS, ENTONCES, YO CREO QUE HACER UN PRONUNCIAMIENTO A ESTE RESPECTO YA ES TARDE Y SE PUEDE ENTRAR A CONFUSIÓN, AHORA SI LO DESEAN HACER NADA MÁS QUE



Instituto Electoral del Estado

QUEDE MUY CLARO QUE NO SE ENTRE A INTERPRETACIONES DE CUANDO ES EL TIEMPO PORQUE NO SE HA DEFINIDO, SI ES EL CASO DEL 200 BIS PUES BUENO HABRÍA QUE CHECAR EL REGLAMENTO QUE VA A SER MODIFICADO, A DESTIEMPO TAMBIÉN, PERO BUENO, ENTONCES, NO SE YO ESTOY PORQUE NO SE ENTRE A INTERPRETACIONES DE LOS PLAZOS, DE CUANDO SON LO TIEMPOS PORQUE DE OTRA FORMA EN LUGAR DE ORIENTAR E INFORMAR VAMOS A CONFUNDIR MÁS Y SOBRE TODO PORQUE LA MANERA REITERADA SE HAN CIRCULADO TESIS DE JURISPRUDENCIA, EN DONDE SE ESTABLECEN LOS MECANISMOS LAS FORMAS LOS PLAZOS INCLUSO SENTENCIAS DE LO QUE OCURRE, QUE SI SE APEGAN A ESAS SENTENCIA POR SUPUESTO QUE YA ESTAMOS VISLUMBRANDO BUENAS SANCIONES. ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"TIENE EL USO DE LA PALABRA LA MAESTRA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA".-----*

"GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, PUES SI EFECTIVAMENTE, YO CREO, QUE QUIERO COMENTAR QUE EN EL PROCESO PASADO LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y TRÁMITE DE DENUNCIAS PROPUSO A CONSEJO GENERAL EL EXHORTO PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EN ESTE CASO TIENE ALREDEDOR DE MÁS DE UN MES, QUE YO LO PROPUSE EN MESA DE TRABAJO Y SI MIENTO, BUENO, ESPERO QUE SE ME CORRIJA, DONDE EN UN MOMENTO DADO PEDÍA YO EL PRONUNCIAMIENTO POR PARTE DEL INSTITUTO COMO GARANTE Y A PARTE DE ESO BUENO OBTIENIENDO ENTRAR AL ANÁLISIS DEL MISMO CONSIDERO QUE ES UN PUNTO VITAL, CONSIDERO QUE ES UN PUNTO MEDULAR, QUE SE TIENE QUE TENER COMO BIEN LO MANIFESTABA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, TODA ESTA GAMA PORQUE NO PODEMOS NADA MÁS HACER UN INTERPRETACIÓN AHORITA DE PRONTO, SIN QUE ESTO QUIERA DECIR QUE ESTOY EN CONTRA, NO, POR SUPUESTO QUE LO ESTOY PROPONIENDO, LO ESTOY RETOMANDO EN MESAS DE TRABAJO, INSISTO QUE HE ESTADO SOLICITANDO QUE SE VEA ESTE PUNTO Y POR SUPUESTO QUE ME MANIFESTARÍA A FAVOR, EN CUANTO A LO QUE CORRESPONDE A LOS PLAZOS, BUENO, EN EL PROCESO PASADO EL TRIBUNAL ELECTORAL NOS DA UN PARÁMETRO SOBRE LO QUE CORRESPONDE AL ACTO ANTICIPADO DE PRECAMPAÑA Y CAMPAÑA, YO AHÍ QUISIERA DECIR QUE TAMBIÉN, UNA DE LAS COSAS QUE AHORITA SE MANIFIESTA ES QUE DE PRONTO ENCAJONAMOS CUALQUIER TIPO DE ACCIÓN EN UN ACTO ANTICIPADO DE PRECAMPAÑA, CUANDO DEBEMOS ENTRAR AL ANÁLISIS DEL MISMO PARA DETERMINAR SI ES UN ACTO ANTICIPADO DE PRECAMPAÑA O SI ES UN ACTO ANTICIPADO DE CAMPAÑA, QUIZÁS SEA UN JUEGO DE PALABRAS, PERO, YO CREO, QUE ES IMPORTANTE APEGARNOS A LA NORMA, A LA LEY CON LO QUE CORRESPONDE A LOS ACTOS QUE SE ESTÁN REALIZANDO, YO CREO, QUE AHÍ SI TENDRÍAMOS QUE ACTUAR CON TODA LA OBJETIVIDAD, CON TODA LA IMPARCIALIDAD, TAMBIÉN QUIERO HACER HINCAPIÉ EN QUE TIENE QUE SER CON PRONTITUD, UNA DE LAS COSA QUE NOSOTROS ESTAMOS Y ESTUVIMOS CONSTANTEMENTE TRABAJANDO FUE PRECISAMENTE ESA PRONTITUD DE LAS DENUNCIAS QUE EN EL PROCESO ANTERIOR NOS LLEVARON A TENER PLAZOS DEMASIADOS



Instituto Electoral del Estado

LARGOS, AHORA LOS ESTAMOS ACORDANDO, PARA HACERLO LO MÁS EXPEDITO POSIBLE. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA DAR INICIO A LA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EN ESTA SEGUNDA RONDA SOLICITARON SER INSCRITO EL CONSEJERO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ, LA DOCTORA OLGA LAZCANO, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y EL CONSEJERO PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, YO QUIERO COMENTAR QUE ME DA MUCHO GUSTO QUE EL REPRESENTANTE DE NUEVA ALIANZA RETOME EN GRAN MEDIDA LA PROPUESTA QUE HIZO EN LA SESIÓN DEL MES DE AGOSTO, DESAFORTUNADAMENTE NO PROCEDIÓ Y PUES, CREO, QUE ES MUY CLARA, MUY PUNTUAL LA PROPUESTA QUE NO REQUIERE, MUY AMPLIA, QUE NO REQUIERE MANDARLA A UNA MESA A ANÁLISIS, NO SE SI ALGUIEN YA LO PROPUSO SALIR TANTITO, O SI ALGUIEN LO VAYA A PROPONER, PERO, CREO, QUE SE CUENTAN CON LOS ELEMENTOS PARA PODER TOMAR LA DECISIÓN AHORITA Y NO MANDAR HACER UN ANÁLISIS JURÍDICO, PORQUE, PUES ES TAL COMO LA PLANTEÓ YO NO LO VEO, POR LO MENOS DESDE MI PUNTO DE VISTA QUE REQUIERA DE MAYOR ANÁLISIS, ENTONCES, PUES YO ME ADHIERO A LA PROPUESTA ME PARECE MUY SANA QUE TODOS LOS PARTICIPANTES, LOS CIUDADANOS, LOS PARTIDOS POLÍTICOS, LOS ASPIRANTES, LES QUEDE MUY CLARO CUALES SON LAS REGLAS AUNQUE YA ESTE EN NUESTRO CÓDIGO, LO QUE ABUNDA NO DAÑA. ENTONCES. CREO QUE SI ES MUY SANO. MUCHAS GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL".-----

"GRACIAS PRESIDENTE, YO PIENSO QUE LA PROPUESTA DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE NUEVA ALIANZA ERA MUY PERTINENTE EN EL MES DE AGOSTO, AHÍ NO SE DEBIÓ HABER RETIRADO LA PROPUESTA Y DEBIÓ HABER SURGIDO, REALMENTE LO QUE PEDÍA TAMBIÉN ERA ESTE TEMA DE EXHORTO, YO CREO, QUE LOS TIEMPOS TAMBIÉN CAMBIAN Y ME SUMO A LA CONSIDERACIÓN DEL REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA Y DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, TAMBIÉN, HAY QUE MEDIR LOS TIEMPOS POLÍTICOS Y YO CREO, QUE AHÍ NOS SIRVE DE EXPERIENCIA PARA QUE SIEMPRE SE ACTÚE CON LA PERTINENCIA DEL MOMENTO, YO LO QUE CONSIDERARÍA PROFESOR MOSQUEDA, ES QUE MÁS QUE PUBLICAR UN EXHORTO, O LEER UN EXHORTO QUE EXHORTOS VAN Y VIENEN SE TOMARÁ UN ESQUEMA COMO EL QUE SE REALIZÓ EN EL DOS MIL SIETE, QUE FUE COMO UN ACTO DE CIVILIDAD, DE COMÚN ACUERDO, DE RESPETO DE TIEMPOS, ES LO



Instituto Electoral del Estado

MISMO QUE EL EXHORTO O SEA PODEMOS EXHORTAR Y SI NO RETOMAN LO DEL EXHORTO PUES SERÁ COMO UN PAPEL AL AIRE MAS COMUNICADO, ME PREOCUPA EN EL CASO DEL EXHORTO COMO SE VA A FUNDAMENTAR EL EXHORTO, PORQUE DE ENTRADA SIEMPRE DICEN AQUÍ LOS ABOGADOS LA LEY ES MUY CLARA Y DE REPENTE YA ESTAMOS SIN DIENTES Y CUESTIONES QUE YO CREO, QUE LO QUE SE DEBERÍA HACER ES EJECUTAR EN RELACIÓN A NUESTRA LEGISLACIÓN ACTUAL PARA ESTA ETAPA DE PRECAMPAÑAS Y CREAR OTRO TIPO DE ESQUEMA, OTRO TIPO DE ESQUEMA DONDE TAMBIÉN SUMEMOS EN DIFUSIÓN Y COMO USTED LO HA PLANTEADO EN OTRAS OCASIONES, TAMBIÉN A LA SOCIEDAD CIVIL, CREO, QUE TIENE QUE IR MÁS AMPLIADO YA COMO QUE SE HA DESGASTADO MUCHO ESTA ETAPA, SE A POLITIZADO MUCHO EN TÉRMINOS MEDIÁTICOS Y YO LE PROPONDRÍA QUE SE TRABAJARÁ OTRO ESQUEMA DONDE TAMBIÉN SE VINCULARA A LA SOCIEDAD CIVIL EN TÉRMINOS DE OBSERVANCIA Y SE HICIERA OTRO TIPO DE ESQUEMA DONDE TAMBIÉN SE MANEJARA TODO UN MANUAL QUE USTED TAMBIÉN HABÍA PROPUESTO EN EL DOS MIL SIETE Y QUE NUNCA SE CONCRETO PARA HACER LA TRAMITACIÓN DE DENUNCIAS, CREO, QUE ESO ES FUNDAMENTAL Y DEBEMOS IR MAS ALLÁ QUE EL EXHORTO. SI GRACIAS”.-
MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: “TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL”.-----

“GRACIAS, ESTE ES EL CASO, DEL QUE, ASÍ TIENE RAZÓN LA NO TODOS, ME PARECE QUE LOS PLANTEAMIENTOS QUE SE HAN HECHO, NOS LLEVA A UNA SOLUCIÓN ECLÉCTICA Y PARA NO OCUPAR MÁS TIEMPO, PARTIENDO DEL RECONOCIMIENTO DE QUE ASISTE AL MENOS PARTE DE RAZÓN A TODOS, BUENO, YO ESTARÍA PROPONIENDO CON LO QUE PLANTEARON ALGUNOS QUE ME ANTECEDIERON EL USO DE LA PALABRA, QUE PUDIÉRAMOS ENTRE TODOS RESOLVER, DIGAMOS EN UNA MESA DE TRABAJO EL PRÓXIMO LUNES, ESTA SERÍA MI PROPUESTA ASÍ MUY CONCRETA, PORQUE BUENO YO NO SE SI EN RELACIÓN CON ESTE ASUNTO Y A LO MEJOR PARA UTILIZAR LA EXPRESIÓN MUY, MUY MEXICANA, Y MUY DEL VOCABULARIO QUE QUIERE DECIR MUCHO, PUES A LO MEJOR RESULTA, QUE ESTE COMO SE VAYA A LLAMAR, RESULTA CHIMUELO O COMO SE DICE EN EL IDIOMA CASTELLANO TAMBIÉN ES A LO MEJOR RESULTA CLAQUE, Y LUEGO TERMINAMOS COMO EL COHETERO, AHÍ LO DEJO MUCHAS GRACIAS”.

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: “SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA TERCERA RONDA DE DISCUSIÓN”.---

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: “LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EN ESTA TERCERA RONDA HAN SIDO INSCRITOS EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA Y EL CONSEJERO PRESIDENTE”.-----



Instituto Electoral del Estado

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **PROFESOR RICARDO MOSQUEDA LAGUNES, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA**".---
 "GRACIAS, YO INSISTO Y RATIFICO LA PROPUESTA QUE HE HECHO, SE QUE EXISTEN DIFERENTES PERCEPCIONES EN CUANTO A TIEMPO, CIRCUNSTANCIA, MODO, LUGAR, ETCÉTERA, CREO, QUE NUNCA ES TARDE, CREO, QUE SIN EMBARGO LA DISCUSIÓN QUE SE DIO EN LA ULTIMA SESIÓN ORDINARIA ABONO A LLEGAR A ESTE MOMENTO, SIEMPRE ESTA REPRESENTACIÓN HA TRATADO DE SER CONGRUENTE EN LAS ACCIONES QUE TOMA, LA OPORTUNIDAD, QUE TUVO LA PRESIDENCIA DE MI PARTIDO Y ESTA REPRESENTACIÓN DE DIALOGAR CON ALGUNOS MIEMBROS DEL CONSEJO ESTA MISMA SEMANA, SE HIZO EL COMPROMISO DE DARLE CONTINUIDAD A ESTA SITUACIÓN Y EN ATENCIÓN A LA CONGRUENCIA CON LA QUE SE DESENVUELVE ESTE TRABAJO ES QUE ESTAMOS HACIENDO ESTA PROPUESTA NUEVAMENTE Y ESTAMOS ATENDIÉNDOLA ANTE UN RECLAMO NECESARIO, FINALMENTE EL CONOCIMIENTO, EL INVOLUCRAR MÁS A LA CIUDADANÍA EN EL CONOCIMIENTO DE LA LEY DICHO POR ALGUNOS CONSEJEROS, INCLUSO, EN ESTA REUNIÓN DE TRABAJO QUE TUVIMOS ES IMPORTANTE, HOY EN DÍA LOS CIUDADANOS ESTÁN SIENDO CONSULTADOS POR DIFERENTES EMPRESAS ENCUESTADORAS Y DEMÁS RESPECTO A CUESTIONAMIENTOS Y DEMÁS, Y MUCHOS DE ELLOS SEGURAMENTE NI SIQUIERA SABE QUE SE ESTÁ VIOLENTANDO EL MARCO LEGAL CON TODOS ESOS ACTOS, DEBEN DE SABERLO, DEBEMOS DE TRABAJAR EN LA DIFUSIÓN, DEBEMOS DE TRABAJAR EN LA ORIENTACIÓN Y CIERTAMENTE NO SERÁ LA ÚNICA PROPUESTA QUE HAGA, EN ESE SENTIDO, RETOMAREMOS Y LO COMENTAMOS TAMBIÉN EN LA REUNIÓN DE TRABAJO QUE TUVIMOS, ESTA CUESTIÓN DE LA CAPACITACIÓN CIUDADANA EN TÉRMINOS DE DENUNCIA, EN TÉRMINOS DE CONOCIMIENTO, DE QUE NO NADA MÁS PUEDE DENUNCIAR ELECTORALMENTE SINO PENALMENTE Y MUCHAS DE ESAS CUESTIONES QUE ESTAREMOS ABONANDO PARA FORTALECER LA DEMOCRACIA. ES CUANTO. ENTONCES RATIFICO LA PROPUESTA, GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "QUIERO QUE MANIFESTAR QUE, YO CREO, QUE LA PROPUESTA QUE HACE NUEVA ALIANZA Y QUE SE RETOMA NUEVAMENTE EN UNA SESIÓN ORDINARIA ES ADECUADA, CREO, QUE NO PODEMOS DECIR QUE NO PODEMOS EN SU MOMENTO PECAR DE OMISOS O NO ACTUAR, EFECTIVAMENTE, LA NORMA ESTA AHÍ LA CONOCEMOS, PERO COMO LO HA COMENTADO EN FORMA ATINADA CREO, QUE ES IMPORTANTE QUE LA CIUDADANÍA Y LOS ACTORES PARTIDOS POLÍTICOS TENEMOS TAMBIÉN LA OBLIGACIÓN NOSOTROS DE DIFUNDIR PRECISAMENTE QUE INICIE EL PROCESO EL ELECTORAL Y ES SU MOMENTO LAS PROHIBICIONES QUE AL RESPECTO EXISTEN, CREO, QUE YO ESTARÍA DE ACUERDO EN LA PROPUESTA QUE HACE NUEVA ALIANZA, PERO POR SUPUESTO QUE TAMBIÉN BUSCARÍA EN LOS TÉRMINOS DE BUSCAR EL CONSENSO DEL CONTENIDO DEL EXHORTO, DEL CONTENIDO DEL DOCUMENTO COMO VENDRÍA ESTE REDACTADO, PARA EFECTOS DE QUE EN SU MOMENTO FUERA AVALADO



Instituto Electoral del Estado

NO NADA MÁS, PERO CREO QUE PODEMOS DECIR ADELANTE, PERO EL CONTENIDO CREO, QUE TENDRÁ QUE PONERSE EN CONSIDERACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, DE LOS SEÑORES DIPUTADOS, DE LOS SEÑORES CONSEJEROS, PARA EFECTO DE QUE EL DOCUMENTO QUE SE ELABORÉ SEA UN DOCUMENTO DEL CONSEJO GENERAL Y QUE EN SU MOMENTO SEA ACORDADO POR TODOS, YO CREO, QUE TENDRÍA UNA MAYOR FUERZA ENTONCES, YO ESTARÍA DE ACUERDO EN EL MISMO, ESTARÍA ES MÁS EN ESTA SITUACIÓN Y PARA ELLO Y DEPENDIENDO DEL SENTIDO DE LA VOTACIÓN, CREO, QUE SI TENEMOS QUE TRABAJAR PARA ELLO PARA PRESENTARLO EN LA PRÓXIMA MESA, QUE LOS ESTAMOS INVITANDO EL PRÓXIMO LUNES A LAS ONCE DE LA MAÑANA Y LLEGAR AL ACUERDO DEL CONSENSO PARA EFECTOS DE PODERLO EMITIR PERO UNA VEZ QUE SEA CONSENSADO CON TODOS LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *"GRACIAS, PARA SOMETER A VOTACIÓN LA PROPUESTA QUE HA HECHO EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, ENTIENDO, QUE LA PROPUESTA ES QUE EL CONSEJO O EL INSTITUTO EMITA UN COMUNICADO DIRIGIDO A LA CIUDADANÍA, A LOS PARTIDOS, A LA CIUDAD EN GENERAL DONDE SE LE DE A CONOCER DE MANERA PUNTUAL LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 200 BIS, ESTABLECIENDO PROHIBICIONES, COSAS QUE SE PERMITEN HACER, A PARTIR DE CUANDO, ETCÉTERA, ETCÉTERA Y LA PROPUESTA NO SE SI SE VINCULE DEL CONSEJERO PRESIDENTE ES QUE SE APRUEBE LA EMISIÓN DEL DOCUMENTO, PERO PREVIO A QUE SE HAGA PÚBLICO SE SOMETA EN CONSIDERACIÓN DE TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL, EL CONTENIDO PARA QUE UNA VEZ SEA ESO SE HAGA PÚBLICO".-----*

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL".-----*

"YO CREO QUE NO SE PUEDE VOTAR A FUTURO, SI SE ESTA PROPONIENDO QUE SE VOTE LA EMISIÓN DE UN DOCUMENTO, COMO ES QUE SE VA A VOTAR QUE EL PRÓXIMO LUNES VA A VER MESA QUE DE AHÍ SE SACA Y QUE DE AHÍ SE PUBLIQUE, POR FAVOR ORDEN Y QUE SE SOMETA A VOTACIÓN EN LOS TÉRMINOS PROPUESTOS Y SI LO RETOMAMOS EN MESA, PUES YA ES ALGO INFORMAL COMO SON LAS MESAS ¿NO?".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"TIENE EL USO DE LA PALABRA, EL LICENCIADO JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL".-----*

"YO CREO, QUE SI NO TENEMOS EL DOCUMENTO NO PUEDE EMITIRSE UN VOTO, SI HAY LA VOLUNTAD POR SUPUESTO DE QUE POR SUPUESTO, EN ESA ACTITUD A LA QUE YO LLAMO ECLÉCTICA EN DONDE TODO MUNDO TENEMOS RAZONES, PUES SE DISCUTA EL LUNES PRÓXIMO CON ESA VOLUNTAD EXPRESA, TENER UN DOCUMENTO LO QUE NOS VA AHORRAR INCLUSO, EL VOTAR ALGO QUE ES ETÉREO PRÁCTICAMENTE. GRACIAS".--



Instituto Electoral del Estado

INTERVIENE EL PROFESOR RICARDO MOSQUEDA LAGUNES, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE NUEVA ALIANZA: "ES EN EL SENTIDO PRECISAMENTE, LA INTENCIÓN SI EN ESTE MOMENTO EN QUE SI NO SE LLEGA A UN ACUERDO, PUES POR LO MENOS QUE EXISTA EL COMPROMISO PARA LA MESA DE TRABAJO, Y QUE EN MESA DE TRABAJO SE DETERMINE EL MECANISMO PARA QUE EN LA SESIÓN DE INICIO PUEDA SER VOTADO FORMALMENTE COMO UN PROYECTO DE ACUERDO DE ESTE CONSEJO GENERAL, ESA SERÍA LA CUESTIÓN".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "CREO QUE DE LAS INTERVENCIONES DE LOS CONSEJEROS HE ESCUCHADO QUE EXISTE Y TAMBIÉN DE LOS PARTIDOS EXISTE EL COMPROMISO DE EN SU MOMENTO SE REALICE UN ESTUDIO Y QUE SE DETERMINE EL CONTENIDO DEL MISMO, CREO, QUE SI ES ASÍ Y SI USTED ESTÁ DE ACUERDO LA PRESIDENCIA SE COMPROMETE ANTE ESTE CONSEJO GENERAL, CON LA APROBACIÓN DE USTEDES QUE EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA MESA DEL PRÓXIMO LUNES SE TOQUE COMO PRIMER PUNTO SI USTEDES LO VEN ADECUADO Y EN SU MOMENTO PARA PODER ENTRARLE A ESTE PUNTO COMO UN COMPROMISO YA FIRME EN LA MESA DEL PRÓXIMO LUNES, SI ESTÁN DE ACUERDO LO RETIRARÍAMOS Y SI USTED ESTA DE ACUERDO CLARO Y ENTRARÍAMOS EL TEMA".-----

INTERVIENE EL PROFESOR RICARDO MOSQUEDA LAGUNES, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA".---
 "HABÍA COMENTADO AL PRINCIPIO DE MI PARTICIPACIÓN QUE ERAN DOS PUNTOS, NO NADA MÁS UNO, AGOTAMOS EL PRIMERO, LA SEGUNDA CUESTIÓN TIENE QUE VER CON LA SITUACIÓN QUE SE DISCUTIÓ DURANTE LA SESIÓN RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS, NO QUISE YO INTERVENIR EN ESE PUNTO, SINO HASTA ESTE MOMENTO, AL IGUAL CON UNA PROPUESTA CONCRETA, DADO QUE EFECTIVAMENTE ES EVIDENTE QUE LA AUTORIDAD ENCARGADA DE PROVEER DE LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ESTE INSTITUTO Y ADEMÁS EN CUESTIÓN DE QUE SE ENTIENDE QUE FUE UNA PETICIÓN EXTRAORDINARIA, PORQUE ASÍ LO IMPLICARON LAS CIRCUNSTANCIAS, HICE MENCIÓN EN LA ÚLTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA RESPECTO A QUE ESA ACTITUD QUE ESTA ASUMIENDO LA AUTORIDAD EN CONCRETO, QUE REPRESENTA AL GOBIERNO DEL ESTADO ADEMÁS PUES YA ESTABA CAYENDO PELIGROSAMENTE EN INFRACCIONES TANTO DE CARÁCTER ELECTORAL, COMO DE CARÁCTER PENAL, PORQUE ESTA ACTITUD ESTA OBSTRUYENDO LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS QUE TIENE ENCOMENDADOS ESTE INSTITUTO, DE MODO TAL QUE EN GENERAL ES LA MANIFESTACIÓN DE ESTA PREOCUPACIÓN, PORQUE REALMENTE YO NO SE, ME ESPANTO CUANDO VEO LAS SÍNTESIS INFORMATIVAS Y EL SECRETARIO DE GOBERNACIÓN EN SU CALIDAD TAMBIÉN DE REPRESENTANTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO SALE A DECIR QUE EL INSTITUTO TENDRÁ QUE APEGARSE Y BAJAR TANTO COMO PUEDA SU PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO ENTRANTE, DE SER POSIBLE QUE SEA COMO EN EL DOS MIL OCHO Y EN EL DOS MIL NUEVE, PARA QUE SE PUEDAN CUMPLIR CON LAS SITUACIONES, SE LE OLVIDA AL SECRETARIO DE GOBERNACIÓN QUE EN EL DOS MIL OCHO Y EN EL DOS



Instituto Electoral del Estado

MIL NUEVE NO HUBO ELECCIÓN ORDINARIA, COMO LO HAY AHORITA ENTONCES, ES TOTALMENTE ABSURDO ESCUCHAR ESE TIPO DE DECLARACIONES EN UNA CUESTIÓN QUE REQUIERE VERDADERAMENTE DE LOS RECURSOS PARA PODER FUNCIONAR, HABÍAMOS COMENTADO EN ALGUNA MESA DE TRABAJO AQUÍ CON EL CONSEJERO JOEL QUE SI REALMENTE MIDIÉRAMOS LA CANTIDAD DE RECURSOS QUE SE LE ESTA DESTINANDO AL SISTEMA POLÍTICO DEMOCRÁTICO DE ELECCIÓN DE AUTORIDADES QUE TENEMOS EN EL ESTADO, CONTRASTADO CON LO QUE FUERON A SOLICITAR NADA MÁS AYER O ANTEAYER AL CONGRESO FEDERAL PARA LOS PROYECTOS QUE SE PRETENDEN HACER DE OBRAS Y DEMÁS, LA DEMOCRACIA EN PUEBLA CUESTA MENOS DEL UNO POR CIENTO Y EL SEÑOR SECRETARIO DE FINANZAS OPINA Y EL SECRETARIO DE GOBERNACIÓN OPINAN QUE ES MUCHO DINERO QUE SE ESTA INVIRTIENDO EN EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, Y QUE NO SE LE PUEDE DAR Y ADEMÁS DE LE CONDICIONA, DE MODO TAL QUE DE MANERA CONCRETA YO DIRÍA QUE EN EL USO DE LAS FACULTADES QUE TIENE ESTE CONSEJO EN PLENO, INCLUYENDO A SU SERVIDOR COMO REPRESENTANTE DE PARTIDO Y MIEMBRO DE ESTE CONSEJO SE EMITIERA UN DOCUMENTO DIRIGIDO AL SECRETARIO DE FINANZAS, DONDE CON SUSTENTO EN LO QUE ESTABLECE EL CÓDIGO ELECTORAL RESPECTO A LA AUTONOMÍA DE ESTE INSTITUTO SE LE EXIJA EL CUMPLIMIENTO DE DICHO ACUERDO, MENCIONADO EL PUNTO TRES ME PARECE DE ESTA SESIÓN PARA QUE A LA BREVEDAD POSIBLE SE DISPONGA DE LOS RECURSOS, PORQUE SI ASÍ ESTAMOS AHORITA Y POR LO QUE PUEDO VER DEL ORDEN DEL DÍA DEL PRÓXIMO MARTES SE PRETENDE APROBAR EL PROYECTO DE INGRESOS DEL PRÓXIMO AÑO Y VA A SER LO MISMO, DE QUE SE DEMANDA Y ÉL NOS DIGA BUENO PUES SI PERO TE RECORTO TANTO Y TANTO TE LO CHICANEO, Y TANTO DE DOY LA PRÓXIMA SEMANA, NO ESTAMOS PARA ESO Y SOBRE TODO INSISTO PELIGROSAMENTE SE ESTA ACERCANDO EL INCUMPLIMIENTO DE LA LEY ELECTORAL Y UNA VIOLACIÓN TAMBIÉN QUE CONSTITUYE UN DELITO DE CARÁCTER PENAL, DE MODO QUE SOLICITO DE IGUAL MANERA SEA PUESTO EN CONSIDERACIÓN LA EMISIÓN DE UN DOCUMENTO FORMAL FIRMADO POR EL PLENO DEL CONSEJO, DONDE SE EXIGE EL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO CELEBRADO EN EL MES DE AGOSTO, SINO MÁS RECUERDO, FUE DONDE SE APROBÓ ESTA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL A LA BREVEDAD POSIBLE PARA DARLE CONTINUIDAD A LOS TRABAJOS ELECTORALES, HASTA EL MES DE DICIEMBRE ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN ALGUIEN DESEA TOMAR EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA, PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y CONVERGENCIA. TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL".-----

"GRACIAS, RETOMANDO EL TEMA, CREO, QUE ES IMPORTANTE LA CUESTIÓN, EN LA SEMANA SE NOS INFORMABA POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL LAS ACTIVIDADES QUE SE POSTERGARON UN MES Y



Instituto Electoral del Estado

QUE YA LLEVAN UN RETRASO, DEBIDO AL NO OTORGAMIENTO DE LOS RECURSOS A TIEMPO, LO PELIGROSO ES QUE ELLOS MISMOS DIGAN EN QUE VAMOS A APLICAR LOS RECURSOS, ESTÁN VIOLANDO NUESTRA AUTONOMÍA, EN ESE SENTIDO, INDEPENDIEMENTE DEL COMUNICADO QUE LE MANDEN AL SECRETARIO DE FINANZAS, LE SOLICITARÍAMOS QUE HAGA UN ANÁLISIS JURÍDICO Y LA PROPUESTA DE UNA DEMANDA DE CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL O ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD, AHORITA NO TENGO CLARO CUAL PROCEDERÍA POR VIOLENTAR LA AUTONOMÍA DE ESTE INSTITUTO Y SI HACERLE EL SEÑALAMIENTO O EL EXTRAÑAMIENTO DE QUE DEBIDO A QUE NO HA ATENDIDO ESTO, PUES ESTA PONIENDO EN RIESGO LA ORGANIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL O LO PROPONDRÍA, TAMBIÉN DEBERÍA SER PRUDENTE LA PARTICIPACIÓN DEL SECRETARIO DE GOBERNACIÓN, EN EL SENTIDO, DE REALIZAR LAS RECOMENDACIONES QUE NO LE CORRESPONDEN A ÉL, LE CORRESPONDEN AL SECRETARIO DE FINANZAS, EN ESE SENTIDO, O SI YA ESTÁ EL PRESUPUESTO CONSENSUADO CON ELLOS PUES BUENO A LA BREVEDAD ENVÍENOSLOS Y DÍGANOS ES ESTO LO QUE AUTORIZÓ EL SECRETARIO DE GOBERNACIÓN, QUE ES A LO QUE SE REFIERE, TAMBIÉN NECESITAMOS CLARIDAD EN CUANTO A LOS COMODATOS, NO VAYA A SER QUE NOS DEN EN COMODATOS LOS ESPECTACULARES QUE ESTA AHORITA UTILIZANDO, ¿VERDAD?, PARA LA PROMOCIÓN, PARA LA CAMPAÑA DE PROMOCIÓN DEL VOTO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, ENTONCES, PUES, BUENO, SI NECESITAMOS CLARIDAD, SI NECESITAMOS ACCIÓN CONCRETA YO PEDIRÍA QUE SE SOMETIERA A VOTACIÓN ENVIAR EL COMUNICADO EN CUMPLIMIENTO A UN ACUERDO DICTADO POR ESTE CONSEJO GENERAL, OJALA Y LOS CONSEJEROS, PUES APOYEN E IMPULSEN ESTA PROPUESTA QUE NO LLEVA OTRO FIN MÁS QUE SEÑALARLE QUE LOS RECURSOS SON NECESARIOS, QUE LOS RECURSOS DEBEN DE ENTREGARSE A LA BREVEDAD POSIBLE, Y QUE EN TODO CASO SE LE INFORMARÁ DEL IMPACTO QUE LOS TRABAJOS Y LAS ACTIVIDADES QUE SE DEJARÍAN DE HACER EN CASO DE QUE ÉL NO APROBARÁ O NO AUTORIZARA MEJOR DICHO LA REMISIÓN DE LOS RECURSOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: " TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE CONVERGENCIA**".-----

"GRACIAS, PUES, YO SI CREO QUE NO SE SI SEA TIEMPO DE EXHORTOS, CREO, QUE DE LOS INFORMES QUE SE HAN VENIDO DANDO A LO LARGO DE LAS MESAS DE TRABAJO DEL CONSEJO ES EVIDENTE QUE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN CON LA SECRETARÍA DE FINANZAS PUES NO AVANZAN, POR EL CONTRARIO, A MI ME PARECE MÁS BIEN UN PROCEDIMIENTO ESTANCADO Y YO COINCIDO CON LO QUE SEÑALA ACCIÓN NACIONAL, VAYA HAY OTRO TIPO DE ACCIONES, NO NECESARIAMENTE LAS DE LOS COMUNICADOS SUSCRITOS POR EL PLENO, PORQUE, YO NO CREO, QUE ESA SEA LA ACCIÓN, YO CREO QUE MÁS BIEN DEBE TOMARSE UNA RUTA JURÍDICA COMO LO ES LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL POR LA INVASIÓN DE SUS ÁREAS COMPETENCIALES, PERO OBTIAMENTE LES TIEMBLA LA MANO Y YO ENTONCES SUMADO A LA PROPUESTA DE NUEVA



Instituto Electoral del Estado

ALIANZA EL PUNTO DE ACUERDO QUE PROONGO AL RESPECTO, ES QUE AUNADO AL EXHORTO SE ACUERDE POR PARTE DEL CONSEJO GENERAL INSTRUIR A LA UNIDAD JURÍDICA PARA QUE FORMULE EL PROYECTO DE DEMANDA DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES, PORQUE YO CREO QUE ESO ES LO QUE LE DARÍA SALIDA JURÍDICA A UN CONFLICTO QUE SE TIENE CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA. ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: " TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ, CONSEJERO ELECTORAL".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, PUES YO TAMBIÉN CONSIDERO QUE POR UN LADO ENTIENDO A LA SECRETARÍA DE FINANZAS, PORQUE POR LO MENOS LA GENTE CON LA QUE ESTUVE TRATANDO POR PARTE DEL INSTITUTO, EN LOS DOS ÚLTIMOS DOS AÑOS Y MEDIO, NO HA TENIDO ORDEN, LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA ES UN CAOS, POR LO MENOS DESDE LO QUE HEMOS VISTO EN LA COMISIÓN ADMINISTRATIVA, SE PIDE INFORMACIÓN NO SE ENTREGA, SE ENTREGA INCOMPLETA, HAY ACUERDOS QUE TIENEN AÑO Y MEDIO QUE NO HA DADO CUMPLIMIENTO, ENTIENDO EL PORQUE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS ESTA ASÍ, YO TAMBIÉN SOY EL RESPONSABLE DE MANEJAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS, PUES, TENDRÍA POR LO MENOS DUDA SOBRE EL ADECUADO MANEJO DE LOS RECURSOS, EN ORDEN PARA CONOCER, SI BIEN A CUENTA PÚBLICA APROBADA, LA SECRETARÍA DE FINANZAS NO SE BASA SOLO EN ESO, SI SE BASARÁ SOLO EN ESO YA NOS HABRÍA DADO DINERO, HABRÍA TODA LA CONFIANZA, YO CREO, QUE TIENE ANTECEDENTES DE CÓMO HA SIDO EL COMPORTAMIENTO DE LA GENTE QUE ESTUVO YENDO CON ELLOS POR LO MENOS LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS Y MEDIO, CONSIDERO, TAMBIÉN QUE ESA CUESTIÓN DE VIOLAR LA AUTONOMÍA DEL INSTITUTO, PUES, TAMBIÉN VA EN CONTRA DEL ARTÍCULO 5 DE NUESTRO CÓDIGO QUE ESTABLECE QUE LAS AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES, ESTÁN OBLIGADAS A PRESTARLE EL APOYO QUE LAS AUTORIDADES ELECTORALES ESTABLECIDAS CONFORME A LA CONSTITUCIÓN LOCAL Y EL PRESENTE CÓDIGO LES SOLICITE PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS ATRIBUCIONES Y EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES, ENTONCES, VIENDO ESTE ARTÍCULO SI CONSIDERO, REITERO, ENTIENDO A LA SECRETARÍA DE FINANZAS PERO TAMBIÉN SERÍA BUENO PEDIRLE SOLICITARLES QUE TOMEN EN CUENTA LA POSICIÓN DE TODOS LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL Y QUE DE ALGUNA MANERA LES QUEDE CLARO QUE LA MAYORÍA DE QUIENES LO INTEGRAMOS NO TENEMOS EL MISMO ESTILO DE LAS PERSONAS QUE HAN ESTADO YENDO A NEGOCIAR CON ELLOS DURANTE DOS MIL SIETE, DOS MIL OCHO Y DOS MIL NUEVE, ENTONCES, YO ME SUMO A LA PROPUESTA DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA PARA SOLICITARLE DE MANERA ATENTA A LA SECRETARÍA DE FINANZAS, ME CABE LA DUDA SI UNA CONTROVERSIAS, YO CREO, QUE LO MÁS SANO SERÍA POR LA BUENA, EXPLICÁNDOLES LO QUE YA DIJE, QUE NO TODOS EN EL CONSEJO PENSAMOS IGUAL O TENEMOS EL MISMO ESTILO QUE LA GENTE CON LA QUE HA TRATADO LA SECRETARÍA DE FINANZAS POR DEL INSTITUTO. MUCHAS GRACIAS".-----



Instituto Electoral del Estado

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN".---

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "PIDE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA OLGA LAZCANO, EL REPRESENTANTE DE NUEVA ALIANZA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VIQUEZ, ACCIÓN NACIONAL Y CONSEJERO PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL".-----

"GRACIAS PRESIDENTE, YO CREO, QUE ESTA PROPUESTA SE PUEDE INTEGRAR MUY BIEN CON EL INFORME QUE SOLICITAMOS AL INICIO DE ESTA SESIÓN, EN RELACIÓN A EL PRESUPUESTO QUE SE HA APROBADO EN ESTE MOMENTO, COMO A AFECTADO ESTA LIMITACIÓN PRESUPUESTAL A LA ORGANIZACIÓN DEL PLAN OPERATIVO Y COMO VA A AFECTAR DIRECTAMENTE YA AL INICIO DEL PROCESO ELECTORAL DONDE YA HAY TODA UNA SERIE YA DE METAS ESTABLECIDAS SOBRE TODA PARA LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, CREO, QUE MÁS QUE UN EXHORTO Y MÁS QUE UNA CONTROVERSIA SE TENDRÍA QUE PARTIR DE UN INFORME PROFESIONAL ENTREGADO A LA SECRETARÍA DE FINANZAS, QUE ADEMÁS LO HA ESTADO SOLICITANDO POR LAS CARTAS QUE VAN Y VIENEN Y QUE YA NO SE EN ESA INTERLOCUCIÓN, YA QUE NÚMERO DE CARTA ES, PERO YO CREO QUE SE DEBERÍA DE ACOMPAÑAR TODA LA INFORMACIÓN PERTINENTE QUE ADEMÁS YA SE ESTÁ SOLICITANDO POR PARTE DE ESTA SECRETARÍA, EN EL SENTIDO, DE LA GESTIÓN DE PONER, YO CREO, QUE SI SE PUEDE FUNDAMENTAR LEGALMENTE, SI SE PUEDE FUNDAMENTAR ADMINISTRATIVAMENTE Y SI SE PUEDE FUNDAMENTAR EN EL SENTIDO REALMENTE DE LA OPERACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL, LO QUE HA FALTADO, YO CREO, QUE ES ESA INFORMACIÓN PERTINENTE COMO BIEN LO MANIFESTABA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ADMINISTRATIVA, EL CONSEJERO JIMÉNEZ, Y YO CREO, QUE LO QUE SE TIENE QUE HACER ES UNA SOLICITUD DIRECTAMENTE A EL ÁREA CORRESPONDIENTE INTERNA, PORQUE NO NOS HAN ENTREGADO NINGÚN INFORME FORMAL DE LA GESTIÓN Y COMO HAN ENTREGADO DICHA INFORMACIÓN, LO QUE SE NOS HA MOSTRADO EN MI OPINIÓN A VECES ES TODA UNA SERIE DE DATOS POCO FUNDAMENTADOS QUE DEMUESTRAN A VECES POCO PROFESIONALISMO Y QUE LO QUE DEBEMOS REALMENTE EXIGIR ES QUE SE MANDE LA INFORMACIÓN COMPLETA, QUE SE MANDE LA INFORMACIÓN CON TODA RIGUROSIDAD DE UN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO EN TÉRMINOS DE UN ADMINISTRADOR QUE ESTÁ SOLICITANDO EL CAPITAL PARA PODER EJERCER Y QUE YO SOLICITARÍA TAMBIÉN AL PRESIDENTE EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL INSTITUCIONAL, EL 91 FRACCIÓN I QUE A VECES SE NOS FUNDAMENTEN LOS DOCUMENTOS QUE TAMBIÉN SE ACOMPAÑARA DE ESE REPORTE INFORME A LA SECRETARIA DE FINANZAS, Y CREO, QUE LA INTERLOCUCIÓN NUNCA HA ESTADO CERRADA POR



Instituto Electoral del Estado

PARTE DE ESTA SECRETARÍA, CREO, QUE LO QUE DEBEMOS HACER ES EL TRABAJO ADECUANDO PARA GESTIONAR EL RECURSO INDISPENSABLE QUE SE REQUIERE, GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL".-----

"GRACIAS, BUENO, YO TENGO QUE PARTIR COMO SIEMPRE DE UNA O DOS PREMISAS, SOY EL REPRESENTANTE DEL PRI Y TENGO QUE SOLICITARLO, YO SOY EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO EN EL PODER EN EL ESTADO, POR ESO MIS RAZONAMIENTOS EN ESTE ORDEN, PUES, ES EVIDENTE LA NECESIDAD DE LOS RECURSOS PARA EL DESARROLLO NORMAL DEL PROCESO ELECTORAL, YO NO ESTARÍA DE ACUERDO EN LA VÍA DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL SI ESTE ES EL CASO, PORQUE, ESTOY CONVENCIDO DE QUE ESTA SE VENDRÍA A RESOLVER POR ALLÁ DEL DOS MIL DOCE, POR ESO ME OPONGO A LA VÍA DEL LITIGIO, ME PARECE QUE DEBEMOS TENER LA SUFICIENTE CAPACIDAD COMO LO QUE SOMOS, COMO UN INSTITUTO AUTÓNOMO PARA LOGRAR LOS RECURSOS, POR SUPUESTO, CONCLUYO LA NECESIDAD DE LOS RECURSOS DE TODO TIPO ES EVIDENTE, Y TERMINO DICRIENDO, QUE COMO LO HE EXPRESADO EN OTRAS OCASIONES, ESTIMO QUE TENDREMOS COMO INSTITUCIÓN POR SUPUESTO LOS RECURSOS PARA DESARROLLAR EL PROCESO ELECTORAL COMO LO DISPONE LA LEY. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PROFESOR RICARDO MOSQUEDA LAGUNES, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA".--

"GRACIAS, YO NO COINCIDIRÍA EN ESA CONFIANZA, EN ESE EXCESO DE CONFIANZA SOBRE TODO CONSIDERANDO LOS ANTECEDENTES, VAYA HACE CASI TRES AÑOS QUE FUE LA PRIMERA OCASIÓN QUE ESTA REPRESENTACIÓN SE SENTÓ EN ESTA MESA A LO MEJOR SE PODÍA PECAR DE INGENUIDAD Y SUPONER QUE HABÍA BUENA VOLUNTAD Y BUENA ONDA, COMO DICEN LOS CHAVOS, PERO ESTA VISTO DESPUÉS DE LA APROBACIÓN DE VARIOS PRESUPUESTOS, DESPUÉS DE LA SOLICITUD, VARIAS VECES Y REITERADAS VECES LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE RECURSOS NO SOLO EN ESTA OCASIÓN, SI NO EN MESES ANTERIORES PARA PODER OPERAR EL INSTITUTO Y SU CONSTANTE NEGATIVA, Y SU CONSTANTE NECESIDAD DE ENTROMETERSE EN LA VIDA DE ESTE INSTITUTO SU CONSTANTE NECESIDAD DE DECIDIR QUE ES LO QUE SE TIENE QUE HACER EN ESTE INSTITUTO, ES MÁS GRAVE TODAVÍA EL ENTORPECIMIENTO QUE ESTA HACIENDO CON SU ACCIÓN, MIENTRAS SE ESTA MOVIENDO COMO ASPIRANTE A UN CARGO DE ELECCIÓN POPULAR Y PROMUEVE SU IMAGEN EN ESPECTACULARES Y DEMÁS, SI ME ATREVO A SOLICITAR QUE ESTO SEA UN ACTO COLEGIADO ES PORQUE LAMENTABLEMENTE COMO YA LO HA DIJO EL MAESTRO ALARCÓN, EL VIENE AQUÍ A REPRESENTAR LOS INTERESES DEL PARTIDO EN EL PODER Y SU SERVIDOR ESTA REPRESENTANDO LOS INTERESES DE UN PARTIDO DE OPOSICIÓN, LUEGO ENTONCES, SI ESTE PARTIDO SALE EN ESE SENTIDO A BUSCAR HACER ALGÚN LITIGIO, NO VA A PASAR DE SER UNA



Instituto Electoral del Estado

BRAVUCONADA DE PARTIDO EN BUSCA DE UNA RAJA POLÍTICA PARA EL PROCESO ELECTORAL, NO, ESTE ES UN HECHO QUE ESTA AFECTANDO LA SUSTENTABILIDAD DE UN ÓRGANO AUTÓNOMO Y COMO ÓRGANO AUTÓNOMO Y COMO MIEMBRO DE ESTE ÓRGANO YO SOLICITO QUE DE MANERA COLEGIADA SE ACTUÉ, ACOMPAÑO LA PROPUESTA QUE HACE CONVERGENCIA, PERO AÚN ASÍ, SE QUIERE PRIMERO AVANZAR EN UNA ATENTA SOLICITUD COLEGIADA Y QUE SE DESTRABE ESTO HAGÁMOSLO Y SI DESPUÉS DE HABER HECHO ESA SOLICITUD COMO SEGURAMENTE VA A SUCEDER NO HAY RESPUESTA VAYÁMONOS AL LITIGIO, PERO HAGÁMOSLO DE FORMA COLEGIADA, NO DEJEN QUE ESTO SIGA SIENDO UN TEMA POLÍTICO, QUE DIGAN ES QUE NUEVA ALIANZA PUES COMO ES DE OPOSICIÓN ES UN PARTIDO CHIQUITO, PUES LE TIENE QUE PEGAR AL GRANDOTE PARA QUE SALGA EN EL PERIÓDICO, NO, NO BUSCAMOS ESO, BUSCAMOS QUE SE DE CUMPLIMIENTO CABAL A LO QUE ESTABLECE EL CÓDIGO ELECTORAL Y EL SEÑOR EN SU ACTITUD ESTA CONSTITUYENDO UN DELITO Y ESTA CONSTITUYENDO UNA INFRACCIÓN A LA NORMA A ELECTORAL Y NECESITAMOS EXIGIR EN CONJUNTO QUE SE DE CUMPLIMIENTO A LA NORMA ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: " TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**".-----

"GRACIAS PRESIDENTE, YO CREO, QUE EL ASUNTO ES MÁS COMPLEJO DE LO QUE PENSABA, PARTIDA DE LA PREMISA DE QUE ESTE INSTITUTO NO LE ESTA APOYANDO, PERO HOY VEMOS QUE ES UN PROBLEMA DE MANEJO DE RECURSOS, DE DESCONFIANZA, DE HIERROS, DE EXCESOS, DE FALTA DE TRANSPARENCIA Y ENTONCES ME PARECE QUE EXIGIR DE FORMA INMEDIATA A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PARTIENDO DE LA PREMISA DE QUE TAMBIÉN SE DEBE ESA RETICENCIA A UN HILO DE SOSPECHA DEL MANEJO DE LOS RECURSOS DE ESTE INSTITUTO, PUES, YO PREFERIRÍA TOCARLO MEJOR EN MESA DE TRABAJO NO VAYA A SER QUE, PERDÓN, SI ESTE TEMA EN UNA MESA DE TRABAJO PARA DILUCIDARSE, SI FINANZAS NO NOS SUELTA LA LANA PORQUE NO CONFÍA EN NOSOTROS, BUENO, EN QUIENES MANEJAN LOS RECURSOS NO VAYAN A SER COPARTIPE DEL 91 FRACCIÓN..., ADELANTE".-----

INTERVIENE EL LICENCIADO PAUL MONTERROSAS ROMÁN, CONSEJERO ELECTORAL: "LO QUE SOLICITA ACCIÓN NACIONAL ME HACE MUY INTERESANTE Y CONGRUENTE, CONGRUENTE, CON LA SEGUNDA INTERVENCIÓN PROPUESTA DE NUEVA ALIANZA, ES UN DOCUMENTO QUE NO TENEMOS A LA VISTA, PRÁCTICAMENTE SI PONEMOS A VER A EL ESCENARIO DE MANERA DIGAMOS COMPLETA, PUES, SI SE DESPRENDE LA MISMA SITUACIÓN, SON DOCUMENTOS DIGAMOS QUE TIENEN UN GRAN PROPÓSITO, DOCUMENTOS QUE DEBEMOS DE TENER A LA VISTA CONTRIBUYENDO EN LOS MISMOS, ENTONCES, CREO, QUE ESTO VA DE LA MANO CON LA PROPUESTA QUE REALIZÓ NUEVA ALIANZA Y LA DETERMINACIÓN QUE SE TOMÓ PARA TRATARLO EN MESA DE TRABAJO. GRACIAS POR LA MOCIÓN".-----



Instituto Electoral del Estado

CONTINUA CON SU INTERVENCIÓN EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL: "GRACIAS, PARA CONCLUIR DE TAL MANERA QUE YA ESTOY CONFUNDIDO UNA VEZ MÁS Y PARA TENER CERTEZA DE QUE SI LA RETICENCIA, EL RETARDO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS COMO SE ME HABÍA MANEJADO EN UN PRINCIPIO NO ES ASÍ O TIENE UNA EXPLICACIÓN EN BASE A EL MANEJO DE LOS RECURSOS O A LA INSEGURIDAD QUE ELLOS TIENE SOBRE EL MANEJO DE ESTOS, PUES MEJOR O LAS MALAS GESTIONES QUE SE HAN REALIZADO O NO SE, PUES YO PEDIRÍA QUE MEJOR LO TRATEMOS EN MESA DE TRABAJO CON EL COMPROMISO DE QUE SE ENVIARÁ EL DOCUMENTO EN LOS TÉRMINOS EN QUE SEÑALA NUEVA ALIANZA".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA TERCERA RONDA DE DISCUSIÓN".---

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE LE INFORMO QUE EN ESTA TERCERA RONDA DE DISCUSIÓN SE ENLISTÓ NUEVA ALIANZA Y CONSEJERO MIGUEL JIMÉNEZ".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **PROFESOR RICARDO MOSQUEDA LAGUNES, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA**".--

"GRACIAS, A MI ME GUSTARÍA EN ESTE SENTIDO SI SOSTENER LA PROPUESTA QUE HAGO NO SOBRE UN DOCUMENTO, NO PROPUSE NINGÚN DOCUMENTO EN CONCRETO, PROPUSE UNA POSICIÓN, QUE ESTE ÓRGANO COLEGIADO EXIJA A LA AUTORIDAD RESPONSABLE DE LOS RECURSOS, LA ENTREGA DE ELLOS A LA BREVEDAD POSIBLE, EL MECANISMO, BUENO, TENDRÁ QUE SER UN DOCUMENTO SEGURAMENTE HABRÁ MESA DE TRABAJO PARA QUE SE ELABORE, PARA QUE SE ANALICE, PERO EL PUNTO DE ACUERDO QUE YO DESEO QUE SE VOTE ES, SI ESTE ÓRGANO COLEGIADO ASUME LA RESPONSABILIDAD PARA QUE DE MANERA COLEGIADA SE PRESENTE, SE ELABORE Y SE PRESENTE DICHO DOCUMENTO, PORQUE VUELVO A REPETIR, YA BASTA DE QUE SEA MOTIVO DE ESTAR CON DISCUSIONES DE CARÁCTER POLÍTICO, NO, NO ES POLÍTICA LO QUE NOS INTERESA, NO NOS INTERESA ORIENTAR A LA GENTE SOBRE SI EL SEÑOR GOBERNADOR ESTA HACIENDO BIEN O MAL SU TRABAJO, NOS INTERESA QUE ESTE ÓRGANO TENGA LOS RECURSOS PARA FUNCIONAR, PORQUE EN FUNCIÓN DE ELLO LA PARTICIPACIÓN DE MI PARTIDO VA A TENER GARANTÍAS, POR ESO ES LA PETICIÓN QUE SEA DE MANERA COLEGIADA Y FINALMENTE SI SE TRATA DE SALIR EN LOS PERIÓDICOS, METO UNA DENUNCIA PENAL Y VEMOS A VER QUE PASA Y QUE PASEN TODAS LAS COSAS QUE TENGAN QUE PASAR NO ES LA INTENCIÓN, DE MODO QUE RATIFICO LA PROPUESTA QUE SE PONGA A CONSIDERACIÓN SI ESTE ÓRGANO COLEGIADO SE COMPROMETE A ANALIZAR Y ELABORAR UN DOCUMENTO PARA EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DE AGOSTO DE DOS MIL OCHO, EN EL CUAL SOLICITA UNA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL. ES CUANTO".-----



Instituto Electoral del Estado

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ, CONSEJERO ELECTORAL".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, BUENO, YO QUISIERA PREGUNTARLE AL REPRESENTANTE DE NUEVA ALIANZA SI EL YA PROPUSO QUE SE VOTE DE MANERA COLEGIADA UN LLAMADO O UNA SOLICITUD POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO, SIN EMBARGO, LA REDACCIÓN, HA HABIDO REDACCIONES HASTA MÁS LARGAS, QUE SIN CONTAR CON EL DOCUMENTO SE HAN HECHO A PROYECTOS DE ACUERDOS Y SE VOTAN SIN CONOCER LA REDACCIÓN, SIMPLEMENTE EL SECRETARIO MENCIONA LA REDACCIÓN SE VOTA, INCLUSO NO SE SI EN EL PROYECTO DE ACUERDO QUEDA ASENTADA EXACTAMENTE COMO LA MENCIONA EL SECRETARIO. POR LO QUE HE VISTO EN ALGUNAS OCASIONES TIENE MODIFICACIONES PARA QUE QUEDE MÁS CLARO, POR OTRO LADO, QUISIERA SOLICITARLE AL REPRESENTANTE DE NUEVA ALIANZA SI PUDIERA COMO ES SU PUNTO DE ASUNTOS GENERALES TOMAR UNA PROPUESTA QUE LE HAGO PARA INTEGRARLA A LA SUYA, QUE TAMBIÉN EL CONSEJO DE MANERA COLEGIADA SOLICITE AL CONGRESO DEL ESTADO COMO CORRESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS PROCESO QUE NOS APOYE A TRAVÉS DE UN PUNTO DE ACUERDO O UN EXHORTO A LA SECRETARÍA DE FINANZAS, PARA QUE POR FAVOR COMO EN LOS TÉRMINOS DE LO QUE ELLOS DECIDAN APOYEN AL INSTITUTO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO QUINTO BRINDÁNDOLE LOS RECURSOS QUE NECESITA PARA LLEVAR A CABO SUS FUNCIONES. MUCHAS GRACIAS".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "PRECISARÉ LA PROPUESTA PARA EFECTOS DE SOMETERLA A VOTACIÓN, PORQUE ENTIENDO QUE LA PROPUESTA QUE EN UN PRINCIPIO HACE NUEVA ALIANZA, BUENO, YA SE COMPLEMENTA Y NO SOLAMENTE SERÍA LA SECRETARÍA DE FINANZAS, SINO AL CONGRESO DEL ESTADO, EN EL SENTIDO, DE QUE EL CONSEJO GENERAL EMITA UN DOCUMENTO DE FIRMA COLEGIADA A SI LO PLANTEÓ, FIRMADA POR TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DONDE SE SOLICITE A LA SECRETARÍA DE FINANZAS PROPORCIONE LAS RECURSOS SOLICITADOS MEDIANTE ACUERDO DE AMPLIACIÓN APROBADO EN SESIÓN DEL CONSEJO EN EL MES DE SEPTIEMBRE..."-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: " TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JOSE PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL".-----

"REFERIRÉ ALGUNA EXPRESIÓN POPULAR PARA TRANSMITIR MI IDEA, LLEGA Y TOCA LA PUERTA, QUE QUIERE, Y LE DICEN MIRE AQUÍ NO SE DESPACHA ESO, PARA EL CASO ESPECÍFICO DEL CONGRESO, MIRE SE DESPACHA ALLÁ, OIGA PERO POR DONDE VOY , AH PREGUNTE, PREGUNTE POR AHÍ UN TAXI O UN TAXISTA PARA QUE LO LLEVE Y LE DE LA DIRECCIÓN Y LE DIGA DONDE, ENTONCES, ME PARECE QUE DESDE CUALQUIER PUNTO DE VISTA ES IMPROPIO EL ENVIAR AL CONGRESO, CLARO TENEMOS LA LIBERTAD QUE NOS OFRECE LA CONSTITUCIÓN Y DEMÁS DE HACERLO, POR SUPUESTO, PERO PARA EFECTOS DE ÉXITO DE



Instituto Electoral del Estado

RESULTADO, PUES, ES MI MODESTA OPINIÓN, POR SUPUESTO NO ME OPONGO A LA INTENCIÓN. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ, CONSEJERO ELECTORAL".-----

"SE ME CONCEDIÓ UNA MOCIÓN MUCHAS GRACIAS, PRECISAMENTE, CONSIDERO QUE LOS REPRESENTANTES DEL PODER LEGISLATIVO, LAS FRACCIÓN PARLAMENTARIA TIENEN UNA REPRESENTACIÓN ACÁ Y EL ARTÍCULO 6 DE NUESTRO CÓDIGO ESTABLECE QUE LOS CIUDADANOS, LOS PARTIDOS Y EL CONGRESO SON CORRESPONSALES EN LA ORGANIZACIÓN DE DESARROLLO Y VIGILANCIA DEL PROCESO, PARTE DE LA ORGANIZACIÓN CONSISTE EN CONTAR CON LOS RECURSOS PARA QUE SE PUEDA LLEVAR A CABO TODO ESTE TRABAJO DE INICIOS DEL PROCESO ELECTORAL Y DE SU EJECUCIÓN. ES CUANTO MUCHAS GRACIAS".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "CONTINUANDO CON EL PLANTEAMIENTO DE LA PROPUESTA QUE SERÁ SOMETIDA A CONSIDERACIÓN DE USTEDES, LOS TÉRMINOS DEL ESCRITO QUE SE FIRMARÍA PARA FINANZAS SERÍAN YA LOS PLANTEADOS Y SERÍA UN ESCRITO ADICIONAL DIRIGIDO AL CONGRESO DEL ESTADO PARA QUE EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 5 Y 6 DEL CÓDIGO Y EN EJERCICIO DE LA CORRESPONSABILIDAD QUE LES OTORGA LA LEY TOMEN UN PUNTO DE ACUERDO A TRAVÉS DEL CUAL SOLICITEN A AL SECRETARÍA DE FIANZAS OTORQUE LOS RECURSOS NECESARIOS AL INSTITUTO, PARA EL DESARROLLO DE LA FUNCIÓN QUE TIENE ENCOMENDADA, ¿ES CORRECTO?, EN ESOS TÉRMINOS CONSULTO A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA LA PROPUESTA HECHA, HAN SOLICITADO RAZONAR SU VOTO EL CONSEJERO PAUL MONTERROSAS, EL CONSEJERO PRESIDENTE, ¿ALGUIEN MÁS DESEA RAZONAR SU VOTO? CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR, EN ESOS TÉRMINOS ME PERMITO CONSULTAR A LOS CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE APRUEBA LA ELABORACIÓN Y EMISIÓN DE ESOS COMUNICADOS QUE SERÁN FIRMADOS POR TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL, EN LOS TÉRMINOS QUE SE HAN PLANTEADO DERIVADO DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL PARTIDO NUEVA ALIANZA, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, ¿EN CONTRA? LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA OBTUVO TRES VOTOS A FAVOR Y SEIS EN CONTRA Y SOLICITARON RAZONAR SU VOTO EL CONSEJERO PAUL MONTERROSAS, EL CONSEJERO PRESIDENTE, CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR VIQUEZ. DAMOS EL USO DE LA PALABRA AL LICENCIADO PAUL MONTERROSAS ROMÁN, CONSEJERO ELECTORAL".-----

"GRACIAS, BIEN, YO VOTE EN CONTRA PORQUE COMO LO MANIFESTÉ HACE UNOS INSTANTES AL TENOR DE LO QUE TAMBIÉN COMENTÓ PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LO PODEMOS VER EN UNA MESA DE TRABAJO Y AL FINAL VER EL DOCUMENTO, PORQUE AL FIN DE CUENTAS EL ESCRITO ES UN DOCUMENTO, ENTONCES, HAY QUE VER EL CONTEXTO DEL MISMO Y POR OTRO LADO EFECTIVAMENTE EL CONGRESO DEL



Instituto Electoral del Estado

ESTADO ES CORRESPONSABLE EN LA ORGANIZACIÓN DE LAS ELECCIONES, TAMBIÉN LOS CIUDADANOS ENTONCES, ME PONGO A PENSAR, PUES, QUE TAMBIÉN QUE LOS CIUDADANOS MANDEN UN OFICIO A FINANZAS O UN GRUPO DE COLONOS SON CORRESPONSALES TAMBIÉN QUE HABLEN CON FIANZAS, YO CREO, QUE ESO NO ES REALMENTE LA SITUACIÓN QUE INTERESA, YO CREO, QUE HAY EFECTIVAMENTE PEDIRLO A LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE MEDIANTE LOS CANALES ADECUADOS Y EL CANAL ADECUADO OBVIAMENTE NECESITA UN INSTRUMENTO Y ESE INSTRUMENTO DEBE ESTAR CORRECTAMENTE CONFECCIONADO, CUESTIÓN QUE LO PODEMOS TRATAR EN MESA DE TRABAJO SI MAYOR PROBLEMA Y OBVIAMENTE A LA BREVEDAD. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL".-----*

"EN EL USO DE LA VOZ ME ADHERÍ EN ESTA OCASIÓN AL PLANTEAMIENTO EN TÉRMINOS DE QUE SE MANIFIESTE UNA VOLUNTAD, OBVIAMENTE LA CONFECCIÓN DEL DOCUMENTO, EL MECANISMO, TENDRÁ QUE VERSE INCLUYENDO LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL, YO CREO, SIN EMBARGO, QUE EL ARGUMENTO CONCEPTUAL DE UNA VIOLACIÓN DE AUTONOMÍA, CREO QUE NO ES APROPIADO, PORQUE LA AUTONOMÍA ES SIMPLEMENTE LA CAPACIDAD DE GENERAR REGLAMENTOS, LEYES, NORMATIVIDAD ETCÉTERA, PARA EL AUTO-FUNCIONAMIENTO, Y CREO, QUE LA FALTA DE RECURSO NO NECESARIAMENTE LO SUSCITA ESTA INCAPACIDAD, SIN EMBARGO, ME ADHERÍ A LA PROPUESTA, PORQUE SI ES NECESARIO QUE ESTO SE ACLARE, AQUÍ HAY UN PROBLEMA DE ACLARACIÓN, NI FINANZAS HA ACLARADO PORQUE NO DA LA CANTIDAD SOLICITADA, NI EL INSTITUTO HA ACLARADO PORQUE NO RECLAMA ESA CANTIDAD SOLICITADA, AL CONTRARIO Y COMO LO MANIFESTÉ AL INICIO DE LA SESIÓN, MÁS BIEN HAY UNA SERIE DE DATOS QUE LO QUE HACEN Y CON LOS OFICIOS QUE LEYÓ EL CONSEJERO PRESIDENTE, PUES TODAVÍA MÁS, YO NO ENTIENDO PORQUE ESTANDO AUTORIZANDO TRES PUNTO TRES MILLONES, EL CONSEJERO PRESIDENTE HABLA DE NUEVE PUNTO TRES MILLONES, TODAVÍA MÁS Y YO CREO QUE ESO SI TIENE QUE ACLARÁRSELA, LA PROPUESTA TIENE QUE SER MAS INTEGRAL Y EN ESE SENTIDO COMO UN ACTO DE VOLUNTAD ES QUE ME ADHERÍ Y VOTE EN SU FAVOR. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"LA RAZÓN POR LA CUAL SE VOTO EN CONTRA POR PARTE DE LA PRESIDENCIA ES PORQUE EFECTIVAMENTE EN UN INICIO DE LA SESIÓN EXISTIÓ EL COMPROMISO DEL PRESIDENTE DE REMITIR LOS OFICIOS PARA EFECTOS DE QUE NOS INFORMEN LA FECHA DE LA ENTREGA DE LOS COMODATOS, CREO, QUE AQUÍ NO ES UNA CUESTIÓN DE ACLARACIÓN PORQUE CREO QUE EN SU MOMENTO TANTO LA ENCARGADA ADMINISTRATIVA, COMO LA DIRECTORA GENERAL HAN TRABAJADO AL RESPECTO PARA EFECTOS DE DAR PUNTUAL RESPUESTA A LOS OFICIOS QUE NO SE HAYAN REMITIDO, CREO, QUE EN RELACIÓN A DE HABLAR DEL MONTO EN DINERO EN NADA, EN NINGÚN MOMENTO GENERA UNA CONTROVERSIA CON LO QUE SE*



Instituto Electoral del Estado

MANIFESTÓ O SE HA MANIFESTADO EN RELACIÓN A QUE PARTE DE ELLO SE HA MANIFESTADO QUE SE VERÁ UNA CONDONACIÓN EN EL PAGO DEL PERIÓDICO OFICIAL Y POR SUPUESTO HABRÁ EN COMODATOS LOS VEHÍCULOS, LOS CUALES SOLICITAREMOS LOS COMODATOS PARA EFECTOS DE QUE LOS CONOZCAN LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL AL IGUAL QUE COMPUTADORAS Y AL IGUAL QUE LOS BIENES MUEBLES DE OFICINA, CREO QUE AHÍ SOBRE ESOS TÉRMINOS Y TODAVÍA NO ESTÁN CUANTIFICADOS ES POR ESO QUE NO SE DA ESE MONTO, CREO, QUE NO DEBEMOS ENTRAR A ESA CONFUSIONES PORQUE LOS NÚMEROS ESTÁN EN SU MOMENTO PRESUPUESTADOS, CREO, QUE ESO NO VA A VARIAR AQUÍ LO QUE TENDRÍA QUE DECIR ES QUE SIMPLEMENTE SE ESTA TRABAJANDO AL RESPECTO, VEREMOS LAS ACLARACIONES CORRESPONDIENTES Y NO CON ELLO IMPLICA QUE UNA VEZ QUE DEMOS EL INFORME DENTRO DEL SEÑO DE LAS MESAS DEL CONSEJO GENERAL SE PUEDAN TOMAR DETERMINACIONES AL RESPECTO POR PARTE DEL CONSEJO GENERAL UNA VEZ QUE COMO LO DECÍA LA CONSEJERA LAZCANO ATINADAMENTE, DEMOS LOS INFORMES QUE SE ESTÁN SOLICITANDO PARA ACTUAR EN SU MOMENTO YA CON ESA CERTEZA Y CON ELLO PODER CUMPLIR CON EL OBJETIVO EN EL CUAL NOS HEMOS COMPROMETIDO TODOS, COMO SIGUIENTE PUNTO DE ASUNTOS GENERALES LE DARÉ EL USO DE LA PALABRA AL **DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL**".-----

"BIEN, SON DOS PUNTOS LOS QUE QUIERO ABORDAR EN ESTA PARTE DE ASUNTOS GENERALES, EL PRIMERO, ES SOBRE LA DINÁMICA QUE VAN ADQUIRIENDO YA ESTAS SESIONES LARGAS, PARECE QUE DELIBERADAMENTE LARGAS, POR QUIEN LAS CONDUCE PORQUE AL FINAL DE CUENTAS NO ESTA GENERANDO ESO QUE EL MANDA EL ARTÍCULO 4 DEL REGLAMENTO DE SESIONES, DE DISPONER DE TODO AQUELLO JUSTAMENTE PARA QUE LAS SESIONES CUMPLAN CON SU FUNCIÓN QUE ES LA DELIBERACIÓN, Y YO NO ENTIENDO QUE DESPUÉS DE SEIS HORAS O CASI SEIS HORAS, VA A VER ELEMENTOS PARA UNA ADECUADA Y SALUDABLE DELIBERACIÓN, A QUE VOY CON ESTO A QUE NO SE HAN BRINDADO LAS CONDICIONES BÁSICAS PARA QUE OCURRAN SESIONES DELIBERATIVAS, ALGUNOS MIEMBROS EL CONSEJO GENERAL SE HAN RETIRADO POR ASUNTO DE ALIMENTO, OTRO SE ESTÁN DURMIENDO POR ASUNTO DE ALIMENTOS, Y SIN EMBARGO, HAY UN RUBRO QUE SE APROBÓ DESDE EL AÑO PASADO EN EL QUE SE HABLA DE ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL QUE PERMANECE POR RAZONES LABORALES EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO, NO ME GUSTARÍA VER DESPUÉS FACTURAS DE RESTAURANTES EN ESTAS FECHAS, DE PERSONAL DEL INSTITUTO QUE ACUDE Y QUE SIN EMBARGO NO SE BRIDA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL LAS ADECUADAS FACILIDADES PARA TENER UN DELIBERACIÓN ADECUADA Y LO MISMO AL PERSONAL QUE PERMANECE EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO, ESTO ES INCONCEBIBLE Y SOBRE TODO PARA QUIEN MANEJA LOS RECURSOS DE ESTE INSTITUTO Y QUIEN TIENE LA FIRMA AUTORIZADA EN LOS CHEQUE Y LAS CHEQUERAS, YO CREO, QUE DE ESTA MANERA ESTA ADECUADA LA SOSPECHA, ES FUNDADA LA SOSPECHA PORQUE NO HAY CLARIDAD EN



Instituto Electoral del Estado

ESO, SOBRE TODO HABIENDO UN RECURSO APROBADO PARA ESA DETERMINACIÓN, ESTO ES LO PRIMERO, LA VEZ PASADA QUE HABÍA SEÑALADO UN PUNTO SE CONTRA ARGUMENTO DE QUE LAS INSTALACIONES DONDE SE LLEVÓ A CABO ESA SESIÓN NO ESTABA PERMITIDO EL CONSUMO DE ALIMENTOS, ESE FUE EL ARGUMENTO DEL CONSEJERO PRESIDENTE Y DE LA ENCARGADA DE DESPACHO, EL SEGUNDO PUNTO TIENE QUE VER JUSTAMENTE CON LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, NO SE HA DISCUTIDO EL ASUNTO DE LAS TERNAS, NO SE HA PLANTEADO ASÍ, YO IGNORO PORQUE SE EXCLUYO ESTE PUNTO, CREO QUE TAMBIÉN ES IMPORTANTE UNA ADECUADA ADMINISTRACIÓN, UNA EFICIENTE ADMINISTRACIÓN PARA UN PROCESO ELECTORAL SOBRE TODO TENIENDO EN CUENTA QUE ESTA ÁREA ES UNA DE LAS QUE MÁS ADOLECE Y DE LA QUE ADOLECIMOS EN EL DOS MIL SIETE Y HOY SE QUIERE VOLVER A RECETAR ESE MISMO PLANTEAMIENTO CAÓTICO, FALTO DE INFORMACIÓN, FALTO DE VERACIDAD, FALTO DE OBJETIVIDAD Y QUE NO TENEMOS LA CERTEZA EN EL RUBRO OPERATIVO ADMINISTRATIVO DE CÓMO VAMOS A FUNCIONAR EN EL SIGUIENTE PROCESO ELECTORAL, YO CREO, QUE ESTO SI ES GRAVE HAY QUE REVISARLO Y CON MINORÍA TANTO AL PRESIDENTE EN LO QUE LE COMPETE, COMO A LA DIRECTORA GENERAL PARA QUE PROPONGA UNA PERSONA PROFESIONAL Y CUMPLA LO QUE MANDA EL ARTÍCULO 72, LA PERSONA QUE ACTUALMENTE FUNGE COMO ENCARGADA DE DESPACHO ES INCAPAZ Y LO HA MOSTRADO ASÍ, ES INCAPAZ DE LLEVAR A CABO SU TAREA DE MANERA PROFESIONAL, NO RINDE LA INFORMACIÓN ADECUADA, LA INFORMACIÓN ES CONTRADICTORIA, NO SE DAN LOS INSUMOS NECESARIOS PARA UNA ADECUADA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES DE ESTE INSTITUTO E INSISTO COMO LO DIJE EN LA MAÑANA CUANDO VINIERON LOS REPRESENTANTES DEL PARTIDO DE TRABAJO, NO SE TIENE QUE CONFUNDIR ESTO, ESTA INSTITUCIÓN DE CARÁCTER PÚBLICO CON UNA ADMINISTRACIÓN FAMILIAR, Y YO CREO, QUE EL HECHO DE DECIR Y SEÑALAR QUE LAS CUENTAS ESTÁN APROBADAS NO ES SUFICIENTE PARA UN ÓRGANO COLEGIADO COMO ESTE, DONDE ESTAMOS VIENDO SIMPLEMENTE QUE LA ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS NO ES EL ADECUADO. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"EN VIRTUD DE LO MANIFESTADO POR EL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR, LE PEDIRÍA A LA DIRECTORA GENERAL QUE SE TRABAJARÁ RESPECTO DE UN INFORME EN RELACIÓN A LAS SOLICITUDES QUE SE GESTIONEN EN RAZÓN A LO QUE HA MANIFESTADO EL CONSEJERO, PARA EFECTOS DE QUE SE LE DE LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE DE MANERA PRECISA Y OPORTUNA. TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, LE SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL VERIFIQUE SI HAY QUÓRUM PARA SEGUIR SESIONANDO, PORQUE SE RETIRA EL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR".-----*

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *"HAY QUINCE MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL".-----*



Instituto Electoral del Estado

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL".-----

"GRACIAS, LO DEJO PARA EL MARTES DECLINO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ, CONSEJERO ELECTORAL".-----

"UNA DISCULPA YO NO VOY A DECLINAR, ENTONCES, VOY RÁPIDO EL ARTICULO 6 DEL REGLAMENTO DE COMISIONES ESTABLECE QUE EL SECRETARIO, EL DIRECTOR Y LOS DIRECTORES TITULARES DE ÁREA DENTRO DEL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA DEBERÁN PRESTAR A LAS COMISIONES EL APOYO QUE REQUIEREN PARA EL EJERCICIO DE ATRIBUCIONES, DE MANERA INMEDIATA DE ACUERDO A NATURALEZA DE LA PETICIÓN QUISIERA PROPONER POR FAVOR UN ACUERDO, AUNQUE YA ESTE EN EL REGLAMENTO DE COMISIONES, HAY UN LISTADO COMO DE VEINTITRÉS ACUERDOS QUE LA COMISIÓN ADMINISTRATIVA A SOLICITADO INFORMACIÓN A LA DIRECTORA Y QUE NO HA ENTREGADO, HAY ACUERDOS DE YA DE MÁS DE DOS AÑOS QUE NO DIO CUMPLIMIENTO, OBTIENE, YA NO TIENE CASO QUE LE DE CUMPLIMIENTO PERO QUE LE DE CUMPLIMIENTO A LA MAYOR CANTIDAD POSIBLE SI BIEN LA DIRECTORA GENERAL A APOYADO SOLICITÁNDOLE QUE LE DE CUMPLIMIENTO A LOS MISMOS NO HA SUCEDIDO, ENTONCES, EN PARTICULAR HAY UN ACUERDO A LA COMISIÓN, DEL VEINTISIETE DE OCTUBRE DONDE SE LE SOLICITA, PORQUE ELLA EN TODAS LAS REUNIONES LLEGA CON SU CARPETA DE TODA LA INFORMACIÓN QUE HA HABIDO ENTRE FINANZAS Y EL INSTITUTO, YA SE LE SOLICITO HACE SEIS MESES QUE BRINDARÁ COPIAS DE TODOS LOS OFICIOS QUE SE GIRARAN ENTRE AMBAS INSTITUCIONES, SIN EMBARGO, NO LO CUMPLIÓ SE RETOMO EL MISMO ACUERDO EN LA COMISIÓN EL VEINTISIETE DE OCTUBRE, DONDE SE LE SOLICITA PROPORCIONE A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN E INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL UNA COPIA DE ESA CARPETA PARA QUE TODOS TENGAMOS CONOCIMIENTO DEL INTERCAMBIO QUE HA HABIDO DE OFICIOS Y DE COMUNICADOS ENTRE LA SECRETARÍA Y EL INSTITUTO, ES SU OBLIGACIÓN, LA LEY NO SE VOTA, YO QUIERO PROPONER O SOLICITAR QUE SE LE HAGA UN LLAMADO A LA ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA PARA QUE ENTREGUE A LA BREVEDAD, EN EL CASO DE ESTA CARPETA LA DIRECTORA ESTABA AHÍ Y LE DIJO PUES DALES LA CARPETA CUANDO LA TIENES MAÑANA, YA PASARON DIEZ DÍAS Y NO HAN PASADO LA CARPETA ASÍ ES LA SOLICITUD ES MUY CLARA SI ALGUIEN QUIERE INTERVENIR LES PREGUNTO, SI ALGUIEN QUIERE INTERVENIR PARA PONERLO EN CONSIDERACIÓN SINO PARA QUE SE VOTE POR FAVOR. GRACIAS".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: " EN ESOS TÉRMINOS, EL CONSEJERO MIGUEL PROPONE QUE SE CONSULTE A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA HACER UN EXHORTO A LA ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA PARA QUE CUMPLA CON UN ACUERDO TOMADO EN SESIÓN DE LA COMISIÓN DE VEINTISIETE DE OCTUBRE, CON



Instituto Electoral del Estado

TODOS LOS ACUERDOS A LO QUE NO HA DADO CUMPLIMIENTO Y MENCIONABA EN LO PARTICULAR UN ACUERDO DE FECHA VEINTISIETE DE OCTUBRE DONDE LE SOLICITABAN COPIA DE UNA CARPETA QUE CONTIENE LAS COMUNICACIONES QUE EL INSTITUTO HA TENIDO CON LA SECRETARÍA DE FINANZAS, ¿ES CORRECTO CONSEJERO?"-----

MANIFIESTA EL LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ, CONSEJERO ELECTORAL: "SI ES CORRECTO".-----

SECRETARIO GENERAL: "EN ESOS TÉRMINOS CONSULTO EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA HACER EL MENCIONADO EXHORTO, COMUNICADO O INVITACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, ¿EN CONTRA?, ¿ABSTENCIONES?, LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA OBTUVO CINCO VOTOS A FAVOR, UNO EN CONTRA Y UNA ABSTENCIÓN".--

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL".-----

"BUENO, ANTES DE QUE ESTÉN HACIENDO CUENTAS POR FAVOR, A MI ME PARECE CONFORME A LA LEY, CONFORME AL DERECHO ELECTORAL, ESTAS PROPUESTAS NO SE VOTAN HAY DISPOSICIÓN EXPRESA EN EL CÓDIGO, HAY DISPOSICIÓN EXPRESA EN LOS REGLAMENTOS, EN LOS LINEAMIENTOS Y SI NO BASTARÁ ESO HAY JURISPRUDENCIA Y CRITERIOS AL RESPECTO. GRACIAS, NADA MAS LO DEJO ASÍ, AUNQUE YA HAYAN VOTADO HOMBRE EN FAVOR, EN CONTRA, COMO SEA ESO NO TIENE EL MENOR VALOR, SI EN CAMBIO TIENE ARRASTRAR LAS LEYES POR EL PISO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "NADA MÁS PARA ACLARAR, SON DOS ABSTENCIONES DE LA CONSEJERA ROSALBA VELAZQUEZ Y DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EN CONTRA EL CONSEJERO VÍCTOR RODRÍGUEZ".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA MAESTRA ROSALBA VELAZQUEZ PEÑARRIETA".-----

"GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, DECLINO MI PARTICIPACIÓN".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "UNA VEZ DESAHOGADOS TODOS LO PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON VEINTIDÓS MINUTOS DEL SEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL NUEVE SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN ORDINARIA DE ESTA FECHA".--

CONSEJERO PRESIDENTE

SECRETARIO GENERAL

**LIC. JORGE SÁNCHEZ
MORALES**

**LIC. NOÉ JULIÁN CORONA
CABAÑAS**